

Año de 1793

112. Documento n Data al
Namo n marina

Vistos y contextualizados

GM-CO 4.3
CAJ 68
DOC 210
Fol. 148

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao
D.^o Josef Leandro de la Penabaz, entrega
de la de cuarenta varas de Lona de la Tierra, y dos
libras de Ylo de cocer velas p.^a Remendar varios
sacos de d^{ha} Lona, p.^a Servicio de la Frag.
de S. M. la Liebre. Verificada que
sea la entrega, exigirá el recibo de estilo p.^a su
Data. Tomi.^a de Grra. y cuarenta de Lima
y En. Jo. de 1793.

Fagla


Recibi del Guarda Almacén D.^o Jose Leandro
de la Penabaz Cuarenta varas de Lona
de la Tierra y dos libras de Ylo de co-
cer velas; para Remendar Covenencia y
cinco sacos de Lona del Servicio de
la Fragata de S. M.^a la Liebre y Cienzo 12 de 1793.

GM-CO 4.3

CAJ 68

DOC. 210

Fol. 148

son 40 varas de
Lona de la Tierra
y 2 libras de Ylo

Fran. Fuy


Al Guarda Almacenes gen.^l Mariano del Callao Don Pedro
 Cerdana, y Cuadro, entregará de los a su cargo de este
 Ramo, al Contador de la Fragata de S. M. nombrada
 la Siete Don Pedro Zamora, los efectos que se le
 pidan, en remplazo de iguales que se excluidan.

Verificada q. ha la entrega de los efectos dichos. Almac.
 y habiendo igualm.^{te} lo excluido, pasará a esta oficina el cono-
 cimiento correspond.^{te} a su Data. Comis.^a de Guerra y Marina
 Mariano de Lima 3 de Enero de 1793.

Fagles


Don Pedro Zamora Real Ofi. Segundo de el
 Ministerio de Marina con destino en la Fragata de
 S.M. la Liebre Navi de el Guaya. Almar Gral de la
 Plaza de el Callao Don Jose Leandro de la Condesa los
 Efectos que a continuación se expresan, y me ha entre-
 gado de Orden de el Señor Comisario de Guerra y Ma-
 rina y primo de A. M. D. G. Don Jose Juan de Tayle
 y Araya en Remplaza de ligeros piezas Excluidas
 pertenecientes al Cargo de los Respectivos Ofi.
 de Don Benigno y son en la forma Siguiendo

Continuase

Un Oringue de Ancla, con veinte braz

de largo y siete pulg. de grueso

Uno Hem de Costa de Siete pulgadas

y Quarenta Brazas

Uno Hem de Siete pulg y catorce brazas

Don Oringuez de Anclote de cinco pulg

y veinte y cinco braz. cada uno

Libras

766

266

Don Picotas de Fring. ^{te} de cinco y media Libras
pulgadas y setenta y seis brazas 494
Una Gaza de el Cuadrantal de la Paloma
de Gavia de cinco y media pulg. y 21.
tres brazas

Don Vestagos de Velacho de quatro y
y media pulg.
y diez y ocho braç. cada uno
Una Veta de el Aparoso ^{te} de Fring 599.
de quatro y media pulg. y cinquenta
y siete brazas.

Don Velas de Gaza de quatro y media
pulgadas y treinta y nueve brazas
cada uno

Ciete Acolladores de la facia mayor
de quatro pulg. y Quarenta y dos braç. 144

Una Veta de Trador de Gavia de tres y
tres quant. pulg. y treinta y seis brazas

Seis Acolladores de la facia de Fring 317.
de tres y tres quantas pulgadas y
treinta y seis brazas

Don Brazas Mayores de tres y media
pulgadas y Quarenta y seis brazas
cada una 230.

Don Amantes de Rizer de tres pulgadas
y veinte y dos media braç. cada uno 90

Don Chafalotes de Gavia de dos y tres

cuartas pulgadas y quarenta y dos 62.

Cada uno.

Ciete Escolladores de la fascia de Savia

de dos y tres cuartas pulg. y treinta

y una brazas

Treinta Brazas de la suotoneria de el

Cucapo de el Bouque

de dos y tres cuartas pulg. y treinta 62

463.

Tres Loas de Savia de dos y tres cuartas

pulgadas y ciete brazas

Cuanto Vetas de Aparejos de Combea

de dos y tres cuartas pulg. con Cien 62

Dos Salanquines de dos y tres cuartas pulg

y treinta y ocho cada uno p. a el tuing

Dos Polichas de Belacho de dos y

media pulg. y sesenta y ocho braz

Dos Cueros de Belacho de dos y media

pulgadas con sesenta y seis brazas

Dos Vetas de los Aparejos de Balame

de la Barga de Belacho con cin

quenta y dos Brazas de a 21. p.

473.

Dos Drizas de Belacho de dos y media

pulgadas y treinta y seis braz cada una

Dos Loas de Belacho de dos y media

pulgadas y quarenta y media brazas

Vna Driza de el Soc de dos y media pulg

y cinquenta y seis brazas.

Una Driza de el Juante mayor de dos y
cuarta pulgadas y veinte y seis braz.

Dos Vetas de los Esparesfectos de los
Atmantes de Rison de dos y quarta
pulgadas y cinquenta y dos braz.

Dos Paños de Sevadera de dos y
cuarta pulg.

y treinta y seis brazas los dos

Tres Paños de Sobremesa de dos y quarta
pulgadas y quarta y media braz.

Una Cargadera de el Soc de dos pulgadas
y veinte y ocho brazas.

Un Acollador de la Jarreta de Sobeme-
rana, de dos pulg. y tres y tres
cuartas brazas.

Dos Acolladores de los Vientos percan-
tes de la Ultra de una y tres
cuartas pulgadas y seis brazas.

Quatro Acolladores de el Juante de
Poco de una y media pulg. con
nueve y media brazas.

Quatro Acolladores de la Jarcia de
Juante mayor de una y media
pulgadas y nueve y media brazas.

Ochoenta y quatro Brazas de Veta de
de una y quarta pulgadas para
una Embargadura de Pavía.

Freinta y quatuor Brazas de Idem para 43

Ocho Impunaduras de Gavia. 16

Ciete brazas de Idem para dos contra
Impunaduras de Idem 3.

Una Gata de el Cuadernal de la Salerna
de Sobremesana de tres y quarta

■ y una y tres quartas 4.
Un Venico de el Ven de tres pulgadas
y treinta y una brazas. 62

Don Escotines de Anzoto Mayor de
tres pulgadas con de fenta y seis bra 132.

Don Drizas de Gavia de dos y tres quartas
pulgadas y treinta brazas. 90.

Una Bola de Fope de quince pulg.

Una Vigora de Ranzungo de 11.

Una Sotca de Apandep con veinte pulg. Von de 18 pulg.

Una V. tornada de veinte pulgadas

Don Cuadernal de dos Opa y once pulg

Don Dhor de diez pulg.

Un Votom de diez y ocho pulg. en a 17.

Don Vrom de once pulg.

Ocho Idem de diez pulg.

Nueve Idem de ocho pulgadas

Catorce Rondinas de Mayacan

Catorce Peanetes de Idem

Don Randeras

Treze Bertellos

Tres Pinzales de Alguatranar

Ocho Mangas de Cacho

Quatro Matras de Salp.

Una Mazeta de Chazcan

Don Balder de Duclas con arco de feno

Cinco Cays de Lorno

Tresma Chupar de

talar para coser velas

Una Berra para Puntas

Quatro Gordador con su llaves

Cinco Cevillas de Palo

Condestable

Un Armante de Porta de tres y media

pulgadas y quatro brazas

10

Tres Berras de Palas quince de ascis de

dos y media pulgadas y seis brazas

8

Quatro y media brazas de veta de dos

y media pulgadas para nueve Pazar

6

Tres Escadines de Porta de una y media

pulgadas y quatro brazas

2

Un Cuadernal de dos o por para el Calibre

de a Dore

Tres Cuadernales de Dore para el de a seis

Un Cuotón para el Calibre de a Dore

Uno Dore para el de a seis

Una Cuchara con su hasta para el

Calibre de a Dore

Una Vorn para el de a seis
 Dos Lanadas ^{ofeminelas} con sus hastas y estacadores
 de a doce

Tres Horn con Horn de a seis
 Un sacabazo de a doce con hasta
 Ciento Ochenta y cinco cartuchos de

biens de el calibre de aprove

Diez Horn Horn de a seis

Veinte y dos Espaderos

Dos Faciles de Comvate

Quatro Horn de mano

Dos Finas de Comvate, con arco de fiero

Pilote

Un Gallardete Espanol

Un Guandin de Fregon de tres y tres quaa
 ras pudgadas y veinte y quatro br
 en Plando con 24

Una Sondilera de Costa

Dos Concederas

Una Ampolleta de medio minuto

Sin Efecto lan
 dos mangueras
 por pertenecer
 al uso de
 viveres

Catafasc

Dos mangueras para hacer Aguada

Capellaron

Un Cabel de madera

Un Cingulo de cinta de seda

Cruzano
y Quatro Colchones

Latron de Lancas
Una Baza de Proa de quatro y media
pulgadas y ocho brazas 28^a

Una Baza de Proa
pulgadas y veinte y ocho brazas 56^a

Don Codera de Lopa de dos y tres quar-
ta pulgada y cinco brazas en las dos. 16^a

Veinte y un Remos sin anclas

Quince Foles

Don Ngatonas de Vicheros

Un Perno de Vicheros p. el Saviere.

Latron de Bote

Una Baza de Proa de tres pulgadas
y seis brazas 12^a

Catorce Remos

Diez y nueve Foles

Tres Mazetillas

Don hasta de Vicheros

Un Achicador

Una Cerradura con su llave

Un trinquete.

para q. este y sirva de Data al Expediente suado

doy este Conocim^{to} y lo firmo en Bordo de Sta^a
Fragata al Ancla en el Puerto de el Callao en
Catorce de Cuzco, de espil Setecientos Noventa
y tres años.

Pedro Zamora

Manina

+

8
N^o 3.

El Guarda Almacenes de Marina del Callao D.ⁿ José
Cordero, y Luadna; entregará de los a su cargo a este
Plano al Contador de Navio de la Real Armada y en
barcado en la Fragata de S. M.^a la Liebre D.ⁿ Pedro
Lamora, los efectos que le pida enemplazo No con-
mido en la span.

Verificada que sea la entrega de ellos al dho Contador
pasará a esta oficina el conocim.^{to} a este para su
Data. Comisaria de Guerra Guimil.^{to} Manina de
Lima 3 de En.^o de 1793.

Fagles


Don Pedro Lamora Oficial. Segundo de crumini
 teniente de Marina con destino en la Fragata de S. M. la
 Infanta. Hecho de el Guarda Marina Real de la Plaza
 de el Callao. Por lo tanto de la condena los efectos
 que en continuacion se expresan y me ha entregado en
 cumplimiento de los que se han consumido en la espar, perte-
 necientes al Cargo de su Respetiva Ofi. en la
 forma siguiente.

Continuacion

Cinco Varas de Veta de dor y tres

quartas pulgadas. 11.

Tres Varas de Lona de dor y media pulg. 4 1/2.

Seiscientos y tres libras de Rayben alquitranado. 43.

ó veta de S. M. P.

Cien libras de Cuellos

Quince Varas de Lona

Cinco y tres quartas libras de Ho de velas

Cinco y tres quartas libras de Ho de velas

Doce Varas de Lona de primera

Noventa y dos y media varas de Lona Vieja

Un Coy de Lona

1 Una Tapa de cobre p.^{ta} la Olla de la Lancha
 1 Ciento y quarenta libras de Alquitrán en
 1 dos capachos de su embale.
 1 Dos libras de Sebo en pan

Ochenta y ocho y quarenta libras de velas

Doz Rayguetas de fierro.

In elliton de seis pugas

Diez Escobas de Palma

En Guilleme p.^a pricion

Lu. Petno de Vemr

Una Cadena con quatro Cilabon^o p^o ^{var} ~~don~~

Quatro Baldes de Quela com anos de feio

Condertables

Del Ramo de Artilleria, Ciento diez libras diez onz. de Polvora.

Cinquenta y seis libras de Cuerda macha

En Placador de el Calibre de a Doze

Der Christen.

Don Osa de Lengamino

Don Ouzar de Algodoni tarcido

Cinco Zaleas

Resinte Fachuelas de cobre

Frei Onz. de Pachuela de São

Ocho libras de Sevo en Pan

Freze d'ha de Arcite de Lima

Veinte Braz de Rayben Aquitranad i'vra

out. p^o con pero de seis libras

Done libras de Licta

Ochenta y siete y medía libras de sacia

Vieja Trozada.

Seis Onzas de Ho. encero
 Cuarenta y cinco Cuadernillos de Papel
 Blanco.

Piloto.

Doce Varas de Laminilla Circunscrita

Seis Onzas de Ho. de Colores.

Ocho Capellanes

Cete y media Libras de Cera en Pungias

Cinuenta Varas de Lienzo Suave

Seenta y seis Onzas de Ho. de Colores

Diez y nueve Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Seis Onzas de Ho. de Colores

Sarolero.

Cuarenta Falcos

Quatro Olor de Saca

Quatro Onzas de Citano. Son tres.

Cinco Cristales.

Patron de Sancha

Ciete Remo

Plaque de Note

En Vichera con su Regaton de fierro
para que coste y sirva de Daza al Exonerado
Guada-ctima. De este y lo firme a bordo de
a Bordo de Tho. Requie al Ancla en el Puerto
de el fustao en la Torre de Cienos de espal. setecientos
noventa y tres años.

Donnerstag



24.
11

Don José Manuel de Fagel Isasaga Comisario de Guerra Ministro
de Real Hacienda y Marina en el Puerto del Callao.

Certifico, que segun consta de las Papeletas mid-
meradas de vno á ochenta y dos que existen en
mi poder á entregado el Guarda Almazenes de la
Plaza del Callao Don José Leandro de la Cerdeña
para la recorrida y haviilitacion de la Fragata de
su Magestad la Liebre, las Especies que a continua-
cion se expresarán.

- Una pieza de Roble de ocho y quarta varas de largo.
- Tres Alfaguas de Idem con veinte y dos y media varas Idem.
- Un Palo de Guacha peli para la Cruzeta de Proa.
- Un ~~ocho~~ de Idem con quatro varas de largo, veinte pulgadas
de ancho, y nueve dichas de grueso.
- Vno dicho de Idem con tres varas de largo, doce pulga-
das de ancho, y seis dichas de grueso.
- Un Cuarton de Pino, con ocho varas.
- Ocho Tablas de Pino de España.
- Siete varas de Tabla de Pino procedente de desvarato de
Casas de Azogue.
- Nueve Duelas de Alerce en bruto para pipas.
- Ciento veinte y una Tablas de Alerce.
- Dos Palos de Balza de doce pulgadas de diametro, y nue-
ve varas de largo cada uno.
- Trececientas Libras de Leña.
- Ocho libras de Clavos de doce pulgadas.
- Quince dichas de Idem de seis.
- Quatro dichas de Idem de ocho pulgadas.

Del Ramo
de Marina

- Once dichas de Idem de quatro y media.
- Treinta y quatro dichas de Idem de quatro.
- Treinta y cinco dichas de Idem de tres.
- Quince dichas de Idem de dos y media.
- Dose dichas de Idem de dos.
- Treinta y siete dichas de Idem de una y media.
- Veinte dichas de ~~Idem de una y quarta id.~~
- Una libra y quatro onzas de Fachuelar.
- Dos mil ochocientas Clavos Redoblones para herrar arcos de Carriler y Pipar, con 73 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
- Doscientas dichos para Foneles, con 6 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
- Noventa y ocho libras de Clavos de Bronce fundidos.
- Quatrocientas doce dichas de Estopa negra.
- Tres mil veinte y cinco dichas de Alquitran, en 42. $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
- Sesenta y cinco dichas de Graza.
- Doscientas quarenta y nueve dichas de Sebo en Pan.
- Quinientas dichas de Drea negra.
- Diez y siete dichas de Idem Ruvia.
- Sete Zales de Carnero.

Del Ramo de ~~Idem~~ - Mil doscientas noventa y nueve libras diez onzas de Pol. vora.

- Trescientos quatro canuchos de Lienzo del calibre de a doce.
- Ochenta dichos de Idem de ascio.
- Ciento quarenta y siete libras de Buenda mecha.
- Quarenta y siete varas de Lona de primera de España.
- Setenta y cinco dichas de Loneta.
- Ciento treinta dichas de Lienzo Crudo.
- Dos dichas de Paño Colorado.
- Ciento ochenta y una dichas de Lona Vieja.
- Setenta dichas de Lienzo Viejo.
- Ocho dichas de Bramante.
- Veinte y quatro dichas de Lanilla Encarnada.
- Diez dichas de Idem amarilla.

- Trece onzas de Nlo de colores.
- Seis aujar Capoterar.
- Ochoenta y quatro libras de Azete Linara.
- Sesenta y ocho dichas de Azarcon.
- Catorce dichas de Albayalde.
- Veinte dichas de negro humo.
- Noventa y quatro Falcos.
- Quarenta y cinco Latas.
- Quarenta y quatro libras de Estano.
- Ciete Cristales.
- Ocho onzas de Alambre de fierro.
- Noventa libras de Velar de Sebo.
- Diez y siete Escobas de Palma.
- Quince mator en lugar de Espuertas.
- Cincuenta Brazas de Veta de tres pulgadas.
- con peso de - cien n.
- Quince Dichas de una y Pulgada con sag. y m.
- Quatro dichas de una pulgada con una y tres gantas n.
- Veinte dichas de Baybon Alquitranado con peso de ocho libras.
- Diez y seis libras de Piola.
- Veinte y cinco dichas de Meollar.
- Treinta y siete y media dichas de Nlo de coser velar.
- Mil setecientas cincuenta y tres, dichas de Sarda vie/patro.
- Zada.
- Cincuenta Pliegos de Papel de Extraza para entreforro.
- Veinte y dos Guadernillos de Papel blanco.
- Ocho libras de Cera en Bujias.
- Ocho onzas de Nlar.
- Ocho Idem de Estopafina para curaciones.
- Diez Quartillos de Aguardiente para Idem.
- Ciento y cincuenta Platinillas de Arcos de fierro en flexo.
- con peso de mil quinientas quarenta libras.
- Cincuenta libras de Arima.
- Ciento cincuenta dichas de Teno.
- Ciete Anegar de Cal.
- Cincuenta Ladriillos Parteleros.
- Ciento treinta Esteras de Carrizo.

- Ocho libras de Plomo de Segunda.
- Dos onzas de Algodon torcido.
- Un Candado con su llave.
- Dos mazetas de Golpe.
- Media carga de Carbon.

Y para que conste y sirva de Data alenunciado Guarda Al-
mazener Doi esta en la Comisaria de Guerra y Marina de
Lima en Diez y siete de Enero de mil setecientos noventa
y tres.

Man. de Tagle
Paraga

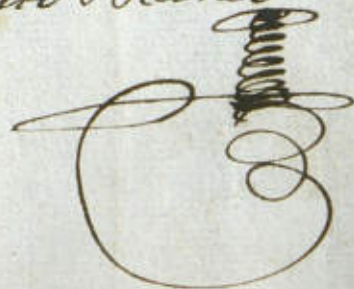


Don Juan Benito Blanco, Mancebo de la fragata
de S. M. nombrada la Liebre; Recivi en virtud de orden del
don don Josef Man. de la fragata Uruguaya, Amirante de
Guerra y ministro de Marina, los embases y remiendos q.
abajo se expresan del Guarda Almacén de la Plaza del
Callao don Josef Leonardo de la senda en la forma
siguiente.

- / Ciento y dos sacos de Lona
de la tierra
- / Dos mangueras para hacer la
Aguada Abordo
- / Don Libras de Algodon hilado
para forradas
- / Una Promana de fierro con
su Llave
- / Dos Cucheros de Yr. para el
Pico Obispa de la Despensa
- / Treinta y seis Platos de Barro
para servicio de los enfermos
- / Treinta y seis tinas de Yr.
- / Treinta y seis cucharas de
Madera para Yr.

de cuyos embases y remiendos me haga Cargo en virtud
de este conocim.^{to} Y como fue lo Duplicado, he despachado con Yr.
Pta. de viendo servir en solamente para Data del Pre
venido Guarda Almacenes: Abordo de la Ciudad fragata
al anda en el Puerto del Callao a Diez y ocho de Enero
de mil seiscientos noventa y tres.

Juan Benito Blanco



El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.^{no} José Leandro de La Senda entregará de lo de Guarnición de largo en virtud de un Sup.^{mo} decreto de S. E. de 17. del corriente a Disposición de D.^{no} Bernardo Larrete de Lozada Ten.^{te} Adm.^{or} de Aduana en aquel Puerto, los sig.^{tes} efectos para recorraida y consumo de las Embarcac.
de Rentas. —————

- Cuatrocientas libras de Sevo en pan. —————
- Cien libras de Brea. —————
- Trecientas libras de Leña p.^a calentar la Brea y Sevo. —————
- Diez libras de Zerrada o curtido. —————
- Dos Latas de Carneros. —————
- Cincuenta libras de Meollar. —————
- Cinco dhas de Piola. —————
- Diez varas de Lienzo Brin. —————
- Treinta dhas de Lona vieja. —————
- Dos dhas de Ho de velas. —————
- Tres libras de Clava de quatro pulgadas. —————
- Tres dhas, idem, de tres pulg.^{as}. —————
- Dos dhas de Fachuelas. —————

Verificada q.^{ue} sea la entrega de los referidos efectos exigirá el recibo de entito p.^a vñ data. Comi-
saria de Guerra y Marina de Lima y Enero
21 de 1793.



Recibo del Guarda Almaz. D.^{no} José Leandro

de la Comendador todos los efectos que se expresan
en el orden que antecede; para que este
lo firme a bordo de la Goleta del RCV nombra
da *San Jose* alias la *Princesa de Aragón*
en el Puerto de el Callao a 22 de Oct. de 1793

Arruego de Jorge Franco por
no saber firmar -

J. Franco
Tran. Cavallero

(22)

El Guarda Almaz de la Plaza del Salado D.^{no} José
Leandro de La Cendosa, entregará de lo de moxina
de su cargo, en virtud de sup.^{ta} decreto de S. E. de 17 de
Enero del presente año, a disposición de D.^{no} Bernardo
Carrate de Loxada, Ten.^{te} Adm.^{or} de Aduana en aquel
Puerto, los siguientes efectos para servicio de las
Embarcaciones de Rentas,

Para la Goleta

- Vna Bandera Española con su Escudo de Armas
- Vn Baxil de carga con seis Arcos de fierro para
hacer Aguada.

Para el Salucho.

- Vna Bandera Española con su Escudo de Armas.
- Vn Reson con peso de ciento y ocho libras
- Vna Vocina de Osa.
- Vn Baxil de carga con seis Arcos de fierro
- Dos Bextedores.
- Dos Saltes de Dueta con dos Arcos de fierro
- Dos Platos de caudera con Idem
- Doze Coletes.
- Quatro Remos de Haya
- Vna hasta de Vichero
- Vn Vichero
- Quatro Escobones de la de Valdivia p.^a limpiar los
Fondos.
- Un Cuadernal de dos Ojos y ocho pulg.^a p.^a Dura
- Quatro Motones de seis pulg.^a p.^a la Apaxa por
- Vna Vstaga de Guindareza de cinco pulg.^a en
Blanco y ocho Braxas de largo, con peso
de veinte y ocho libras.
- Ciento veinte Braxas de Veta de una y media
pulg.^a en Blanco, con peso de setenta y nueve

y media libra para entalingadura y Enchinas
de las Entenas ————
Una Vela de Lienzo Brin ————
Quatro Remos. ————
Doce Soletes. ————
Y verificada que sea la entrega de los referido
efectos, exigirá el Recibo de estilo para su data.
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y
Enero 21 de 1793.

Fagles


Recivi de el Guarda Almazan D^{no} Jose Leandro de
la Cendexa todos los efectos que expresa el Orden
que antezede: me nor la Vela de Lienzo Brin,
que por no hallarse dho lienzo, no se ha echo
y para que corte lo firme a bordo de la Goleta
del RCV nombrada S^{ra} Jose Alias la Princesa
de Aragon, en el Puerto del Callao a 22 de
Enero de 1793

Arriego de Torre e Franco
p.^{ro} no saber firmar.

J^{co}
Fran. Cavallero

El Guarda Almar de la Plaza del Callao D.^{no} Jose
Leandro de la Cendesa, entregará de los de Artillería
de su cargo, en virtud de sup.^{or} decreto de S. E. de 17. del
cor.^{te} a disposicion de D.^{no} Bernardo. Carutede Lorada
Ten.^{te} Adm.^{or} de Aduana en aquel Puerto lo siguiente
para servicio de las Embarcaciones de Rentas.
Una Azuela de mano armada. — — — — —

Es un Remocho. — — — — —
En Lepillo de m.^o — — — — —

En Martillo encavado. — — — — —

Una Barrena de Alfaxia encavada — — — — —

Y verificada q.^{ue} sea la entrega de los referidos Efectos
expigirá el recibo de estilo p.^a su data. Comisaria
de Puercas y Marina de Lima y Enero 21. de 1793.

Fuente

Recivi del Guarda Almar D.^{no} Jose Leandro
de la Cendesa los Efectos que espacera el orden
q.^{ue} antecede. Y para q.^{ue} coste lo firmé a bordo
de la Goleta del RCV nombrada D.^{no} Jose
Alia la Princesa de Citagor en el Puerto
del Callao a 22 de Enero de 1793

Arrueo de Jorge Franco p.^r
no saber firmado.

En co
Fran. Cavallero

El Guarda Almacenes de la Plaza
del Callao D.^{no} Josef Leandro de la Cendesa
entregará delos de cuarina de un cargo a Fran.
Juy, Veinte y una varas de Lona de primera,
y una libra y media de Ho. de cocer velas
p.^a contrair un Enserado con Cola de Pato
p.^a Servicio de la Salua de Rentas. Verifi-
cada q.^{ue} sea la entrega exigirá el recibo de
esto p.^a el Data. Comis.^a de grta y cuarina
de Lima 14. de Febrero de 1793.

Fago
[Signature]

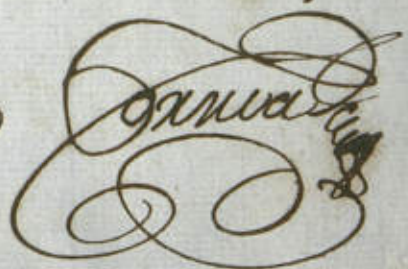
Recivi de el Guarda Almaz. Genl de la
Plaza de el Callao D.^{no} Jose Leandro de la
Cendesa Veinte y una varas de Lona de
primera; y una y media libras de Ho. de
cocer velas para la Construcción de un
Enserado con Cola de Pato para servicio
de la Salua de Rentas de este puerto. Callao

y Febrero 19.^o de 1793. J. C. J.
Son 21 v.^{as} de Lona } Fran. Juy
y 1 1/2 lib.^{as} de Ho. }

El Guarda Almacenes de la Plaza del
Callao D.ⁿ Josef Leandro de la Cendesa
entregará de los de cuauina de un cargo
al ten.^{te} de Artilleria D.ⁿ Alm.^o Correa
Seis lib.^{ras} de clavos de a cinco pulgadas
y seis dhas de dor de a dos y media pulg.^{as}
p.^a invertir en la refaccion del techo
del R.^o Taller, y Casa del Com.^{te} de Artilleria.
Verificada que sea la entrega exigida
el recibo de estilo p.^a su Data. Comis.^a de
gr^a. y cuauina de Lima y Febrero 18.
de 1793.

Fago


Recivi del Guarda Almacenes de esta Plaza D.ⁿ Josef
Leandro de la Cendesa, Seis libras de Clavos de cinco
pulgadas de largo, para Clavar con ellos, Sapatas, co-
ginos, y tornapuntas en los pies de derechos nuevos
q.^e se estan poniendo en el techo de este obrador; y m.
Seis lib.^{ras} de Clavos de dor y media pulg.^{as} de largo, para
Clavar con ellos, las osas de una ventana nueva, y la-
var tambien todo el entable de una ventana teatina
para colocarla en el techo de la Casa y Avitacion
del Sr. Comand.^{te} de Artilleria en esta Plaza, Callao
20 de Febrero de 1793

Antonio 

El Guarda Almacenes de la Plaza de Callao
D.^{no} José Leandro de la Penabaz entregará de
los de Marina de un cargo al ^{te} Ten. de Artillería
D.^{no} Ant.^o Correa, tres Surrones viejos de cuero
para sacar tiras, y asegurar el Trincaval
nuevo del Rey. Verificada q. sea la entrega
exigirá el recibo de emilo p.^a su Para. Comis.^a de
gría. y Marina de Lima y febrero 18. de
1793.

Fagles


Recivi del Guarda Almaz D.^{no} José Leandr
do de la Penabaz Tres Surrones ó Sacos viejos
de Cuero para aprovecharlos en sacar tiras
con que liar la Vara y Fiviera del Trin
cabal nuevo a fin de que quede mas segura
y firme Callao y Feb.^o 20. de 1793.

Son 3. Surrones
de Cuero viejos

Antonio 

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D. José
Leandro de la Cendeza, entregará de los de cesarina
del cargo a Juan. Tuy los siguientes efectos p.^a constru-
ir Don Vendera: la una para la Goleta del Rey, y
otra para el Falucho de Puntas.
- Veinte y seis varas de Saniilla Encarnada.
- Veinte y seis dhas de Tr. Amarilla.
- Una vara de Lienzo crudo.
- Tres y media brazas de Rayben blanco.
- Cuatro onzas de Ylo de colores.
Verificada q. sea la entrega exigirá d. recibo
de estilo p.^a la Data. Comis.^a de grva. y Marina
de Lima y Potosí 12. del 1793.

Fago


Recivi del Guarda Almacén José Leandro de la
Cendeza Veinte y seis varas de Saniilla Encar-
nada; Veinte y seis dhas. Amarilla; Una
vara Lienzo crudo; Tres y media brazas de
Rayben blanco con peso de una libra; y
Cuatro onzas de Ylo de colores, para la
construccion de una Bandera Española
p.^a la Goleta del Rey, y otra para
el Falucho de Puntas Callao 22 de Feb.
de 1793.

J. Co. Tuy


El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.
Jose Leandro de la Cendesa, entregará de los de marina de
sucargo a D. Antonio Correa, doce lib. Clavos de cinco pulg.
de largo para que se usen clavando foginos, tornapuntas
y otros varios en bontes de madera para la recomposicion
del techo del Obrador en aquella Plaza; y verificada dicha
entrega exigirá el conocimiento o recibo de estilo p.
su data. Comisaria de Guerra y Marina
Lima y Marzo 13. de 1793.

[Signature]

Recivi del Guarda Almacenes de esta Plaza D.
Jose Leandro de la Cendesa, Dove libras de Clavos
de cinco pulgada de largo; para con ellos seguir
Clavando foginos, tornapuntas, y barios en bontes
de madera, con que se va recomponiendo el techo
de este obrador. Callao 14 de Marzo de 1793.

Son 12 lib.
de Clavos de 5 pulg.

Antonio Correa
[Signature]

2

Guarda Almazener de la Plaza del Callao D.
 Jose Leandro de la Tendencia entregará de lo de marina
 de su cargo en virtud de Sup. Dec. de S. C. del 19 de Feb. p. p.
 a disposicion del Capitan del Puerto del Callao D. Agustin de Mendoza un Bote con todos los demas avio y necesarios a su servicio; y es como sigue

- Un Bote con su Timon y cana de fienda.
- Un Palo mayor con un Funcho y dos Pernos.
- Un Palo de Fajineque con Idem.
- Dos Botabarras.
- Una Vela mayor.
- Una drocha de Fajineque.
- Un Foc.
- Fiebre Remos.
- Fiebre Foc.
- Un Rezon con peso de cien libras.
- Una estemara de veta de tres y media pulgada, diez y seis brazas con 40 libras.
- Una Dora de dos y media pulgada y seis brazas con 6. id.
- Una Carta de Bandera.
- Una Bandera Española.
- Un Foldo de Lienzo.
- Dos palos para dicho Foldo.
- Dos Berquitar para Idem.
- Una Carroza de fierro con puerta de seis candeleros, tres arcos, y diez y siete Barillas.
- Un Foldo de lona para dicha Carroza.
- Uno Idem. de Filipichin.
- Quatro Cortinas de Idem.
- Fier Coginer.
- Fier Fundas para dicho Coginer.

- In Vertedor.
- Una maretilla de Golpo.
- In Lampazo y.
- Doze Defenzas de Caseta.

Verificado q. sea exigida a continuacion el
recibo de costo para su Dada Comisaria de
Guerra y Marina de Lima y marzo 13 de 1793.

Fagles



Recibo de el Guarda Almazan D. Jose Sean
dio de la Candeja el Dote, por demas efectos
y vtoncilios q. se expresan en el Orden que
antecedente. para q. este como talon que soy
de dho Dote, encargado de el, por disposi-
cion del Sr. Capitan de este Puerto D. Agus-
tin de Mondora lo firmé en el Almazan
Grat de Almazan de la Plaza del Callao
en 14 de Marzo de 1793

Josef Izuzguiza

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao. D. Jose Leandro de la Condesa, entregará de los de Marina de cargo al Mtro. Fontexo Jose Bartolomé, Dos tablas de Alerce, ocho Clavos de Doblón, y quatro ancos de fierro de Platinillas de peso con peso de catorce lb. para la construcción de dos platos de Duela p.^a serv.^o de las Embarcaciones de Rentas del Callao; y verificada esta entrega exigirá el Recibo de estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Abx.^l 2. de 1793.



Recivi del Guarda Almaz. D. Jose Leandro de la Condesa Dos tablas de Alerce; ocho clavos de Doblón^{con Ag.}; y quatro ancos de fierro de Platinillas de peso con peso de catorce libras para construir dos platos de Duela para servicio de las Embarcaciones de Rentas Callao y Ab.^l 3 de 1793.

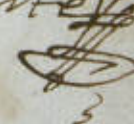
Josef Bartolomé

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D. José Leandro.
 de la Cendera, entregará de los de Marina de su cargo al M^{te}.
 Tomelero José Bartolomé, Tres Platinillas de ancos de fierro
 en flexo con peso de treinta libras, Diez Clavos de Doblón^{es}
 y tres Tablas de Alerce para la construcción de un embudo de
 Duela para hacer la aguada diaria de la Plaza; y certifica
 da que sea esta entrega original el Recibo de artilo para
 su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y
 Abril 2. de 1793.

Fuero


Recivi del Guarda Almaz D. José Leandro
 de la Cendera tres Platinillas de ancos de
 fierro en flexo con peso de treinta libras
 Diez Clavos de Doblón^{es} y tres tablas de
 Alerce para construir un Embudo de
 Duela y un cuvo de Hem para hacer
 la aguada diaria de la Plaza del Callao
 y Abil 3 de 1793.

Son 3 Platinillas de ancos
 de fierro en flexo con peso
 de 30 lib. 10 clavo. de Doblón
 y 3 tablas de Alerce

José Bartolomé


El Guarda Almacén de la Plaza del Callao
D. Josef Scandro de la Cendesa, entregará
delon de curarina dem cargo à José Atruso
las sig.^{tes} especies para pintar un toldo de la
Carroza de la Falua de Rentas.

- Catorce N. de Aceite de Linasas.
- Una libra de Cardenillo.
- Dos lib. de Ocre.
- Una libra de Oro pimente.
- Quatro onzas de negro humo.
- Media libra de Azarcon.

Verificada y sea la entrega exigirá el recibo de
entrega p.^a su Datad. Comis. de gva. y curarina de Lima y
Ab.^l 5. de 1793.

Fuero


Recivi del Guarda Almacén Josef Scandro de la
Cendesa Catorce libras de Aceite de Linasas;
Una libra de Cardenillo; Dos libras de Ocre; Una
libra de Oro pimente; Quatro onzas de negro
humo; y media libra de Azarcon; Todo pa
ra Pintar un toldo de la Carroza de la
Falua de Rentas de este puerto Callao y
Ab.^l 6 de 1793.

Jose Atruso

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao Dⁿ José Leandro de la Cendesa entregará delor de Marina de su cargo a disposicion del Fer^{to} de la S^a Rent. de aquel Puerto Dⁿ Bernardo Carrero de Lozada y en^{te} de Sup. Dec^{to} de S. E. de 28 al mes de la fha. los sig^{tes} efectos para servicio de la Salva y otras. Rentas, en N^omplazo de los mismos que ha de entregar escluidos.

- Quince Vnos nuevos. —————
 - Un enserado Pintado para la Carroza —————
 - Seis libras de Tachuelar p^a las Chumaceras. —————
 - Diez libras de Aceite de Linaza. —————
 - Cinco libras de Albalualde. —————
- Verificada q^d sea la entrega de los enunciados efectos, exigirá el recibo de estilo para cueda. Comisaria de Guerra y Marina de Lima Enexo Po. de 1793.

Fago
Dⁿ

Recivi del Guarda Almaz^{te} Dⁿ José Leandro de la Cendesa los efectos que espresa el ordⁿ q^o antezed^o y para q^e corte lo firme en el Puerto del Callao a 17 de Ab^o de 1793.

Fran^{co} Lagranja

El Guarda Almas de la Plaza del Callao Don Leonardo de la Cendesa, entregará delos de Marina de cargo al Alférez Don Bartolomé, una Tabla de Alorze; quatro clavos de doblez, y dos arcos de fierro. en Platinilla de flexo con peso de seis libras; para la construcción de un Balde para vacar agua del Pozo de la Bateria colateral de esta Plaza nombrada S.^a Miguel, y verificada esta entrega exigirá el recibo de estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Ab.^o 17. de 1793.



Recivi del Guarda Almas Don Leonardo de la Cendesa una Tabla de Alorze; quatro clavos de doblez ^{con 2 libras} y dos arcos de fierro en Platinilla de flexo con peso de seis libras para construir un Balde para servicio en sacar agua del Pozo de la Bateria colateral de esta Plaza nombrada San Miguel. Callao y Ab.^o 18 de 1793

Josef Barrante

El Guarda Almacén de la
Plaza de Puella D. Josef Leandro
de la fonde se entregará delos de
marina de su cargo a disposicion de
los Srs. cueros de R. Hac.
de esta cap. y en virt. de una sup.
Orn. del E. S. Virrey de 27.
del corr. Ocho Planchas de cobre
de las que quedaron en ellos proced.
del desahorro de la Frag. de S. m.
S. Barbara, precediendo el avaluo
de su imp. q. me remitirá con la
posible brevedad p. los demas efectos
que combengan; y verificada que sea
la entrega exigirá el navio de
estilo p. su Data. Comis. se grva.
y enmarra de Lima y Abril
29 de 1793.

Fago

Recivi del Guarda Almacén D. Josef Leandro de
la fonde las ocho Planchas de cobre que es
presa el Orden q. antecede con pero toda

de Ciento y Veinte libras. Para que con
lo firmé en el Almaz. Real de Cuernavaca
de la Plaza del Callao en 7. de Mayo
de 1793

Villan

Son 8 Planchas de
Cobre con peso de 20 lb

El Guarda Almaz^{de} de la Plaza del Callao, D^{no} Don Leandro
de la Cendeja, entregará de los de Marina de un cargo á H^{on}.
Fuy, Noventa y cinco varas de lienzo bramante para echar los fondos
de los Escudos de Armas de dos Vanderas grandes de Quadra,
y dos medios paños de Ithas q^{ue} tenían dañados, Quatro onzas de
Ylo blanco, Diez y nueve varas de Cavo de dos pulg^{as} blanco p^{ar}a
las baynas, seis varas de Loneta p^{ar}a las Baynas; media lib^{ra}
de Ylo de Velar, todo para servicio de H^{on}. Plaza; y verifi-
cada H^{on}. entrega exigirá el Recibo de este para su data.
Comis. Segura. y Marina de Lima y Mayo 23. a 1723.

Fuente
de

Recivi del Guarda Almaz^{de} Real Don
Leandro de la Cendeja Noventa y cinco
varas de lienzo bramante para echar
los fondos de los Escudos de Armas
de dos Vanderas grandes de Quadra
y dos medios paños de Ithas que teni-
an dañados Quatro onzas de Ylo blan-
co; Diez y nueve varas de Cavo de dos
pulgadas blanco para las Baynas;
seis varas de Loneta para las Bay-
nas; media libra de Ylo de Velar
todo a fin de facilitarlas para

para servicio de los Fomeros de
la Plaza. Callao y Mayo 25 de 1793
J. C. T.

I & Fran. Fuy
 H



2/

El Guarda Almacén de la Plaza del
 Callao D. Don Leandro de la Cendesa
 entregará de los dem. cargo, y en virtud de dos
 Superiores Dns. dem. E^o. de 27 y 31 de Mayo
 pp. a disposicion de los Sres. Alcaldes de M.
 H^{da}. de esta Cap.^a Seis Cañones de fierro.
 Viejos e inutilés, y Diez y seis qq. de fierro.
 igualm^{te} inutil para aplicar a la ca-
 dena q. ha de guarnecer la Puerta de
 la Plaza M.^a. Verificada que sea la
 entrega exigirá el recibo de estilo p.^a su
 Data. Comis.^a de gr^a y enariva de
 Lima y Junio 3. de 1793.

Fago


Recivi del Guarda Almacén D. Don Leandro
 de la Cendesa Seis Cañones de fierro Inutil. de
 el Calibre de a Doce, ^{losa fueron a a 6"} y Diez y Seis qq.
 de fierro Platina; para los fines que es
 presa el Orden q.^e antecede Callao 6. de
 Junio de 1793.

Son 6 Cañones de a 6 ^{libras y 12-2.}
 de fierro; y 16 qq.
 de fierro Platina

Villanueva

10

El Guarda Almar de la Plaza del Callao D. José Leandro de la Cendeja, en negación de los de Marina de cargo a Tomas Sambrano, Dicho gg. siete libras de Plomo viejo para tirarlo a fin de que sirva en las Fragatas de S. M. I. y por ricada que sea dicha entrega exigirá el recibo de estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Junio 6. de 1793.



Recivi del Guarda Almar D. José Leandro de la Cendeja Ocho gg. siete libras de Plomo viejo para tirarlo a fin de servir en las Fragatas de S. M. I. Callao y Junio 6 de 1793

Son 8 gg. 7 lib. 8 de Plomo viejo (Tomas Sambrano

El Guarda Almaz de la Plaza del Callao, D.
 Don Leandro de la Cendexa, entregará del
 Marina de susaños al Mto. Don Domingo, Lo-
 rdo Veinte y tres qq. de cincos y m. de fierro, Bergafon,
 cuadrado; y ocho qq. de novena y onza de fierro, Platina
 para la construcción de herrajes de la Antilleria,
 y verificada esta entrega exigirá el Mto de recibos
 para su cuenta. Tomo. de la y maxima de Lima y Jun.
 6. de 1793. *Leandro de la Cendexa*

Recivi del Guarda Almaz D. José
 Cendexa Veinte y tres quintales trece
 y media libras de fierro Bergafon
 cuadrado y Ocho quintales novena
 y una libras de fierro Platina
 para la construcción de herrajes
 de la Ant. de Callao y Junio 7.
 1793. *Domingo Zarzosa*

Son 23 qq. 3 on. lb. de
 Bergafon y
 8 qq. 11 lb. de Platina

Guarda Almaz. de la Plaza del Callao, P. J. Leonardo.
de la Cendosa, entregará delos de Marina de su cargo al
Sr. Comodoro J. Barrantes, veinte y nueve Platos de fierro
enflecos de arcos comp. dieciocho, treinta y cuatro; siete arcos de iden
usados, comp. veinte y seis; diez y ocho varas de sacos de Saco; cinco
veinte Clavos de doblez de los de Brasil; y cincoenta y dos Pa
llos de Alora encenar; Para la construccion de cuatro Puentes de
hierro Brasil de Granada, once Samballos, y tres Brasil
de la concha de madera, todo p. 3000. ulas frag. cub. m.
Liebre, y Barbana, y verificada esta entrega exigirá el recibo a
efecto para su dación. Com. de G. y Marina de Lima y Tur.
2. de 1793. Inde

Fagle

Recivi del Guarda Almaz ^{en gr} Jose Leandro de
la Cendosa Veinte y nueve Platinillas de fierro en
flexo de arco con peso de Docientas treinta
y tres libras; Ciete arco de Hem buador con peso
de Veinte y seis libras; Diez y ocho varas de
arco de saure; Ciento veinte clavo ^{con dnt} y doblone
de los de Brasil y Sinquenta y dos tablas
de Alexze enteras: Todo para construir qua-
tinas de Combate con tres arco de fierro
cada una; Tres Brasil de Granadas con
quatro arco de Hem cada uno; Dize Sam-
bullon, con tres arco de Hem cada uno; y

Tres Remates de Volra con arco de una
dera. para servicio de las Fragatas de
S.M.^d la Liebre y la Barbara. Callao y
Junio 10^o de 1793. Josef Barantoff

Son 29 Planchillas con 233 lb^s

7^o Arcos buisados con 26 lb^s

120^o Clavos Redoblones. ---

18. varas de Sauré y

52. tablas de Alexze ent.

El Guarda Almaz. de la Plaza Del Callao, D. Josef
Leandro de la Condesa, entregará delos de Maxima
su cargo, siete qq. siete lb. de Plomo viejo, para tirarlo
en Lienzo, y de segunda para servicio de la Fragata
de S. M. la Liebre; y verificada que sea dicha entrega
exigirá el recibo de estilo para su data. Comi-
saria De Guerra y Maxima de Lima y Tunio
13. de 1793.

Fago


Recivi del Guarda Almaz. D. Jose
Leandro de la Condesa siete qq. siete
libras de Plomo viejo para tirarlo
en lienzo y de segunda para ser-
vicio de la Fragata de S. M. la
Liebre Callao y Tunio 14 de 1793.

Son 7 qq. 7 lb. de
Plomo viejo

Joan Sambrano



Guarda Almas. Ten! de la Plaza del Callao B. Torre de
la Tendencia y Guadua, entregara de los de maxima de su cargo a D. Juan
de Arizeta, todas las especies efectos y maderas q^e hian en su poder. P^a
el acopio delas maderas que han de servir en la construccion delas Torres
de la Cathedral de Lima, y con las siguientes
- Una Guindareza de 8 pulg. y 12 brazas de largo en 2 bollos y con 8 lias, con 8.
de cinco q^e guarenta y cinco m.
- Ciento ochenta Dadas de Veta de 3 pulg. con 8. Dadas. 40 m. con 8. lias, para
ser aparados.
- Seis Dadas de 16 pulg. para id.
- Seis Motones de 11 pulg. para id.
- Doce Sanchos
- Doce Guarda Caves
- Doce Bazaras de Veta de 4 pulg. con 8. de 31 m.
- Cien Dadas de id. de 2 pulg. con 8. de 55 m.
- Quatro Guadexmaler de 8 pulg. p^a Lalariguier
- Quatro Motones p^a id. de id. de media vida a 4 m.
- Quatro Sanchos de feno. id. para id.
- Quatro Guarda Caves de id. p^a id.
- Quatro Vetas de 2 1/2 pulg. con 8. de 66 m. p^a id.
- Quatro Motones de 10 pulg. singara de buen sero. nuevos
- Seis Galbachias nuevas de filatra con 8. de 20 m.
- Seis Cartas nuevas de feno. con 8. de 35 m.
- Tres pies de Cabra y
- Una Bazarata con 8. de 25 m.
Verificada y sea dha. entrega, q^e cubra en vid. de un Sup. m. de 8. e. de 2
del com. exigida el Mayo Decrito C. su data. Comis. de guerra y maxima de
Lima y Mayo 2. de 1792.

Fuente
[Signature]

Recibido de el Guarda Almaz ^{Don} Jose Larr
 los efectos q^{ue} a continua
 don de represar y m^{uch}o entregado para
 Remitirlos a Huayquil en la Frag^{ta} la
 Cufennia con destino a que sirvan en el
 acopio de la ~~...~~ han de servir
 en la Construcción de las Torres ~~...~~ la Cathe
 dral de Lima
 Una cuadraricia de ~~...~~ de largo
 en 2 dobl^{es} y con ~~...~~ con peso de cinco
 quintales y quarenta y cinco libras —
 Ciento y Ochenta Brazos de Veta de ~~...~~
 con peso de dos ~~...~~ cincuenta libras con
 sus liav, para seis capachos.
 Seis Poleas de a diez y ocho pulg^{as} para id
 Seis motores de once pulg^{as} p^{er} id —
 Doce Ganchos —
 Doce quando cavor —
 Doce Brazos de Veta de quatro pulg^{as} —
 con peso de treinta y una libras —
 Cien Brazos de id de dos pulg^{as} con peso
 Siquenta y cinco libras —
 Quatro Cuadranales de ocho pulg^{as} para
 palanquines —
 Quatro motores de id p^{er} id de media v^{er}id
 Quatro Ganchos de fierro id para id —
 Quatro Quando Cavor de id p^{er} id

Quatro Vetas de $2\frac{3}{4}$ pulg.^{as} con peso
 Sesenta y seis libras p^{tes} —
 Quatro ^{motones} de diez pulg.^{as} sin gaza, de buen
 servicio nuevo —

Seis Salsachas nuevas de plata
con peso de treinta libras —

Seis Castañuelas de fierro con peso
de veinte y cinco libras —

Fuer. p. 22 de Cabroay

Por el presente compró todos los
diez y cinco libros.

Para q^{te} este y otros de Niquando al Cr
sado. ~~En el~~ ~~Almaza~~. ~~de~~ ~~Almaza~~ en el Almaza
de ~~Almaza~~ del Callao en 18 de Junio de 1798

Man. & Armes aff

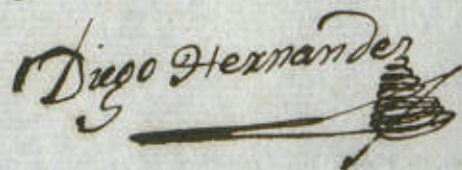
[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and is mostly obscured by the paper's texture and age.]

copy 10

El Guarda Almacener de la Plaza del Callao.
D. J. Torrefeando de la Tendencia, entregará de los de
Maxina de su cargo, a Diego Hernandez, cuatrocientos
seis varas y tres cuartas de Lienzo Cuadrado, p.^a la construcción
de quinientos Cartuchos, del Calibre de a seis, quinien-
tos de a ocho, y mil doscientos de a doce, para servicio de
la P.^a de S. M. la Liebre, y verificada dicha en-
trega exigirá el recibo de estilo para su data. Tomi-
saria de Guerra y Maxina de Lima y Junio 18 de
1793.

Fago


Recivi de el Guarda Almacener D. J. Torrefeando
de la Tendencia cuatrocientos
seis varas y tres cuartas de Lienzo
Cuadrado para construir quinientos Cartu-
chos de el Calibre de a seis; quinientos
de a ocho; y mil doscientos de a doce
p.^a servicio de la P.^a de S. M. la
Liebre. Callao 17 de Junio de 1793.

Diego Hernandez


Son 406 v. y $\frac{3}{4}$ de
Lienzo Cuadrado

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao. B. Jose Leandro de la Cendrea, ennegaria Delos de maxima de un cargo al M^o.
 Farolero y Ramon Yagla, Set. veinte y dos Ofas de lata finas, quatro
 cientos catorre talcos, Tres Cristales, Dos Alambres de fierro. Diez Dhas.
 de Estano, Diez Dhas. de Breca Rubia, y una carga de Carbon, todo para
 la construccion de Treinta y seis Faroles de mano, Veinte y qua-
 tro Dhas. de Combate, los doce de ellos p. señas, Diez y ocho Vocinas -
 surtidas, las seis de mano, seis medianas, y seis de Combate, Doce
 Bombas de mano, veinte y quatro Embudos, Doce medidas de un quan-
 tillo, y doce id. de dor, Doce Alcuras, y treinta y seis Candilejas, y
 Doce Candiles p. Breca, todo p. serv. de la Plaza de S. M. S. Barbara
 y verificada esta entrega originia el recibo de un D^o p. su D^o.
 Comis. de g^o y maxima de Lima y Jun. 12 de 1793.

Yagla

Recivi del Guarda Almaz. Jose Leandro de la Cendrea
 Setecientas veinte y dos Ofas de lata finas; qua-
 tro cientos catorre talcos; Tres Cristales; Dos libras de
 Alambre de fierro; Diez Dhas. de Estano; Diez Dhas. de
 Breca Rubia; y una carga de Carbon; todo para
 la construccion de Treinta y seis Faroles de mano;
 Veinte y quatro Dhas. de Combate, los doce de ellos
 para señas; Diez y ocho Vocinas surtidas; las seis
 de mano, seis medianas, y seis de Combate; Doce
 Bombas de mano; veinte y quatro Embudos; Doce
 medidas de un quantillo; y doce id. de dor quatro libras;
 Doce Alcuras y treinta y seis Candilejas y doce
 Candiles p. Breca; todo p. servicio de la Plaza
 de el ACV la Barbara y la Liebre Callao
 y Junio 20 de 1793.

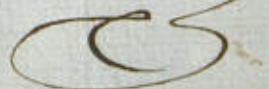
Ramon Yagla

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao. D. Tor Leonardo de
la Cendosa, entregará de lo de Marina de su cargo a
Marcos Fernandez, ciento diez y seis varas de Lienzo crudo.
para la construccion de setecientos Cartuchos del calibre de
ocho, y veinte y uno dichos de a seis, y verificada dicha en-
trega cuidará de exigir el recibo de estilo para su data.
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Junio 27.
de 1793.

Fago


Recivi de el Guarda Almaz. D. Tor Lean-
do de la Cendosa Ciento diez y seis varas
de lienzo crudo para la construccion de
setecientos Cartuchos de el calibre de
ocho y veinte y uno Thor de a seis
Callao y Junio 28. de 1793.

Son 116.0. de
Lienzo crudo

Marcos Fernandez


El Guarda Almacén de la Plaza del Cauao, Don
Jorge Leandro de la Cendeja, entregará delos de su oficina
de su cargo entregará a Fulgencio Vazquez Treinta
y dos Ovar de lata finas, veinte y ocho talcos, una
libra de Estano, y quatro onzas de Alambre de fierro.
Para la construcción de dos Paños de Combate, Dos
m^{ds} de mano, tres medidas de Polvora, un embudo, y
seis Candilejas, todo p^a ser^o de la Frag^{ta} del m^o de
Barbana, y verificada q^{ue} sea d^{ta} entrega exigirá
el recibo de estilo p^a su d^{ta} Com^{da} de Lima, y recien
de Lima y Julio 4. de 1793.



Recivi del Guarda Almacén Don
Jorge Leandro de la Cendeja Treinta
y dos Ovar de lata finas, veinte y
ocho talcos; una libra de estano; y
quatro onzas de Alambre de fierro: p^a
continuar dos Paños de Combate; dos
m^{ds} de mano; tres medidas de Polvo
ra; un Embudo; y seis Candilejas, todo
para servicio de la Fragata del m^o de

7

Barbana (Lima y Julio 5 de 1793.
Son 32 latas; 28 talcos; } A Ruego al Fulgencio Barba
una lib^{ra} de Estano y } name y
4 onz^{as} de Alambre } Benito Coello

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao
D. Don Andrés de la Cordera, entregará de los
de cuarenta y un cargo a D. Pedro Ant. Molina
encargado de la Emacada de la Aguada Veinte y
un qq. de clavos p. ella, en virt. de Sup. Oñ.
de 27. del pri. verificada q. sea la entrega
Exigirá el Revo de estilo p. su Resguardo. Co-
mendaria de Suena y cuarenta de Lima 28. de
Mayo del 1793.

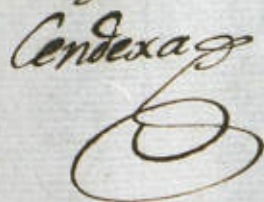
Fagles

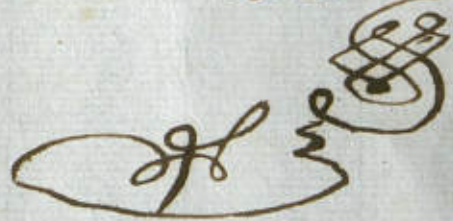

Recivi el Guarda Almacén Expresado los Vein-
te y un quintales de Clavos q. Expresa la Oñ que
antesede. Puerto del Callao 6 de Julio de 1793.

Pedro Antonio E.
Molina

Nota.

Los 4 qq. me he datado a los mismos
q. tenía a cargo sin saber su mena
y los 17. restantes a la clase de 10 p.
tenere presente, por si hubiere al-
guna diferencia en alguna otra mena.

Cendexa




El Guarda Almiral de la Flota del Callao D.
 Josef Leandro de la Cendesa, ennegaría de los de esta
 rina de un cargo al Almirante. Donde no Josef Barantte Tres
 Platinillas de fierro. en fle. de p. a. ancos de fierro. con p. de veinte
 y cinco. Dose y m. d. de ancos de fierro. viejos, siete Tablas de
 Alerce, y Diez y ocho Clavos Redoblones, todo para la
 construccion de una bodega de combate contra ancos de
 fierro. y tres Valdes con dos ancos de fierro. cada uno para
 servicio de la Fragata de Burmag. la Liebre, y verificada
 cada dia. entrega en zigzag el recibo de servido para su
 data. Comis. de guerra. y marina de Lima y Julio 9. de 1793.

Josef Barantte

Recivi del Guarda Almiral. D. J.
 Jose Leandro de la Cendesa Tres Platinillas
 de fierro en fle. de p. a. ancos de fierro
 con peso de veinte y cinco libras, Dose
 y media libras de ancos de fierro viejos
 siete Tablas de Alerce; y Diez y ocho
 Clavos Redoblones; ^{con 8 p.} todo para construir
 una bodega de combate con tres ancos
 de fierro y tres Valdes con dos ancos
 de fierro cada uno, p. a. servicio de la Fragata
 de S. C. la Liebre Callao 10 de Julio
 de 1793. Josef Barantte

El Guarda Almaz^o de la Plaza del Callao D^o Josef
Leandro de la Cendesa, entregará de los de Marina de
su cargo á Juan. Fuy, Veinte y seis varas de Lanilla
Amarilla, Quatro Dhas. de Ym. encarnada, Donzas
de Ylo, y una vara de Lienzo crudo para la composicion de
una Bandera de Combate, y un Pallante del servicio de
la Fragata de S. M.^o la Barbara, y verificada dicha
entrega exigirá el recibo de este para su cuenta. Comandante
de Guerra y Marina de Lima y Julio 2. del 1793.

Fuente

Recibi del Guarda Almaz D^o Jose
Cendesa Veinte y seis varas de Lanilla
Amarilla; Quatro Dhas de Ym. Encar-
nada; Donzas de Ylo; y una va-
ra de Lienzo crudo para la compo-
sicion de una Bandera de Combate
y un Pallante; del servicio de la
Frag^a de S. M.^o la Barbara Callao
10 de Julio de 1793. Juan. Fuy

Sirvase V. S. mandar q^e el Guarda Almacén D. Jose
 Leandro de la Sotomayor entregue al mdo mayor
 de Carpinteria de esta Plaza Don Ramon para
 la Compocicion y reparos del muelle de este Puerto
 , Cincuenta libras de Clavos
 de Quince pulgadas
 , Cincuenta Dhas de Idem de
 nueve pulg. y
 - Sesenta y ocho libras de Veta en blanco
 de dos pulgadas ^d p. amarrar la Citada
 en el martinete o las Estacas

Callao 10 de Julio de 1793.

Entreguese.

Man de Leon



Recivido el Comand. Almacenes Don Jose de la Sotomayor
 de espresa el pedimento que antes se de Callao 10 de Julio
 de 1793 - Jose Ramon



El Cuartel Almacén de la Plaza del Callao. P.^o
 Josef Leandro de la Cordera, entregará de lo de
 Marina de su cargo a Juan. Fuy, Treinta y nueve ym.^a
 de Lanilla Amarilla, Cuarenta y tres ym.^a encarnada
 una ym.^a de Lienzo crudo, y tres onzas de Ylo de Colores
 todo para la construcción de Dos Pinpolones, una Ban-
 dera de Proa, y un Gallardon de insignia p.^a la Fragata
 del m. la Liebre, y verificada dha. entrega exigirá el
 Recibo de estilo para su data. Comisaria de guerra y marina
 Pedima y Julio 22. de 1793.



Recivi del Cuartel Almacén. D.^o Jose
 Leandro de la Cordera. Treinta y nueve
 y media varas de Lanilla encarnada,
 Cuarenta y tres y media varas de
 Lienzo amarillo; una y media vara
 de Lienzo crudo; y tres onzas de
 Ylo de Colores. todo para construir
 dos Pinpolones; una Bandera de
 Proa y un Gallardon de insignia
 p.^a la Liebre Callao 23 de Julio de 1793

Son 39 y media Lanilla
 Amarilla -
 43 1/2 Encarnada
 1 1/2 de Lienzo crudo
 3 onzas de Ylo.

Juan. Fuy


 Guarda Almacener de la Plaza del Callao D.
 Josef Leonardo de la Zendea, entregará de los de ma-
 rina de su cargo a Juan de Salas, seis varas de Perga
 para sudaderos de las cunulas de la Plaza del Callao
 y verificado que sea dicha entrega cuidará
 exigir el recibo de estilo para su data. Comisaria
 de Guerra y Marina en Lima y Julio
 30. de 1793.

Fago


Recibi las seis varas de Perga para su-
 daderos de las cunulas de la Plaza. Callao
 31. de Julio de 1793 —

Juan de Salas


El Guarda Almazener de la Plaza del Callao.
 D. Josef Leandro de la Cendosa, entregará a
 los de Marina desicados a Juan de Fuy, Sei varas
 de Lanilla Colorada, Tres ^{libras} de Amarilla, media onza
 de Ylo, y media vara de Lienzo crudo, para la cons-
 trucción de una Bandera del Bote de la Frag. de
 S. M. la Liebre, y verificada dha. entrega con el
 Recibo de estilo para su data. Comisaria de Fuy y Ma-
 rina de Lima y Ag. 1.^o de 1793.

Fuy


Recivi del Guarda Almaz. D. Josef Lean-
 dro de la Cendosa Sei varas de Lanilla
 Colorada; Tres ^{libras} de Amarilla; media
 onza de Ylo; y media vara de lienzo cru-
 do; para la construcción de una Bandera
 del Bote de la Fragata de S. M. la Liebre
 Callao y Ag. 2 de 1793. Juan Fuy

El Guarda Almacenes de la Plaza del Camao
D. N. Josef Leandro de la Cendeosa, entregará
delos de Marina de su cargo a Ramon Yagla -
ciento cincuenta y seis Ovar de lata finas para la
construccion de seis Juegos de su medida de aceite
de a seis medidas cada uno, Doce alcuza grandes p.
luzes, Doce mecheros; y doce Bombas grandes para
toneleros, para ser. de las Frag. med. m., y verificadas
Otra. entrega exigirá el recibo de estilo. y data. Co-
mis. de gna. y marina de Lima y Ag. de 1793.

Fuente

Recivi del Guarda Almacenes
Leandro de la Cendeosa Ciento Siquen-
ta y seis Ovar de Lata finas para con-
struir seis Juegos de medidas de Aceite
de a seis medidas cada uno; Doce Alcuza
Grandes p.^a luces; Doce mecheros; y
Doce Bombas grandes para toneleros p.^a
servicio de las Fragatas de S. M. C.
"3" de Ag. de 1793.

Son 156 Latas

Ramon Yagla

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao D.
 Josef Leonardo de la Cendosa, entregará de los D.
 Maxima de sucargos a D. Florencio de Acosta
 tres libras de tachuelas para guarnir lanadas
 y verificada dicha entrega exigirá el Recibo D.
 estilo para su data. Comisario de Guerra J.
 Maxima de Lima J. Agosto 3. 1793.

Fagles

Recibo del Guarda Almaz J. Jose
 Cendosa Tres Libras de tachuelas p.
 Guarnir lanadas p. la Artilleria
 de esta Plaza Callao y sty. 4.
 1793.

Son 3 lb. de tachuela

Florencio de Acosta

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao. D. Josef
Leandro de la Cendesa, entregará de los de Maxima de
sucargo a Ramon Zugla, Noventa Ovas de lata finar,
Ocho Cristales, Dos ym. de Alambre grueso de fierro, ocho
D. de Estano, y una Carga de Carbon para la construccion
de un Sarcot de Popa, y uno dho. de Pavía para servicio
de la Fragata de bu. may. la Liebre, y verificada
dha. entrega exigirá el recibo de escrito para su datta.
Comis. de Vna. y Maxima de Lima y Ag. 12. de 1793.

Fuente

Recivi del Guarda Almazener D. Jose Lean-
dro de la Cendesa Noventa Ovas de
Lata finar; Ocho Cristales; Dos y
media libras de Alambre grueso de
fierro; Ocho lib. de Estano y una Carga
de Carbon; para la construccion de un Sarcot
de Popa; y uno dho. de Pavía para
servicio de la Fragata de S. M. la Liebre
Callao 13 de Agosto del 1793.

Son 90, Ovas de lata finar
8. Cristales; 2. lib. de Alambre
8. lib. de Estano y 1 Carga de Carbon

Ramon Zugla

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao, D.
 Josef Leandro de la Cendena, entregará de lo de Maxima
 de su cargo a D. Antonio Correa, Ciento cuarenta y seis
 libras de Yesso para la Obra de la Maestranza
 y Casa del Director de la Ancilleria, y verificada
 que sea dicha entrega exigirá el recibo de
 este solo para su data. Comovida la Guerra
 y Maxima de Lima y Ag. 12. de 1793.

Fagles

Recivi del Guarda Almaz D. Jose
 Cendena Ciento Cuarenta y Seis lib.
 de Yesso para la obra de la maes-
 tranza y Casa del Director de la
 Cantill. Callao 14. de Ag. de 1793.

Son 146. lib. de
 Yesso.

Antonio Correa

El Guarda Almacener de la Plaza del Cauas, D.
 Josef Leandro de la Cendosa, entregará delos de marina
 de un cargo a Fulgencio Barrios, Juar^{ta}. y don O^sar de Latta.
 finas, veinte y quatro falcas, veinte y ocho onzas de Estano,
y ocho onzas de Alambre, para la construcción de seis
 faroles de mano, dos bombas de toneles, tres embudos de
 agua grande, dos medidos de agua de a dos quartillos, y
 un embudo chico de aceite, todo p^a ser^o de la frag^{ta} de S.
 S^{ta} Barbara, y verificada d^{ta}. entrega, exigirá el re-
 civo de escrito para su data. Comis^a. de guerra y Marina de
 Lima y Ag^{ta}. 13. de 1793.

Falcas


Recivi del Guarda Almac^{er} Josef Lean-
 dro de la Cendosa Juarenta y don O^sar de
 Latta finas; veinte y quatro falcas; veinte
y ocho onzas de Estano y ocho onzas de
Alambre; para construir seis faroles de
 mano; dos bombas de toneles; tres embu-
 dos de agua grande, dos medidos de
 agua de a dos quartillos y un embudo
 chico de aceite; todo para servicio de la
 frag^{ta} de S.^{ta} M^{ta} la Barbara Cauas 14 de
 Agosto de 1793.

42. latas. 24.
 falcas. 28 onz^{as} de
 Estano. 8, 1/2 de Alam-
 bre de faxo

Fulgencio Barrios

El Guarda Almacenes de la Plaza de
Callao. D. Josef Leandro de la Cendesa en
tregará delos de Marina de un cargo a D. An-
tonio Correa, Don libran de Tachuela para guar-
nir Lanadas de a veinte y quatro, y verificada que
sea dicha entrega cuidará de exigir el re-
cibo de escrito para su data. Comisario de
Guerra y Marina de Lima y Ag. D. de 1793.

Fago

Recivi del Guarda Almaz D. Jose
Cendesa dos lib. de Tachuela para
guarnir Lanadas de a veinte y qua-
tro Callao 22 de Ag. de 1793
Son 2 lib. de tachuelas

Antonio Correa

El Guarda Almacener de la Plaza del Callao
D^o Josef Leandro de la Cendeza, entregará
delos de Marina de su cargo a Juan de Bienes
Quatrocientas varas de Lona de la tierra, y vein-
te libras de N^o de coser velas, para la construcción
de cien salchichones para defensa de los cortados
de la Frag. de S. M. la Liebre, y verificada esta en-
trega exigirá el Recibo de estilo p.^a su D^o Comis.
de Gu^a. y Marina de Lima y A^o 22. de 1793.

Fago


Recivi del Guarda Almac^{en} D^o Jose Lean-
dro de la Cendeza Quatrocientas varas de
Lona de la tierra y veinte libras de
N^o de coser velas para construir Cien
Salchichones para defensa de los Corta-
dos de la Fragata de S. M. la Liebre
Callao y Agosto 23 de 1793

Son 400 V. de Lona
de la tierra y
20 lib^{ras} de N^o de Velas

Recivi Quatrocienta varas
De Lona de la tierra y el N^o

Juan de Bienes

El Guarda Almazan de la Plaza del Callao D. Jose San-
 dro de la Cordera, entregará de los de Marina encargo
 a Fr. Co. Juy, veinte y nueve y quarta v. de Lienso Caud, Diez
 y nueve y m. s. de Filipichin Camari, Cuarenta de Dinta
 Amarilla, once varas de Cinta Blanca, tres onzas de
 Hilo de Colores, y tres arrobas de Lana, para la construc-
 cion de los Cogines de la Camara y Bote de la Frag. de
 S. M. S.ª Barbara, y verificada esta entrega originará
 el Recibo de estilo para su data. Corru. a. según y Marina
 Decima y Ag. 25. de 1793.

Fecho


Recibo del Guarda Almazan D. Jose Leandro
 de la Cordera Veinte y nueve varas y quar-
 ta de Lienso Caud; Diez y nueve y media
 varas de Filipichin Camari; Cuarenta
 varas de Cinta Amarilla; Once varas de
 o dos tercios de p.ª. las dos
 Cinta Blanca; Tres Onzas de Hilo de
 colores; y tres arrobas de Lana para la
 construcción de los Cogines de la Camara
 y Bote de la Fragata de S. M.ª la Barbara
 Callao 26 de Mayo de 1793 J. Co. Juy
 Fran. Juy

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D. Jose Leonardo
de la Cordera, entregará de la de Marina de cuarenta y
Fran. Juy, ocho y quatro varas, de lienzo crudo, dos onzas de
Ylo blanco, siete y media de Filipichin Carmesi, una arroba
de lana, veinte y cinco varas de Santa amañilla, diez
varas de Santa Blanca, una onza de Ylo Carmesi, todo
para la construccion de dos Cogines, y un loginete con
sus correspondientes fundas, para el Bote de la frag.
del Sr. la Liebre, y verificada esta entrega, exigirá el
Recibo de estilo p. su data. Comis. de guerra. y marina de
Lima y Ag. 25. de 1793.

Recivi del Guarda Almaz. D. Jose Lean-
dro de la Cordera ocho varas y quarta de
lienzo crudo; dos onzas de Ylo blanco Crudo
y media vara de Filipichin Carmesi; una
arroba de lana; veinte y cinco varas de
Santa amañilla diez varas de Santa
Blanca; una onza de Ylo Carmesi. Todo
para construir, dos Cogines, y un loginete
con sus correspondientes fundas para
el Bote de la frag. de S. la Liebre
Callao 26 de Ag. de 1793 Fran. Juy

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao, D.
 Josef Leandro de la Condesa, entregara de los
 Maxima de un cargo a Diego Hernandez, Seiscien-
 tas y cincuenta varas de Lienzo Crudo, para la
 construccion de mil Cartuchos de el Calibre de doce, mil
 D. de ocho, y mil de seis, y quinientos de quatro -
 para servicio de la Frag. de B. M. Sta. Petronila, y verifi-
 cada q. sea dha. entrega exigira el recibo de estilo G.
 sudaria. Comiv. de guerra y Maxima de Lima y sept. 1.^a
 1793.



Recivi del Guarda Almaz. D. Josef
 Leandro de la Condesa. Seiscientas,
 Setenta y cinco varas de Lienzo -
 Crudo para la construccion de mil
 Cartuchos de el Calibre de a doce;
 mil Han de a Ocho; y mil de
 a seis, y quinientos de a quatro. p.
 servicio de la Fragata de B. M. de la Petron-
 ila. Callao y Sept. 2 de 1793.

Son 675. v.
 Lienzo Crudo

Diego Hernandez

El Guarda Almar. de la Plaza del Callao D.
 Josef Leandro de la Cendeza, entregará de los de
 Maxina de recargo a D. Fernando Carrere
 Lozada, cuatrocientos Balaustreros de Madexa, y ciento
sinquenta varas de Calabrote alquitranado en Filartica,
comp. de veinte y tres qq. quaxenta y media, para q. lo
 haga remitir al ^{de Santa} ~~de Santa~~ para finar del R. servicio, y verifíca
 da dha. entrega exigirá el recibo de este para su
 data. Tomiv. de gura. y Maxina de Lima y sept.
 5. de 1793. 

Nota

Los Balaustreros
 corresponde al Na-
 mo de Plaza, don-
 de tengo el Cargo
 Cendeza

Recibo de el Guarda Almar. D. Jose
 Leandro de la Cendeza cuatrocientos
Balaustreros de madexa y ciento y
sinquenta varas de Calabrote
alquitranado en Filartica con peso
de veinte y tres qq. quaxenta y tres
libras. p. remitirlos al Puente de Santa
de el R. servicio Callao bre sep.
 de 1793.

Fernando Carrere
 en Lozada

Cuando Almorador de la Plaza del Cauao, D.
 Josef Leandro de la Cordera entregará de los D.
 Marina de su cargo á D. Bernardo Carrero de Landa
Quatro Barriles de Carga con seis arcos de fierro cada
uno para agua, y una Mechera de Oja de Lata, Quatro
Palos de Balza, y cincuenta Varas de Cibo viejo-
de dos pulgadas con peso de quarenta y tres libras, cuyos efect.
 son para completar la habilitacion del Salucho de Nra.
 del Pto. del Callao, genuino. de Dup. con. hace viage, al
 de Santa á conducir Madera para el Puente; y exi-
 ficada quiesca dña. entrega cuidará de exigir el Nuevo
 de estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina
 de Lima y Septiembre 5. de 1793.

Fago


Recivi de el Guarda Altmar. Don
 Jose Leandro de la Cordera los efe-
 ctos q.^e a continuacion se expresan
 y me ha entregado p.^a completar la
 Avilitacion de el Falucho de Montas
 de este. Puesto q.^e en virtud de Sup.
 Orden hare Viage al puerto de Santa
 a conducir cuaderos p.^a el Puerto
 y son los Sig.^{tes}

- Quatro Barriles de Carga con seis
 Ancos de fierro cada uno, p.^a agua.
 Una mechera de O/a de lata.

son al Tamo a Montas Quatro pulos de Malva

Sinquenta brazas de Cavo Viejo
 de dos pulg.^{as} con peso de quarenta
 y tres libras.

Comand. el Alhac y Sep.^{to} 6 de 1793.

Arnando Carrete
 de Losada

La Suada Almazener de la Plaza del Callao.
 D. Josef Leandro de la Cordera, entregará a
 los de maxima de sucargo a D. Fernando Carriz
 de Lozada, Diez var. de Lienzo Caudo p.^a composicion
 de la Beta del Salucho de Ventar, y mat.^a de Ho de la S
 para 10, cinco auser de cosea velar, y na 10. de empa
 loman, Dos doz. de mateo para laurtra, Catorce
 libras de cuerda Quecha, Veinte y nuev^{ta}. de velar de
 Sevo, y quatro qq. de lena de Olivo, todo p.^a completar
 la haviatas. de dho. Salucho, q. en vta. de dup. o m. hace
 Viage al P.^{to} de Santa a conducin suadera p.^a el Puon
 te; y verificada dha. entrega exigirá el recibo
 de estilo para su data. Comis.^a de Guerra y Ma
 rina de Lima y Sept. 3. de 1793.

Fado


Recivi del Guarda Almaz. Don Fre-
 Leandro de la Cendesa los efectos q.
 a continuacion se expresan y me ha
 entregado para completar la Avilitacion
 de el Falucho de Rentas de este Pue-
 to q. en virtud de Superior Orden hare
 viage al puerto de Santa a conducir
 maderas para el Puente y son los sig.
 - Diez varas de Lienzo crudo para
 componer la Belta
 - Una libra e 1/2 de Ovelas para Rem
 - Cinco Aupas de color Ovelas.
 - Una Rem de Enpalomas
 - Dos Dorenas e Mater para Sastrias
 - Catorce libras de Cuenda yuecha
 - Veinte y tres libras de Telas de Seso, y
 - Quatro qq de Leña de Olivo.

Comand. Alhac 6. de Sep. de 1793

Bernardo Carrete
 de la armada

El Guarda almacenes de la Plaza
 Plaza del Callao d. Josef Leandro de la
 Cendeosa, entregará del on de maxima
 de su cargo al maestro Herrero Juan
 de Leon Diez y q. Sesenta y media
 lib. de fierro Bengafon y Platina
 p. invertir en las obras nuevas y
 compuertas de Herreria p. servicio
 del Vamo de Maxima. Verificada
 que sea la entrega exigirá el recibo
 de estilo p. su data. Comi. de grna
 y Maxima de Lima Sept. 10. de
 1793.

W 7.99 60. 1/2. W de
 orieno. 

Recibi del Guarda Almac. Jose Leandro
 de la Cendeosa Cinco q. Sesenta y ocho
 libras de fierro Bengafon y un q.
 noventa y dos libras de id Platina para
 los fines q. expresa el orden q. antecede
 Callao y Sept. 10 de 1793.

Son 568 Bengafon
 y 192 id Platina
 760.

Manuel de Leon


El Guarda Almacenes de la Plaza del Cauas D.
Josef Leandro de la Cendosa, entregará de los de
mañana de su cargo a D. Antonio Corrales, Señor D.
de Fachuelas, y quatro libras de Clavos de una y media
pulgada, para las Obras de Artilleria q. se están prac-
ticando en la Maestranza de dha. Plaza, y verificada
dha. entrega exigirá el Recibo de estilo para su dho.
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.
D. de 1793.

Fachuelas
Corrales

Recivi de el Guarda Almaz D. Jose
Leandro de la Cendosa seis libras de
Fachuelas y quatro libras de Clavos
de una y media pulgada para las
Obras de Artill. q. se están prac-
ticando en esta Maestranza de Cauas
12 de Sept. de 1793

Son 6 libras de Fachuelas y 4 libras de Clavos de una y media pulgada

Antonio Corrales

El Guarda Almar. de la Plaza del Callao.
Don Leoncio de la Cordera entregará a
los Marineros a cargo a Jose Dominguez
Tres Planchas de Cobre batido con peso de 45 libras p. conser-
tuir dos Calderos de Equipage de la Fragata de
la Liebre, y verificada esta entrega original el
Nuevo de estilo p. sudaca. Comis. de guerra y Ma-
rina de Lima y Sept. 13. de 1793.

Se
Fago

Recivi del Guarda Almar
Don Leoncio de la Cordera Tres Plan-
chas de Cobre batido para construir
dos Calderos de Equipage de la Fragata
de S. M. la Liebre con peso de cuarenta
y cinco libras. Callao y Sep. 14 de
1793.

Son 3 planchas con
45 libras de cobre

Joseph Dominguez

Se
Fago

El Guarda Almaz. P. de la Plaza del Callao D. Toribio de la Cruzada
y Luadra, entregará delor de su última de vaca cargo a Jose Ramires y
Tablon de Cedro con seis v. de largo, veinte y dos pulg. de ancho y cinco de
gr. Tres gonzer, media lb. de clavos de dos y tres pulg. y una chapa
convullado para la construccion de una casa para ser. de la
de la Frag. de S. M. de la Getrudis, Cinco Sumas de Maldivia P.
convullado veinte y quatro Puzes p. ser. de la. de la. y una lb.
de Clavos de una y tres pulg. para clavar los dunchos alar canas
tar de Dura de la. de la. y verificada de la. entrega exigirá
el recibo de estilo para su de la. Comis. de la. y su última de la
y sept. 15. del 79 h.

Fado



Recivi de el Guarda Almaz. D. Jose Leandro
de la Cruzada un Tablon de Cedro con seis v. de
largo veinte y dos p. de ancho, y cinco de grueso;
tres Gonzer; media libra de clavos de
dos y media pulg. y una chapa con su llave para
construir una Casa para ser. de la. de la. de la.
de la Frag. de S. M. de la Getrudis. Cinco Sumas
de Maldivia p. construir veinte y quatro tru
ques para los truques; y una libra de clavos
de 1 y 3 p. para clavar los dunchos alas canas
de Dura de la. de la. de la. y Sept. 16
de 1793. Jose Ramires

El Guarda Almacenes de la Plaza del
Callao D. José Leandro de la Cendeza
entregará de los de cuantía de su cargo
al Maestro Herrero Manuel de Leon
diez qq. cincuenta y dos y media lb. de
fierro Vergasón y Platina para la
construcción y composicion de las obras
de herreria necesarias a la Caxena
y habilitacion de la frag. de S. M. Sta
Barbara. Verificada q. sea la
entrega e sigua el recibo de estilo
baxa su data. Comis. de S. M. y Carta
Rina de Lima Sept. 20. de 1793.

N 10: qq. 52 1/2 lb.
de fierro.



Recivi del Guarda Almaz. D. José Leandro
de la Cendeza N 99. Setenta y siete y
media lib. de fierro Cavilla; Trece qq. Seten-
ta y tres lb. de id Vergasón; Dos qq. treinta
y dos libras de id Planchuelo; y Dos qq.
ochenta y dos lb. de id Platina. para los
fines q. expresa el orden q. antecede.
Callao y Sept. 20. de 1793.

Son 167 1/2 lb. de fierro Cavilla
373. id de Vergasón
232 id de Planchuelo
7280 id de Platina
1082 1/2

Manuel de Leon

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao, D.
 Josef Leandro de la Condecha, entregará delos de su mano
 de su cargo a Ramon Yugla, SeSENTA Falcos, y Seis Osas
 de Lata finas, para la composicion de siete faroles
 de Combate, y dos de mano pertenecientes al servi-
 cio de la Fragata de Su Magestad Santa Teresita.
 y verificada dicha entrega exigirá el recibo de estilo.
 Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.
 20. de 1793.

Falcos

Recibo de el Guarda Almaz. More
 Leandro de la Condecha Seventa Falcos
 y Sei Osas de Lata finas para la
 composicion de siete faroles de
 Combate, y dos de mano pertenecien-
 tes al servicio de la Fragata de Su
 Magestad Santa Teresita
 la Petruña Callao 21 de Sept. de 1793

Con 60 falcos y
 6 osas de lata

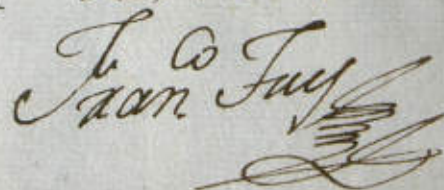
Ramon Yugla

Guarda Almaronco de la Plaza del Cauao, D.
 Josef Leandro de la Cordera, entregará de los de Mari-
 na de su cargo á Fr. Co. Juy, Nueve varas de Lanilla Ama-
 xilla, nueve id. id. colorada, una onza de llo amaxillo, me-
 dia vara de Lienzo crudo, y dos Brazas de Rayben
 blanco, para la construcción de una Bandera de
 Proa de la Frag. ta de S. M. S.ª Barbara, y verificada Dña.
 entrega exigirá el Recibo de estilo para su data. Comis.
 de Guerra y Marina de Lima y Sept. 26. de 1793.

Fado


Recivi de el Guarda Almar José Leandro
 de la Cordera Nueve Varas de Lanilla Ama-
 xilla Nueve Dñas Encarnadas Una Onza
 de llo amaxillo; media vara de Lienzo
 crudo; dos braz de Rayben blanco ^{con una libra}
 p.^a la construcción de una Bandera
 de Proa de la Fragata de S. M. la San-
 barad. Cauao 26 de Sept. de 1793.

Son 9^{os} de Lanilla amaxilla
 "9" Dñas de Dom colorada
 Una onza de llo amaxillo -
 media vara Lienzo crudo -
 y 2 Braz de Rayben blanco

J. Co Juy


El Guarda Almazar. De la Plaza del Callao D. Toré -
 Leandro De la Cendebra, entregará delos de Martina D
 su cargo a Tomas Sambrano; Treinta Ovas de lata, Seis vidrios
 de el n^o 20; y una libra de Alambre de fierro para la con-
 succion de dos Faroles de Cristal con seis Regillas de alam-
 bre y canucillo de Osa cada uno para alumbrar la Guardia
 del Principal y Prevencion de esta Plaza, y verificada
 esta entrega exigirá el Recibo de estilo p.^a su data. Comis.^a D.
 Juan. y Guarima de Lima y del. 3. de 1793.

Fue


Recivi de el Guarda Almaz. D. Toré Lean-
 dro de la Cendebra Treinta Ovas de Lata;
 Seis Vidrios de el n^o 20; y una libra
 de Alambre de fierro para construir
 Dos Faroles de Cristal con seis Regillas
 de Alambre y de Canucillo de Osa;
 cada uno. p.^a alumbrar la Guardia
 de el Principal y Prevencion de esta
 Plaza. Callao 4 de oct. de 1793.

Son 30. Ovas de Lata
 6. vidrios del n^o 20
 y 1. lib. de Alambre

Tomas Sambrano

El Guarda Almas de la Plaza del Callao D. Josef
 Leandro de la Condecha, entregará de los de Maxima de
 su cargo, veinte libras quatro onzas de Negro humo para
 dar a los herrajes de Art. en las Cuchetas y otras piezas, Dos
 Suelas o Cuadros p. la construcc. de Puerta Castrejos
 y ocho lib. de Araxcon para dar a las hastas de Cuchetas
 y otras piezas del Servicio de Dha. Art. y verificada
 Dha. entrega e originará el recibo de título para su
 Data. J. M. de la C. y Maxima de Lima y de la C. de
 1793.



Recivi de el Guarda Almas J. M. de la C.
 Leandro de la Condecha. Veinte lib. y qua-
 tro onz de Negro humo para dar a los
 herrajes de Art. en las Cuchetas y
 otras piezas. Dos Suelas o Cuadros ^{con 23 lib.} para
 la Construcccion de Puerta Castrejos y
 Ocho libras de Araxcon para dar a
 las hastas de Cuchetas y otras piezas de
 el Servicio de la Plaza del Callao y
 Octubre 6 de 1793

Antonio de la C.

Son 20 lib. 4 onz de
 Negro humo; 2 Suelas
 y 8 lib. de Araxcon

El Guarda Almas. de la Plaza del Callao D.
Jorge Alexandro de la Cordera, entregará de su
marina de su cargo a Dn. Juan, veinte y quatro
ym. v. de lienzo bram. para la compra de
una Bandera grande a Quadra de Navio Espa
ñola, que se ha de remitir a Valdivia en virtud
de sup. ^{orden}, y verificada q sea dha. entrega exi
girá el Navio de estilo p. sudaca. Comisaria de
guia. y marina de Lima y de octubre 6. de 1793.

Fdo.
[Signature]

Recivi del Guarda Almas. D. Jorge
Alexandro de la Cordera veinte y quatro
y media varas de lienzo bramante
para comprar una Bandera grande
de Quadra de Navio Española q. se
ha de remitir a Valdivia en virtud
de superior orden Callao 7 de oct.
de 1793.

Juan. Juan
[Signature]

Son 24 v. de
lienzo bramante flores

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao. Don
 Leandro Dela Cendera, en reemplazo de los de marina
 de un cargo al fisco. Don Domingo Zarría Trejo.
 sesenta y tres libras de fierro Planchuela, para herrajes
 de las Caxenias que se están haciendo para servicio de
 la Artillería de esta Plaza, y verificada que sea esta
 entrega exigirá el recibo de estilo para su data. Tomo.
 De Guerra y Marina de Lima y octubre 8. de 1793.

Fado


Recivi de el Guarda Almacén Don
 Cendera Trejo. Sesenta y tres y media
 libras de fierro Planchuela para herra-
 ges de las Caxenias que se están hacien-
 do para servicio de la Artillería de
 esta Plaza. Callao 9 de Octubre de
 Domingo Zarría Trejo.

1793

Son 399. 63 lb. de
 fierro Planchuela

Q. Guarda Almar. ^{en} la Plaza Del Callao,
 Josef Leonardo de la Cendesa entregará al ^{on}
 Marina de su cargo al Cont. ^{on} de la Cabaleta ^{on}
 vida D.º Man.º de Esquerria los efectos que se
 pidan para la recorrida de D.º. Buque, y venis
 ficada que sea, e si finá el Nuevo de estilo para su
 data. Comis.ª segura. y Marina de Lima y ^{en} Sept.
 1.º de 1793.

Fago
 Q.



ⁿ
D. Manuel Ezquerria, Contador de Obarrio de la ^{da} ~~alm.~~
embarcado en la Corbeta de S. M. nombrada la Atrevida;
he recibido del Guarda Almacén de la Plaza de este Pu-
erto D.ⁿ José Leandro de la Condesa, para consumir en la
Reconstrucción de dicho Puente de apaxep pendiente, Embarcacio-
nes menores, y habilitación de la Basigeria, los Efectos
que se expresaran en la forma siguiente.

Contramaestre.

- Mil novecientas y ochenta libras de Alquitran. ^{de Rio}
- Ciento ^{1/2} m de Grasa.
- Treinta y tres ^{1/2} m de Curtido.
- Treinta mates, o espuentas p.^a hacen Laotie

Condertable.

- Doscientas y treinta libras de Aceyte de Linaza.
- Diez ^{1/2} m de Atzacón.
- Veinte ^{1/2} m de Almagra.

Carpintero.

- Trece Tablones de Cedro de cinco pulg.^{as} de grueso, de diez y ocho a veinte de ancho, y de a siete var.^{as} de largo.
- Dos Caxbar de Guachateli, de dos varas de rama, cada una, quatro de pie, diez pulg.^{as} de grueso, y trece de ancho.
- Una ^{1/2} m de dos varas de rama, dos y quarta de pie, once pulg.^{as} de grueso, y trece de ancho.
- Una ^{1/2} m de cinco var.^{as} de pie, una y tres cuartas de rama, diez pulg.^{as} de grueso, y trece de ancho.
- Quatro ^{1/2} m de tres var.^{as} de pie, una de rama, cinco pulg.^{as} de grueso, y nueve de ancho.
- Quatro Palos de Canelo, con sesenta y una var.^{as} de largo, y quince pulg.^{as} de diametro.
- Veinte y ocho varas de Baco de Cedro.
- Quatro varas de Palo de curaria, en un Palo -

Vamo de Plana. Diez y seis Tablas de Alerce.

Clabazón.

- Veinte y cinco Libras de Clabos de tres pulg.^{as}

Calafate.

- Mil Doscientas sesenta y una libras de Paja.
- Setenta y cinco ^{1/2} m de doto.
- Setenta y quatro ^{1/2} m de Grasa.

- Trececientas Setenta y dos libras de Estopa negra.
- Doscientas y doce fm de Plomo en Lienas.
- Doce Varas de Tercia.
- Treinta y siete libras de estufo.
- Doce fm de Curtido.
- Diez y ocho fm de Clavos de una pulgada.
- Treinta y siete fm de Escopeteros.
- Ocho Planchas de Cobre eschuidas con 122 d .

De cuyos efectos me hago cargo en virtud de este Conocimiento.
 A bordo del expresado Buque en el Pto del Callao a diez y octa-
 bre de mil Setecientos noventa y tres.

Mmanuel Ezquerria

n^o 4

t

Dⁿ Manuel Izguerra, Contador de Navio de la Armada,
 embarcado en la Corbeta de S. M. nombrada la Atrevida;
 he recibido del Guarda Almacén General de la Plaza de este
 Puerto Dⁿ José Leandro de la Cendosa, para Repuesto de dicho
 Puque, y aumento al cargo de armamento, los Genexos siguientes.

22. 26.

Contramaestre.

- Un Guadernal de tres ojos y de ocho pulg.
- Ocho Ym de dos ojos y de diez pulg.
- Ocho almotanes de ocho a diez pulg.
- Dos Guadernales de dos ojos y de doce pulg.
- Doce Liebres
- Veinte Bextellos.
- Cinguenta Moldanas de cuerda buñada.
- Cien Pernos de cuerda.
- Ocho Vigotas de once pulg. sin enan p.^a
- Las Cadenas de las cuerdas de Guarniz.
- Seiscientas libras de alquitran en 8 capachos.
- Ciento y Cinguenta idem de Velas de Debo.
- Dos faroles de mano, de talco.
- Una Pieza de Beta de quatro y med.^a
- pulg. y Ciento veinte brazas..... 5..... 12...
- Una Ym de quatro pulg. y idem..... 4..... 57...
- Dos Ym de tres y med.^a pulg. y a Ciento
- y veinte brazas..... 7..... 24...
- Dos Ym de a tres pulg. y a Ciento ve-
- inte brazas..... 6..... 10...
- Dos Ym de dos y media pulg. y a Ciento
- veinte brazas..... 2..... 70
- Treiscientas Varas de Loneta. 25 44 73 #.

Piloto.

- Treinta Libras de Cera en Beloneo.
- Tres Faroles de Leñas.
- Una Pieza de dondaloza.
- Tres Ym de Corredora.
- Una Bandera deropa española.

Carpintero.

- Una Piedra de atmorax.
- Un Tablon de Cedro de seis pulg. de grueso,
- veinte y quatro de ancho, y siete var. de
- largo avseñado en cinco hilos, y com-
- pone treinta y cinco var. de tabla de
- dichas dimensiones.

- Cuarenta libras de Clavos de tres pulg.
- Veinte y cinco Ym de a dos.
- Diez Ym de a una.
- Diez Ym de tachuelas.
- Cuarenta Ym de ~~clavos~~, a 1/4.

Condestable.

Del Ramo de
travilleria.

- Quatrocientas libras de Polvora.
- Quatro Barriles de su enrase.
- Un Tazol de Combate.
- Uno Ym de mano.
- Media libra de tachuelas.
- Veinte y cinco libras de Aceyte de Linaria.
- Diez y ocho Var. de Lienzo Crudo, p. Cartuchos.
- Seis onzas de hilo Casero para hacerlos.
- Media libra de hilo de Telas.
- Ocho Prochas: son seis

Prote.

Doce Premas.

De cuyos Generos me hago cargo por cuenta de la In-
fancia en virtud de este conocimiento. Abonado de
expresada Contab. a trerida en el Puerto del Carras, a
Diez de octubre de mil setecientos noventa y tres.

Manuel Ezguerral

D.ⁿ Manuel Ezguerra, Contador de Datto de la L.^a Armada,
embarcado en la Corbeta de S. M. nombrada la Atrevida; se reci-
vido del Guarda Almacén General de la Plaza de este Puerto para
consumir en la habilitación de la Paragaria, los generos sig.^{tes}

Genservos.

- de Plaza. { * Ciento Duas de Alerce en bruto, f.^a Pipas
y Guantexotas.
* Sesenta y quatro Tablas de Alerce para fondos
de Guantexotas y Barricas.
Ym - { Quinientos Clavos redoblones p.^a arcos de Barriles, con 6.^u \$
Quinientos Ym para Formas, con 15. u.
Seinte y cinco libras de Arina para Arinas.
Un Fexcio de Crea.
Seinte y ocho libras de (Clavos) Coble de Manchao
vieja p.^a composicion de las balanzas, y de
las Tapaderas de los Cadenos.

De cuyos Generos me hago cargo en virtud de este conocimiento.
A bordo del expresado Pique en el Pto del Callao, a diez de Octu-
bre de mil setecientos noventa y tres.

Manuel Ezguerra

Nota

Las dos primeras partidas de Duas, y tablas de
Alerce, corresponden al Ramo de obras de Plaza,
adonde debe entenderse la data de ellas, y así mismo
los clavos redoblones. — Cendera

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.
 Jose Leandro de la Cerna entrega Delos
 Mañona De su cargo al Cont.^{or} de la Subeta D.
 benta D. Rafael Rodriguez de Arias, los Afectos
 que se le piden para la Reconstruccion de Dho. Puerto, y
 verificada que sea existirá el nuevo de vertido para su
 Dcta. Comis.^a de guerra y Marina de Lima y Sept.
 4.º de 1793.

Fazle


Don Rafael Rodríguez de Aguas Contador de la Corbeta de
S. M. la Descubierta. Recibi de D. Toribio Negandú de la Censura
Guarda Almacenes de la Plaza de Callao los efectos que a continuacion
se exponen en el Ramo de Armas para la Comedia de este
Buque en la forma siguiente.

- Un tablon de Cedro de cinco v. de largo
seis pulg. de grueso y veinte y quatro
de ancho.

- Seis dhas de Id. con quarenta y siete v.
de largo, cinco pulg. de grueso y
veinte de ancho.

- Vno Id. de seis y media v. de largo seis
pulg. de grueso y veinte y tres de
ancho.

- Dos Id. con quince v. de largo cinco y me-
dia pulg. de grueso y trece de
ancho.

- Diez y ocho Id. con noventa v. de largo
quatro y medio p. de grueso y ve-
inte de ancho.

- Un palo de Madera Negra con tres y
una quarta v. de largo y tres pulg.
de diametro.

- Vno Id. de Id. con quatro y media v. de
largo y diez y ocho pulg. de diametro.

- Una Curba de Caña de Indias con dos y
un pie de Id. de largo y dos de diametro.

siete pulg.^o ancho, y once d^o &
guero.

+ Vna d^o & Guachapeli con dos y tres quartas

de Tama tres, y media d^o de pie tiece

pulg.^o ancho, y nueve & guero.

Vna d^o & d^o con quatro d^o de Tama qua-

tro d^o & pie y nueve y media de guero

Vna d^o & d^o con vna, y vna quarta d^o &

Tama quatro y media d^o & pie tiece

pulg.^o ancho, y nueve y media d^o &

guero.

Siete d^o & d^o con vna vana & Tama qua-

tro d^o & pie ocho pulg.^o ancho y

veis & guero.

- Cinco penas & aligaton & Guachapeli con

veinte d^o & largo

- Vn palo & Sellin con tres d^o & largo y ocho

pulgadas en cuadro.

+ Vno d^o & Cocoboro con vna y media d^o & largo

- Docientas quince Tablas & Alente entedat.

- Treinta Diezax & Alente en buido p^a p^a

- Diez lib^o & clava & cinco Pulgadas.

- Veinte d^o & quatro Pulgadas.

- Seis d^o & tres, y media Pulgada.

- Duzenta d^o & tres Pulgadas.

- Ocho d^o & dos y media Pulgada.

- Ocho d^o & vna y media Pulgada.

- Diez y cinco d^o & vna y quatro Pulgada.

- Quatro lib^o & Sachmets.

- Cetera d^o & Cuto perolver. o clava y 1/2.

- Duzentor clava y doblon para hornar

gacón & Pipas y Bariles con doce libras.

Al Rano de
Plaza

Plaza

de Plaza — Quinientos d. para d. de Fanelon, con Quince d.

81

- Mil docientas ochenta y ocho libras de Brea
- Novcientas sesenta y siete dhas de Otapa
- Mil dhas de Alquitran de España
- Treinta y dos dhas de Soro.
- Cincuenta dhas de Guato
- Treinta dhas de Azufre.
- Trecientas cinquenta libras de Plomo Lienzo
- Sesenta y una d. de cobre batido en quatro Planchas
- Diez y ocho d. de curtido
- Ciento diez y seis d. de fierro de Argoson
- Dos d. de Cardenillo
- Veinte y cinco d. de Azúcar
- Ciento cinquenta d. de Azúcar de Linas
- Diez y seis d. de Verga.
- Ocho Salcas
- Un tercio de Fatora o Cera
- Ciento setenta dhas de Seta Ordinaria.

Para que comite y visos de Oata al apriorado Guarda Almacenes lo fiamen a bordo de la Corveta Descubierta al Alca en el Puerto del Callao en diez de octubre de mil setecientos noventa y tres a diez

Josaf. Pantoja
de Ayuda
E

Jⁿ Rafael Rodriguez de Arias Contador de
 Vario de la R^a Armada, y de la Corbeta de S. M. nombrada
 Descubierta, he recibido de las R^{as} Almazenes de este Puerto
 los efectos que se expresarian para aumento al cargo de este En-
 que.

De el cargo del Contramaestre.

22^o Lib^o

Una pza de vela de quatro, y media pulgada y ciento, y veinte brazas.	4	10
Una id de quatro pulgadas, y ciento, y veinte brazas.	4	5
Dos id de a dos, y tres quartas pulgadas, y a ciento, y veinte brazas.	4	20
Dos id de a dos, y media pulgadas, y a ciento, y veinte brazas.	3	8
Dos id de a dos pulgadas, y a ciento, y veinte brazas.	2	76

Utensilios.

18... 19

- Cinco Bigotas de a once pulgadas p^a horrar.
- Ocho pastecas, torneadas de a diez, y ocho pulgadas
- Tres Faroles de mano con
- Tres Candilejas de Osa
- Inventa Rodanas empujadas
- Ciento, y una Sargas de lienzo crudo en dos pzas
- Doce Motines de a doce pulgadas.

Utensiles.

- Seiscientas libras de Alquitrán en 7. capachos
- Seiscientas id de Brea negra
- Ciento ochenta, y ocho de grasa
- Treiscientas libras de velas de cebo
- Docientas id de cebo en pom.

Del cargo del Piloto.

- Tres Correderas de a ciento, y veinte brazas

Del cargo del Pontonable.

- Seis quintales de Polvora
- Seis baxailes de ou embase.

tinturas

- Veinte libras de Azarón
- Quince id de Ocle
- Cincuenta libras de Alayte de linaza

Del cargo del Carpintero,

- Veinte libras de clavo de a tres pulgadas
- Catorce id id ... de a una, y media id
- Cincuenta id de Estaperoles, ó Clavos a 1/2 p.
- Matas id de Tacmelas

Del cargo del Caliente.

- Cincuenta libras de curtido
- Treinta libras de Flomo en Lancha
- Ocho sacos de Xerxa.

Del cargo del Latt. de la Lancha.

- Doce Remos de Lancha de a diez, y ochapies.

De cuyos efectos me hago cargo en vno de este Comisamiento: Por
El Cálculo a diez y och. En mil setecientos noventa, y tres.

Gaspar Lario.
de Arica

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.ⁿ
 José Leandro de La Cendesa, entregará de los
 de Maxina de su cargo, a D.ⁿ Eduardo Paray
 Capitan y Maestre del Paquebot nombrado S.^{ro}
 Josef, proximo a emprender viaje al P.^{to} del
 Realejo, y en virtud de orn del Ex.^{mo} ^{en p.} Virrey
 de estos Reynos de 8. de Enero del con.^{to} año, Cin-
 quenta Rollos de Estopa con un quintal cada uno,
 q.^e van a entregar a disposicion del S.^o ^{en p.} Gobernador
 Intendente de Vicaragua, y verificada que sea
 la entrega exigirá el correspond.^{te} Recibo que
 pasará a esta Oficina para formar la soncim.^{ta}
 de esto, de que se le remitirá el dup.^{do} para su
 data. Lima de Guerra y Maxina de Lima y
 octubre 4. de 1793.

Fago


Recibo de el Guarda Almaz. D.ⁿ Jose
 Cendesa. los cinquenta quinta let
 de estopa q.^e espresa el orden que
 antecallao 12. de Oct.^{re} de 1793.

Eduardo Paray


El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao B.
 Josef Leandro de la Cendesa, entregará de los
 Marina de su cargo á Lorenzo Ronzon, y malibra de
 A.^{te} Linasas, una M. de Alvalde, y quatro onzas de
 Negro humo, para la Pintura del Quadro y muestra
 de Pelos que se ha de colocar en cima de la Capilla de
 esta Plaza, y verificada dha. entrega exigirá el re-
 cibo de estilo para su data. Comisaria de Guerra y
 Marina de Lima, y Octubre 15 de 1793.

Fdo.


Recivi de el Guarda Almaz. Josef
 Cendesa una libra de Azete de Linasas
 una libra de Alvalde y ^{tres} onzas
 de Negro humo para la pintura
 de el Quadro y muestra de Pelos
 q. se ha de colocar en cima de la
 Capilla de esta Plaza. Callao y
 Octubre 16 de 1793

Son 1. lb. de Azete de
 Linasas; 1. lb. de Alva
 yalde y 3. onz. de negro
 e humo.

Lorenzo Ronzon


El Guarda Almacén de la Plaza del
Callao D. N. José Leandro de la Cendeza,
entregará de los de castaña de su cargo
treinta y seis qq. dos y media W. de fierro Ver-
gasón, y Platina, para la construcción
y composición de las obras de Herrería p.^a
la Cárcel, y habilitación de la Fragata
de S. M. La Siebre. Verificada que sea
la entrega e signa el recibo de estilo
p.^a su data. Comis. de Lima y Callao
de Lima y Setiembre 24. de 1793.

N 36. qq. 2 1/2.

De Fierro



Recibi del Guarda Almacén D. José Leandro
de la Cendeza Trece qq. diez y nueve y media
libras de fierro Cavilla; Diez y seis qq.
quince libras de id. Vergasón; y Seis qq.
Senta y ocho libras de id. Platina para
los fines q.^e expresa el Orden q.^e antecede
Callao y Octubre 18 de 1793.

Son y 319 1/2 lb. de fierro Cavilla
1615 id. de Vergasón
668 id. de Platina
3602 1/2

Manuel de Lora

El Guarda Almacén de la Plaza del
Callao D.^{no} Josef Leandro de la Jendosa, entregará
de los de su mano de su cargo a D.^{no} Bartholomé
Roni para la construcción de las Tiendas de
Campana, que por. Oñ. Sup.^{or} se están haciendo
los efectos siguientes. —

- Cuatrocientas once W. de Bayon blanco.
- Una vara de Sarga azul.
- Cuarenta y dos varas de Samilla encarnada.
- Una pñ de Corredora.
- Tres W. de Piola.
- Noventa y una W. de Tercia vieja.

Entregadas q. sean las respectivas especies
Exigida el recibo de estilo p.^a su resguardo.
Comis.^a de Guayaquil y Callao de Lima 28. de
Septre de 1793.



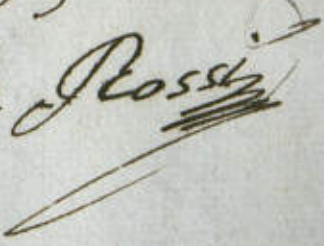
Recivi todo lo que expresa el orn. que
antecede. Plaza del Callao 22. de octubre
de 1793.

Bartholomé Roni

El Guarda Almas P. de la Plaza del Callao D.
 Jose Leonardo de la Condesa, enpegará de lo salu
 rima de un cargo a D. Bartolome Rossi de piera de cone
 deas para las tiendas de Campaña, q. se hacen para el bien de
 Campaña o campo volante, y verificada quevra dicha onse
 ga exigirá el recibo de estilo para su data. Tomóvaria de
 Guerra y Marina de Lima y octubre 25. de 1793.

Fado


Recivi del Guarda Almas P. Jose Lean
 do de la Condesa Dos pieras de cone
 deas para las tiendas de Campaña
 q. se hacen para el Campo volante
 Callao y oct. 26 de 1793

Don 2. Condesas Bartolome Rossi


Guarda Almas de la Plaza del Calvario D.
 Jose Leandro de la Cendeja, entregará delos de Manina
 Desucango, Un calabrote de siete pulg. con p. de once g.
 cincuenta d., Uno de seis y media pulg. con p. de
 diez g. Ochenta y cinco d., Una Guindara de
 siete pulg. con p. de quince g. veinte d., una mea.
 de Veta de dos pulg. con p. de un g. setenta y dos d.
 y ciento d. de Alquitran de Esp. p. calchar un Estay
 mayor de catorce pulg. con su Para de m. y un Estay
 de trinquete de trece pulg. con su Para m. p. servicio.
 de la Frag. de m. 5^{ta} de m. d., y verificada esta
 entrega original el Recibo de m. d. p. su data. C.
 m. d. de m. y Manina de Lima y Oct. 30 de 1793.



Recivi de el Guarda Almas Jose Lean-
 dro de la Cendeja Un calabrote de siete pulg.
 con peso de once g. cincuenta libras; Uno
 de seis y media pulg. con peso de diez g.
 Ochenta y cinco libras; Una Guindara de
 siete pulg. con peso de quince g. veinte
 libras; Una Pieza de Veta de dos pulgadas
 con peso de un g. setenta y dos libras; y
 cien libras de Alquitran de España. para
 Colchar un Estay mayor de catorce pulg.
 con su Para de m. y un Estay
 de trinquete de trece pulgadas, con
 su Para de m. para servicio de la

Fragata de S. M. la Petronila (adica)

31 de Oct. de 1793

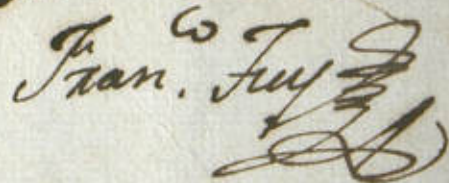
Son 1. Calabrote de 7^o
1. 1/2 de 6^o. - 1 Quind.
re 7^o. 1 pieza de octa
2 p.^o y 100 lb. de Alguistran.

Juan S. Sastre

El Ciudad Almas de la Plaza del Callao B.
 Don Leandro de la Cordera, entregando a don
 Mariano Venucango a Juan. Fuy, treinta y
 quatro v. de lienzo Ruano, y una libra de Ylo
 componen las tres Banderas Españolas de anti-
 gua Ordenanza q^{se} han de remitir a la Concep-
 de Chile, y verificada esta entrega original el
 Recibo de este p.^a sudata. Comis. de Jura. y Ma-
 rina de Lima y Octu. 30. de 1793.

Fuy


Recibi de el Guarda Almas Don
 Leandro de la Cordera treinta y quatro
 varas de lienzo Ruano y una libra
 de Ylo para componer las tres Banderas
 Españolas de antigua Ordenanza q^{se}
 se han de remitir a la Concepcion
 de Chile. Callao y Oct. 31 de 1793.

Juan. Fuy


Son 34 v. de lienzo
 Ruano y 1 lb. de Ylo

El Guarda Almar de la Plaza del Callao
 D. Jose Leandro de la Concha, entregará
 delos de Marina de rucargo a D. Juan
 Sobayne, Tres Calabrotes de cie y m. pulg. y
 ciento veinte Unas. cada uno, y tres qq. de
 Alquitran de Esp. p. Colchar en cable
 Diez y seis y m. pulg. para sero. de la Frag. de
 S. M. la Petrus, y verificada dha. entrega
 exigirá el recibo de escrito p. sudata. Comis. de
 gna. y Marina de Lima y Novre. 1.º de 1793.

[Signature]

Recibi del Guarda Almar D. Jose Lan-
 dro de la Concha Tres Calabrotes de cie
 te y media pulg. y ciento veinte brasas
 cada uno, y tres qq. de Alquitran de
 España para Colchar. Un Cable de
 Diez y seis y media pulg. para sero.
 de la Fragata de S. M. la Petrus -
 Callao 2 de Novre de 1793.

Son 3. Calabrotes
 de 7 1/2 pulg. y 120 brazas con 34 libras.
 y 3 qq. de Alquitran
 de España

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D. Jose
 Leandro de la Cendera, entregara de los de Mar.
 de su cargo a Tomas Samborano, Diez y siete q^{ts}.
 setenta y nueve lib^{ras} de Plomo viejo para apro-
 charlo en tirar de Plomo nuevo p^{er} servicio de
 los Magiles de B. M. y verificada d^{ha} entrega
 exigirá el recibo de estilo p^{er} su d^{ta}. Comisaria de
 guerra. y Maxima de Lima y Huanc. 1.^a de 1793.

Fagles


Recibi de el Guarda Almaz.
 D. Jose Leandro de la Cendera Diez
 y siete q^{ts}. setenta y nueve lib^{ras}
 de Plomo viejo para apro-
 charlo en tirar plomo nuevo
 para servicio de los Magiles
 de V. M. Callao y Nov. de 2.
 de 1793. Tomas Samborano

Son 17 q^{ts}. 79 lib^{ras} de
 Plomo viejo

El Guarda Almacén de la Plaza
del Callao D.^{no} José Leandro de la Cordera,
entregará á D.^{no} Aní. Correa Director de la
Cantina de Artillería Diez y nueve
qq. treinta y quatro D. de sacia viga
p.^a construir Tacos p.^a servicio de la Artillería
de esta Plaza. Comis.^a de Guerra y
Maxima de Lima Novre. 2. de 1793.



Recibi del Guarda Almacén D.^{no} José
Leandro de la Cordera y Quadros p.^a
construir Tacos de Filástica p.^a servi-
cio de la Artillería.
Diez y nueve qq. treinta y quatro libras
de sacia viga
Callao y Noviembre 2 de 1793.

Antonio Correa

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao
D.^{no} Condesa, entregará à D.^{no} Ant.^o Correa Director
de la cuacerrama de Artilleria p.^a pintar el ^{te}curtaje
y otros utiles del servicio de esta plaza lo sig.
- Ocho libras de Bormellon. —
- Cuarenta y seis id. de Asarcon. —
- Docienas y veinte y siete id. de Almagre. —
- Veinte D. y quatro onzas de negro humo. —
Comit.^a de pna y comarera de Lima y Novre
2. del 793.



Recivi de el Guarda Almac.^o D.^{no} Jose Leandro
de la Condesa y Quadea p.^a Pintar el Curtaje
y otros utiles de el servicio de la Arma.^o
de esta Plaza. —
Ocho libras de Bormellon —
Cuarenta y seis id. de Asarcon —
Docienas y veinte y siete id. de Almagre —
Veinte ~~id.~~ quatro onzas de negro humo.
Callao y Noviembre 3 del 793.

Antonio

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao
D^o José Cordero, entregará a D^o Ant^o Correa
pa^{ra} clavar los Capones de los utensilios del campo
Yolante lo siguiente —
Ocho libras de clavos de 3 pulg. —
Quatro id. de 2½ id. —
Diez y seis id. de 1½ id. —
Seis id. de Tachuela —

Comis. Segura y Maximina de Lima Nove
2. de 1723



Recivi del Guarda Almacén D^o José Leon
do de la Cordero y Quadra para Clavar
y Presumar los Capones de Utensilios de
el Campo Yolante —
Ocho libras de Clavos de tres pulgadas. —
Quatro id de dos y media id. —
Diez y seis id de una y media id. —
Seis id de Tachuela —
Callao y Nove 3 de 1723.

Antonio Correa

El Guarda Almazan D. J. de la Plaza del Callao D. J. de la
 Zendera y Quana, en su cargo de los de la Marina de guerra,
 Fran. Capote Freicientas veinte Duclas de Alenrie en bruto
 Ciento y doce arcos de fierro, los cincuenta y seis de ellos y todos y
 todas comp. de seis qq. ochenta y seis libras de fierro de la
 graner de Hernan Torrel, de fierro de los Chicos
 cincuenta y seis de Arima, y un tro. de Polora para construir
 calone Pipas para servir a la Frag. de la S. P. de Peralta, y
 verificado que se exigirá el recibo de dicho P. de Peralta, Comi-
 saria de Peralta y Marina de Lima y Nov. de 1793.



Recibo de el Guarda Almazan en gros
 Cendeja Freicientas veinte Duclas de
 Alenrie en bruto; Ciento doce arcos de
 fierro los cincuenta y seis de ellos hu-
 sados y todos con peso de seis qq. ochenta
 y seis libras; Sesenta clavos de los grandes
 de hernan Torrel, y quinientos id. de
 los chicos, con 6 a. Siquenta libras de Arima
 y un tercio de Polora p^a construir Ca-
 lorne Pipas p^a servicio de la Fragata
 de Scu. la Peralta - Callao y Nov. de
 de 1793.

Fran. Capote

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao.
 D. Josef Leonardo de la Condesa, entregará delor
 de Maxima de uso ygo a Don Duccio, Guarentavari,
 de Lona vieja, y dos libras de $\frac{1}{2}$ de coresa vela
 para la Compocicion de tres compaveradas de la
 Fragata del D^o Magenta la Liebre, y verificada
 que sea D^{ha}. entrega exigirá el recibo de estilo
 para su data. Comisaria de Guerra y Maxima de
 Lima y Novre. 5. de 1793.



Recivi de el Guarda Almaz. D. Jose Leonardo
 de la Condesa Guarenta varas de Lona
 vieja y dos libras de $\frac{1}{2}$ de coresa vela
 p.^a la Compocicion de tres compaveras
 de la Fragata de V. C. de la Liebre
 Callao y Novre. 6 de 1793.

Son 40 v. de Lona
 vieja y 2 lb. de $\frac{1}{2}$

Jose Duccio

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao B.
 Jose Leonardo de la Condesa, entregará a los alia-
 rina de su cargo a Jose Duceo, veinte y ocho v. de lona
 vieja, veinte y quatro ~~thas~~ de Perga, y una libra
 de Ylo de Corer Velos, p.^a construir tres Capotes
 para las Sentinelas de la Frag. de S. J. de S. J. de S. J.
 y certificada esta entrega, e original recibo a cargo
 Comis. de guerra y Marina de Lima y Nov. 7.
 de 1793.

Jose Duceo

Recivi del Guarda Almaz. Jose
 Condesa veinte y ocho v. de lona
 vieja; veinte y quatro ~~thas~~ de
 Perga y una libra de Ylo de corer
 Velas p.^a construir tres Capotes para
 las Sentinelas de la Frag. de S. J.
 la Petruñi Callao y Nov. 8 de 1793.

Son 28 v. de lona vieja
 y 24 de Perga y 1 lb de Ylo

Jose Duceo

El Guarda Almaz de la Plaza del Callao D. José
 Leandro de Lafendessa entregará de los de Maxina
 de su cargo a D.ⁿ Francisco de Miangolana Con-
 tador de Navio de la R.^a Armada embarcado en
 la frag.^{ta} de S.^a M.^a S.^a Barbara y en virtud de
 oñ del Excmo S.^o Virrey de 29. de oct.^{ro} p.^o p.^o los
 orig.^{tes} efectos q.^{ue} se remiten a la Concepcion de Chile
 a entregar a su Gov.^{or} Intendente. —————
 Trece Banderas Españolas de la antigua Ordenanza
 usada y de media vida. —————
 Treinta Planchas de cobre viejas y compuestas con
 peso de Quatro qq.^{ue} Treinta Libras —————
 Veinte Zurronea de Alquitrán con peso de
 veinte y quatro qq.^{ue} ochenta y una libra —————
 Diez y seis qq.^{ue} de Filástica en Troso de
 Cable viejo. —————
 Seis qq.^{ue} de Cuerda Mecha —————
 Docienta Brazas de Guindarera en blanco de
 cinco pulg.^{as} con peso de ocho qq.^{ue} quarenta y una
 libra. —————
 Verificada q.^{ue} sea la entrega exigirá el Recibo de
 estito p.^a en data. fons.^a de Guerra y Maxina de
 Lima y Navio 8. de 1793.

Fagles



He aqui lo contenido en la Orden de la Buelta
Núm. de Miamgolannaff

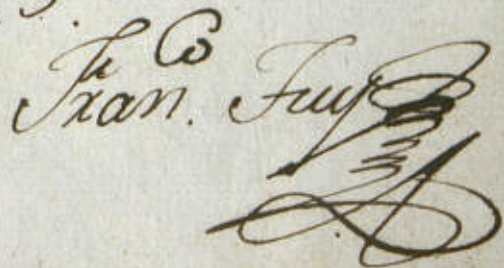
[Signature]

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao D.
 Josef Leandro de la Tendedera, entregará de lo de Ma-
 rina de su cargo, á Fran. Co. Fuy, Ciento ochenta varas
de Lona de la tierra, y dos lb. de llo de coxa velas, para
 la construcción de veinte y quatro Coyo, para ser
 vicio de la Fragata de S. M. S.ª Barbara, y verificada
 dicha entrega exigirá el recibo de estilo para su data.
 Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Nov.
 8.º de 1793.

Fagles


Recivi del Guarda Almaz. Jose
 Tendedera Ciento y Ochenta varas de
 Lona de la tierra y dos libras de
 llo de coxa velas para construir
 veinte y quatro Coyo de Lona de
 la tierra p.º servicio de la Fragata
 de S. M. S.ª Barbara Callao y
 Nov. 9.º de 1793.

Son 180 v. de Lona
 de la tierra y 2 lb. de llo

F. Co. Fuy


El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D. N.º José
 Leandro de la Cendexa, entregará de los don cargo à D.
 Francisco Quiroga Com. de la Frag. de S. C. la
 Barbara, para que en el Puerto de Chiloe los entregue al
 S.º Inten.º de aquella Prov. los efectos siguientes que
 p.º Sub.º Int.º remandan remitir, a saber, en fha. 23. de Mayo ultimo.
 - Doce Rondanas de bronce para Cabrias de seis pulgada
 y seis lineas de Diámetro, y una pulgada y seis lineas
 de Espesor, con peso total de 421. lb.
 - Diez y ocho brácas de Guindareira en blanco de cinco pulg.
 con peso de 60. lb.
 - Cuarenta dhas, y cinco de Veta de tres pulg. en blanco
 con peso de 48. lb.
 - Una vela de Ensay de Savia de media vida y dorientas
 y doce ranas.
 Verificada que sea la entrega de dhas. especies exigida
 el correspond. Recibo para su Recibo. Comisaria de
 Guerra y Marina de Lima 2. de Mayo del 1793.

José


Nota
 Las doce Rondanas corresponden al Ramo de
 Artilleria adonde me he formado el Cargo, y así
 la Data de ellas corresponden à el.

Cendexa



Don Fran.^{co} Miangolanza Contador de Navio
de la R.^a Armada embarcado en la Fragata de
su magestad la Barbara Reioi de D.^{no} Jore Leandro
de la Cendesa Guarda Almaz. M^{al} de la Plaza de
el Callao los efectos q.^{ta} a continuacion se expresan
para entregarlos al S^{no}. Intendente de Chiloé
para fines de el R.^o Servicio en la forma sig^{te}

- Dore Rondanas de Bronce
para Cabrias de seis pulg.
y seis lineas de diametro
y una pulg.^a y seis lineas
de Ciperor. con peso todas
de Ciento veinte y una lb.

- Diez y Ocho Braz. de Guindaxe
sa en Blanco de cinco pulg.
con peso de Setenta libras.

- Quaranta Dhas y cinco de Veta
de tres pulg.^a en blanco con
peso de quarenta y ocho lb.

- Una Vela de Celay de Pavio
de media vida y docintas dore varas.

Abordo de Dho Buque al Callao en el puerto
del Callao en Onze de Nov.^e de mil Setecientos
noventa y tres años.

F^{co} M^{am}. de Miangolanza



Don José Manuel de Tagle Ynaga Comisario de Guerra en el Ministerio de Real Hacienda y Marina en el Puerto del Callao.

- Certifico que segun consta de las Papeleras numeradas de una à ciento y uno visitadas por el Oficial del Detall Don Joaquín Briones que existen en mi poder, ha entregado del Ramo de Marina el Guarda Almacén gral Don José Leandro de la Cordera para la Recorrida de la Fragata don cuarenta y siete Santa Barbara los efectos siguientes.
- Un Palo de sabelo de 11 varas de largo y 15. pulgadas de diametro.
 - Dos tablones de Cedro con 3. varas de largo de 4. à 5. pulgadas de grueso y 12. à 20. id. de ancho.
 - Quatro Alfagias de Roble con 30 v. $\frac{1}{3}$ de largo.
 - Dos Piezas de idem con 15 v. $\frac{1}{2}$ idem.
 - Dos Piezas de buelta de Guachapeli para Ligazon.
 - Uno, Tablón de cedro con 3. v. de largo 12. pulgadas de grueso y 24. de ancho.
 - Treientas Varas de palo de Cauze para arcos.
 - Veinte y quatro libras de clavos de à 8. pulgadas.
 - Treinta y dos idem de à 7. idem.
 - Treinta y dos idem de à seis.
 - Treinta y dos idem de à cinco idem.
 - Treinta y seis idem de à 4. idem.
 - Ochenta y siete y media idem de à 3. idem.
 - Veinte y seis idem de 2 $\frac{1}{2}$ idem.
 - Diez y ocho idem de à 2. idem.
 - Treinta idem de à 1 $\frac{1}{2}$ idem.
 - Catorze idem de à 1. idem.
 - Doce y media idem de Tachuela de fierro.
 - Ochenta y una idem de Estapexole.
 - Docienas cincuenta Tachuelas doradas.
 - Mil Clavos Redoblados para Pipas; con 28 $\frac{1}{2}$.
 - Ochenta y cinco Arcos de fierro en flexo con peso de 670. lb.
 - Dos mil quatrocientas setenta y dos Libras de Pica.
 - Mil trescientas idem de Alquitran de España.

En 29. Capachos —, Oromil ciento diez idem de idem de la Tierra
 Mil quatrocientas cincuenta idem de Europa.
 Docientas cincuenta idem de Grana. —
 Docientas Setenta y siete idem de Cobo. —
 Ciento Noventa idem de Azufre. —
 Seiscientas catorzo y media idem de plomo de 1.^a
 Trecientas idem de idem de 2.^a —
 Ciento quince idem de suxido. —
 Ciento setenta y dos idem de velas de Cero. —
 Cincuenta idem de Grana de Ballema en
 una Botija. —
 Una Botija de miel depurga. —
 Oromedio Canica de al. —
 Ciento veinte y cinco Sadrillos de Labran. —
 Diez y seis idem Pasteleros. —
 Un viage de Arona de Vio. —
 Docientas setenta ofas de Seta Ordinarias. —
 Treinta y seis idem finas. —
 Cuarenta y quatro Cristales. —
 Noventa Falcos. —
 Treinta y seis cuates. —
 Treinta Escovas de palma. —
 Cincuenta y siete Libras de Almayalde. —
 Setenta y quatro idem de Aceyte Sinara. —
 Trece onzas de Alambro de fierro. —
 Seis Condoraires. —
 Ciento veinte y una varas de Lona de Espana. —
 Docientas ochenta y cinco idem de Loncea. —
 Seiscientas quarenta y seis varas de Lona vieja. —
 Quince idem de Berga. —
 Docientas Noventa y siete idem de Lionas. —
 Ciento diez y siete Libras quatro onzas de hilo
 de coser velas. —
 Diez y media idem de Negro humo. —
 Cuarenta Ahuscas de coser velas. —
 Treinta idem de Alingar. —
 Una cruzera de Afornar. —
 Veinte y tres Salsas de Caxrens. —
 Una carga de Caxrens. —
 Cuarenta Escoras de Caxrens. —
 Quatro Paquetas de cruzera para Bombas de mar.

- Cuatro cuarentas para idem. —
 - Doce onzas de azul de Púrpura. —
 - Cien libras de cuerda mecha. —
 - Cinco y media idem de cera en bugias. —
 - Treinta y cinco y siete Carruchos de Lienzo de à 8.
 - Cincuenta y uno idem de à seis. —
 - Treinta Brazas de salabote de 6 pulgadas con
157. W. —
 - Veinte dichas de Veta de 3 1/2 idem con peso de 59. W. —
 - Veinte y cinco idem de idem de 3 pulgadas con 41. W. —
 - Setenta y dos idem de idem de 2 1/2 idem con 80. W. —
 - Quarenta y dos idem de idem de 2 idem con 50. W. —
 - Una pieza de idem del 3/4 idem con peso de 99. W. —
 - Una idem de idem de 1 1/4 idem con 56. W. —
 - Dos idem de idem de 1 idem con peso de 188. W. —
 - Dos idem de idem de 3/4 idem con peso de 76. W. —
 - Dos idem de idem de media pulgada con 170. W. —
 - Ciento once libras de Bayben ^{Veta} Alquitranado
 - Setenta y cinco idem de Piola. —
 - Treinta y cinco idem de cuello. —
 - Treinta y tres idem de Tercia Vieja
torada. —
 - Treinta idem de Seta. —
 - Cincuenta idem de Añirra. —
 - Doce d. y medio de Platanos. —
- Para que sirva de data al expresado Juar-
da Almacenes de guerra en la Plaza del Callao
à once de Noviembre de mil Setecientos
Noventa y tres. —

Juan Man. de Sola
Maraga

Guarda Almaz. de la Plaza del Callao, D.
 Josef Leandro de la Zendeza entregará de los
 maxima de su cargo a D. Josef Del Pozo y Pino
 Mtro. de Diverx. de la Diag. de S. M. S. Barbaná
 los efectos que se le pidan, para servicio de Dha. Diag.
 y verificada q. sea, exigirá el Recibo oportuno para
 su data. Comis. segara. y maxima de Lima y
 octubre 3 de 1793.

Fajardo


Don Jose de el Pozo y Pino Maestre de Armas
 de la Fragata de S.M.^d la Barbara Recor de
 Don Jose Leandao de la Cendesa Guarda Almaz.
 Real de la Plaza de el Callao los efectos que a
 continuacion se expresan y me ha entregado
 para servicios de dha Frag^{ta} en la forma sig^{te}

- Noventa y quatro sacos de
 Lona de la tierra.

- Dos Calderos de Cobre para
 Equipage con sus tapas.

- Dos Ollas de Idem con Idem
 Ocho Candados

- Seis Bombas de O/a p.^a bopley

- Dos cuerdas de O/a de a
 dos quartillos p.^a Agua.

- Quatro Embudos de O/a

- Treinta Platos de Marro p.^a
 la Enfermeria

- Treinta Tazas de Idem

- Treinta Fajas de Idem

- Treinta Cucharas de madera

- Dos libras de Algodon torcido

- Dos Faroles de mano

- Doce Maticas para Omba
 ze de uiniestas.

Seis cuarteretes para bombas de mano
Seis Paquetes para Hierro
Dos Palos de Galera para hacer
tapones con veinte varas
Dos Libras de Fachacla

Abordo de la expresada Fragata al Ancla en
el puerto de el Callao en doce de Noviembre
del Setecientos noventa y tres años

El Oficial de Lozo y Lino

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao, D.
 Josef Leandro de la Cendosa entregará de los
 Manina de su cargo a D. Fran. Miango la
 una Conto. de la Mag. de d. m. 5 ^{sup} + Banbanas, lo
 afectos que se le pidan para reconstruida y habilitar
 de dho. Buque, y verificada q. sea existirá el
 nuevo acerto para su data. Comis. agana. y
 Manina de Lima y octubre 3 de 1793.

Fago



In Fran. Trianglarra, Contador de Navio de la
 2.^a Armada, y embarcado en la Fragata de S. M. Sta.
 Barbara: Recivi al Guarda-Almacenes gral. de la
 Plaza del Callao D. Dñ. Leonardo de la Jendexa, los
 Efectos que se expresarian, y me ha entregado por
 aumento al cargo, y en remplazo de los que se han
 consumido en la cruz en la ultima Campaña, corres-
 pondientes a los ofi. de mar de Dñ. Buque: a saber.

Contramastre.

	Libras
Tres brazas de Guindarera alquitranada de 6 pulg.	21.
Cinco id. de cinco pulgadas	27.
Once id. de Veta de quatro id.	35.
Seinte y doç id. de 2 ³ / ₄ id.	33.
Seinte y una id. de 3 id.	42.
Descientas quarenta y seis id. de 2 ³ / ₄ id.	368.
Seinte y seis id. de 2 ¹ / ₂ id.	34.
Ciento doç id. de 2 ¹ / ₂ id.	127.
Ciento cinquenta y doç id. de 1 ¹ / ₂ id.	76.
Ciento cinquenta y seis id. de 1 ¹ / ₂ id.	75.
Doce libras de Baiben, alquitranada	12.
Ocho id. de Piola	"
Mill quatrocientas quarenta id. de Parcia vieja trozada	"
Ochenta y dos brazas de Veta de 3 ¹ / ₂ pulgadas	205.
Un Cuadernal de doç ofi, y 3 pulgadas	6.
Un cuoron de 3 pulgadas	"

- ✓ Cuatro motores de ocho pulgadas sustrido
- ✓ Ciento cincuenta libras de Alquitran de España
- ✓ Ciento catorce id. de Sevo en pan
- ✓ Doscientas diez y seis id. de velas de Sevo
- ✓ Treinta y ocho Escovas de palma
- ✓ Veinte y siete cuates
- ✓ Cuarenta y quatro y media varas de Lona de primera
- ✓ Setenta y quatro id. de Lienzo crudo
- ✓ Doscientas cincuenta y seis id. de Lona vieja
- ✓ Diez y siete y media libras de Ho de velas
- ✓ Doce Cadenas de Prision
- ✓ Trece Grilletes completos p.^a id
- ✓ Un Gancho
- ✓ Dos Cuarda favor
- ✓ Cincuenta Palchichones
- ✓ Seis y quatro Coiss

Piloto

- ✓ Un Escandallo de plomo con peso de treinta libras
- ✓ Una Bandera Nacional Francesa
- ✓ Un Gallardete id

Condernable.

- ✓ Treiscientas quatro libras, dos onzas de Polvora
- ✓ Ochenta y nueve Cartuchos de diámetro de 8
- ✓ Catorce id. del calibre de 6
- ✓ Ciento cincuenta y dos libras de Jarcia trizada
- ✓ Ciento quince y media id. de cuerda trecha

- Cuatro libras de obceyte Linara ————"
- Siete y media id. de Alwayalde ————"
- media oja de Pergamino ————"
- Catorce Cuaderintly de Papel blanco ————"
- Siete y media libras de Sevo ————"
- Dos id. de Biola ————"
- Una id. de Azarcon ————"

Carpintero.

- Una Tabla entera ————"
- Un Cuarton de Baho de pino con 7 varas ————"
- Treinta Cunas de cuadera ~~de pino~~ ————"
- Ocho libras de clavos de 9 pulgadas ————"
- Seis id. de id. de 8 id. ————"
- Treinta y ocho id. de 3 1/2 id. ————"
- Seis y dos id. de 3 id. ————"
- Treinta id. de Ertoperoles o clavos de 1 1/2 id. ————"

Lixifano.

- Cincuenta y seis varas de Lienzo Tuan ————"
- Cincuenta y cinco Pliegos de Papel blanco ————"
- Cinco y media libras de Hilas ————"
- Cuarenta Alfileres. ————"
- Una Libra de perillo ————"
- Seis onzas de ylo Casero ————"
- Diez y seis estufas de gres lieno ————"
- Tres piezas de gima blanca de Ho ————"
- Ochenta y siete libras de Aguardiente ————"
- Seis y media id. de Ertopa fina ————"

Faxolero

- Cien ojas de Falco ————"
- Cinco id. de Lata fina ————"
- Seis onzas de Hambre ————"

Ocho onzas de Estano

Seis Onzas de

Capellan.

Cinco libras de cera en bugias

Patron de Lancha.

Un Regaton de Vichers

Patron de Bote.

Un Peron

De que me haga cargo a bordo de la expresada
Fragata al Ancla en el Puerto de Callas en Trece
de Octubre de mil setecientos noventa y tres

Tham. de Miangolarrua

[Signature]

Don Francisco Miangolarza Contador de Navio de
la R. Armada Embarcado en la Frag. de Escu. Sta
Barbara; Melvi de Don Jose Leandro de la Cendeja
Guarda Almaz. Gral de la Plaza de el Callao, los efe
ctos q. se expresaran y me ha entregado enemplaro
de los q. han concluido los Ofiz. de mar de Dho Buque
Acaver.

<u>Contramaestre</u>	<u>Libras</u>
Un Cable de 16 pulg. con 120 braz.	5200.
Uno Dho de 15 ¹ / ₂ a 16 ³ / ₄ con 180 braz.	7580.
Un Calabrote de 9 pulg. y con 120 ³ / ₄	1670.
Uno Dho de a 8, y con 120	1350.
Uno y de 7 y con 120	1085.
Dos Capones de 9 pulg. 18 braz.	0324.
Dos Amuras mayores de 7 pulg. y 40 brazas.	1250.
Dos Oringuez de Ancla de 7 pulg. y 54 brazas.	
Tres Mozas de Ancclas de 7 pulg. y brazas cada una 10.	
Una Veta de Cant. N. de 6 ¹ / ₂ pulg. y 60 brazas.	1015.
Un Oringue de Ancla de 6 ¹ / ₂ pulg. y 40 braz.	
Ocho Traviques de 6 ¹ / ₂ pulg. 9 braz.	
Tres Citrovo de ancla de 6 ¹ / ₂ y y de 9 y.	

Quatro Garas de los Guadernates de los Capn libra
 chinos de 6 $\frac{1}{2}$ pulg. y ocho brazas - " 72
 Tres dhas de los Barviquejos de 6 pulg. - "
 Quatro Picotines de Savia de 6 $\frac{3}{4}$ y 12 $\frac{3}{4}$ id. 1372
 Dore Brai. de Guindacera de 6 pulg. y 6 $\frac{1}{2}$ id. 1372
 Dos Barviquejos de 6 $\frac{1}{2}$ y 6 $\frac{1}{2}$ id. 1372
 Un Contra Citay de 5 $\frac{1}{2}$ id y 20 dhas. - "
 Quatro Picotines de Velacho de 5 $\frac{1}{2}$ id y 108 id. - "
 Dos Brandales de id e 5 $\frac{1}{2}$ id. y 57. dhas. - "
 Un Contra Citay de Savia de 5 $\frac{1}{2}$ id. y 20 id. - "
 Una Cota mayor de 5 $\frac{1}{2}$ id y 42. id. - "
 Una Daza de Luing. de 5 $\frac{1}{2}$ id y 63. id. - "
 Una Cota de d. de 5 $\frac{1}{4}$ id. y 38. dhas. - "
 Un Contra Citay de Velacho de 5 id. y 42. id. - "
 Un Brandal de quita y pon de Velacho de 505
 5 pulg. y veinte y tres brazas. - "
 Un Oringue de etiolote de 5 id y 28 id. - "
 Un Vencio de la Vela de Citay mayor de 123
 4 $\frac{1}{2}$ pulgadas y veinte y una brazas. - "
 Un Citay de Sobremerana de 4 $\frac{1}{2}$ y 12 $\frac{1}{2}$ id. - "
 Una Brasa mayor de 4 id y 46. id. - "
 Dos Camantes de Risor de 4 id y 42. id. - "
 Una Brasa de Velacho de 3 id y 38 id. - "
 Dos Bristles de id de 3 id y 72 id. - "
 Una Veta de caparejo de comuer de 3 id y 25 id
 Quatro Vencios del Toldo del calcazar de 3 id.
 y 40. Idem. - "
 Una Veta de caparejo del Penol de la
 mayor de 3 id y 30 id. - "
 Diez Garas de la cuotoneria del Cuerpo
 de el marco de 3 pulg. y 15. brazas - "
 Dos Acolladores de los Brandales de Velacho
 de 3 id y 7 id. - "

Don Brandales del Juanete de Proa de 3 pulg^l
y 44¹/₂ brazas.

110

Don Chafaldetes de Velacho de 3 id y 78 id¹¹

Tres Obenguitos del Juanete de Proa de 3 id¹¹

y 76. id.

Una Vera del esparsos del Penol de la Verga

de tuing^{re} de 3 pulg. y 32 id.

Don Camantes de Tilos de Lavia de 3 id. y 45 id¹¹

1270.

Tres Caparejos de Comoes de 3 id. y 72. d^haj¹¹

Un v^oavio de la Vela de Gtay Polante de 3 id

y 26 id.

Uno y^o del Alcazar de 3 id y 48 id.

Una Vera de la Costa de Mesana de 3 id y 24 id¹¹

Don Cicotines de Juanete de Proa de 3 id y 53 id¹¹

Don Camantillos de Juanete de Proa de 2³/₄ pulg^l

y 22 braz.

Don Veras de Camantes de Tilos de 2³/₄ id y 50 id¹¹

315.

Una Camura del Foc de 2³/₄ id, y 50 id.

Don Cicotines de Juanete mayor de 2³/₄ id y 72 id¹¹

Tres Acolladores de la sancia de 2³/₄ id. y 16 id¹¹

Una Cruz de Velacho de 2¹/₂ id, y 38 id.

Una D^hiza del Polante de 2¹/₂ id. y 38 id.

156.

Don Camantillos de Juanete mayor de 2¹/₂ id

y 24. id

Don Cicotas de calas de 2¹/₂ id y 30 id.

Don Chafaldetes de Juanete mayor de 2³/₄.

pulg^l. y 76. brazas.

Una Candalaria de Mesana de 2¹/₂ id y 12 id¹¹

Un Camantillo de Sobre mesana de 2¹/₂ id. y 28 id¹¹

Una Braza de id, de 2¹/₂ id y 25. d^hor

281.

Don id de la Verga Seca de 2¹/₂ id. y 56 id.

Un Cicotin del Periquito de Sobre mesana

de 2¹/₂ id y 28 brazas.

Sor Trincas de los Botabones de la mayor
de 2^{ta} pulg. y 14 braz. — — — — —

Sor $\frac{1}{2}$ de los de Trinquete de 2^{ta} id. y 12 id. — — — — —

Una Cañadexa del Foc de 2 id. y 28 id. — — — — —

Una $\frac{1}{2}$ del Contra Foc de 2 id. e id. — — — — —

Una Veta del Merco del Cay Volante,

de 2 idem y 15 id. — — — — —

Quatro Atolladores — — — — —

Un chafaldete de Sobremesana de

2 id y 31. Hom. — — — — —

Sor Botiches del Periquito de $\frac{1}{2}$ de 2 id y 46 id.

Una veta de la Puindola de 2 id. y 120. Thal

Sor chafaldetes del Periquito de Sobreme

sana vel 3 pulg. y 53. Hom. — — — — —

Una Flechadura de la mayor del $\frac{1}{2}$ id. y 240 id 120.

Un toldo de traibon del Alcazar, de 1 pulg. — — — — —

Cinco Redes de los Propas y Castillo de $\frac{1}{2}$ id. — — — — —

Una Vela mayor — — — — —

Un Velacho — — — — —

Una Sobremesana — — — — —

Un Juanete mayor — — — — —

Uno $\frac{1}{2}$ de Proa — — — — —

Un Volante — — — — —

Un toldo de el Alcazar — — — — —

Un Enverado del Cuvichete — — — — —

Uno $\frac{1}{2}$ de la Escotilla mayor — — — — —

Uno $\frac{1}{2}$ de el Enjaretado de el Alcazar — — — — —

Sor Coginas de Camara — — — — —

Un Cuadernal de dos ojos y 13 pulgad. — — — — —

Uno $\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{2}$ de 12 id. — — — — —

Uno $\frac{1}{2}$ de 11 id. — — — — —

Uno id de 10 id. — — — — —

- Un motor de 16 pulgadas. — "
- Uno 1/2 de 13 id. — "
- Uno id de 12 id. — "
- Siete id de 8 id *lunados* — "
- Una Polea de 18 pulg. — "
- Dos 1/2 torneadas de 18 id. — "
- Treinta Pernos de madera — "
- Trece Rondanas de Guayacan — "
- Cinco varillas de Golpe — "
- Una id de Aferrar — "
- Una Cavilla de madera — "
- Dos Destellos — "
- Tres Cabos de Cacha — "
- Ciete Baldes de Duela — "
- Siete Candados — "
- Quatro Nasquetas — "
- Seis Faroles de mar — "
- Cinco Pinzales de Alquitranar — "
- Quatro Cajas de Cupalomar — "
- Diez y ocho Vem de Corer Velas — "
- Una Etola, con su Lepo, Pernos, y luncho, ²⁵ — "
- Quince Cois. — "
- Dos Empavesadas de Portaborn — "

Piloto

- Una grandeza Capanota de Comate — "
- Una 1/2 de Proa — "
- Un Guardin de Timon ^{24 p. 1/2} 24 braças con 68 id. en blanco. — "
- Dos Piezas de Corredora — "
- Una Sondalera — "
- Una Linterna Secreta — "
- Dos Campolletas de media Ora — "

Una id de quarto de minuto — — —
Tres lib. de Rayben Blanco — — —
Condestable

Un Cge de Curcena del Calib. de a 8. — — —
Dos Ruedas herradas de id. e id. — — —
Una id de 6 id. — — —
Una Almoadada de Cañon de a 6 — — —
Dos Cuñas de Punteria — — —
Dos Faroles de Combate — — —
Dos Id de mano — — —
Tres Finas con Anas de fñe de Combate — — —
Dos Barriles con id. p. granadas — — —
Un Barril de Bolza. — — —
Treze Cpeques — — —
Dos hastas de Atacadores — — —
Dose Femineles para Lanadas de a 8 — — —
Ocho Atacadores de Henr. — — —
Un Guarda Cartuchos de madera de a 8 — — —
Cuatrocientos veinte y dos cartuchos de lienzo de 8 — — —
Ciento id de a 6 id. — — —
Dos Cuad. de dos olos de a 8 — — —
Una mazeta de Golpe — — —
Un Chifte con su Tapin — — —
Treinta y cinco Causas de Cañon — — —
Tres Candados de Cicotilla — — —
Tres medidas de olo p. Polvora — — —
Un Embudo de Henr. — — —
Seis Candilejas de Henr. — — —
Dose Brochas de Pelo — — —
Una Cruz de Peso — — —
Dos Balanzas de id de Laton — — —
Cinco Planchadas de Plomo p. olos de Cañon — — —
Dos Amant. de Portas de L. pñg. y T. traza. — — —

Siete vetas de Palanquing de 2¹/₂ id y 73 id 11092.
 Catorce Guarding de Portas de 1¹/₂ id y 39 id 110187

112

Armas

- Doro Limas Surtadas ————— "

Capellan

- Vna Alva, & ————— "

- Vna Campanilla de metal ————— "

Cirujano

- Sei Calchong. ————— "

- Vna Cayuda grande de Petre ————— "

- Vna de Chica ————— "

- Vna Tacita ————— "

Patron de Lancha

- Vna Baza de Puete de 5¹/₂ y 7³/₄ brazas 11 20.

- Vna de Poca de 5 id y 8 id. ————— " 44-

- Tres Amarras de 4¹/₂ id y 120 dhas 11 410.

- Vna Codera de 4 id y 6 id ————— " 18

- Vna Puca de 3¹/₂ id y 28 dhas ————— " 70.

- Vna id de 3 id e id. ————— " 56.

- Vna veta Estrellera de 2¹/₂ id y 18 id ————— " 23.

- Setenta y ocho Remos ————— "

+ Tres hastas de Nichoron ————— "

- Un Ngaton de id. ————— "

- Vna Cimbra de Limon ————— "

- Un cuoton de 5 pulg. ————— "

- Cinco peanos de madera ————— "

- Cuarenta y siete Toletes ————— "

- Un Acion ————— "

Patron de Bote

- Vna Amarra de 4 pulg y 38 brazas 11 129.

- Dos Banzas de Poca de 4 id y 16 id 11 54.

- Vna id de id, de 3 id y 8 id. ————— " 16.

- Vna Codera de Poca de 2 id y 5 id. ————— " 18.

- Vna Cota de Tringete de 2 id y 5 id. ————— " 18.

- Vna Diza mayor de 2 id y 4 id ————— "

Treinta y quatro Ramos ——— " "
 Cinquenta y siete Toletes ——— " "
 Dos Negatones de Vichero ——— " "
 Dos Cogines de Lienso ——— " "
 Dos Fundas de Filipichiro ——— " "
 Ocho Camizas ——— " "
 Trece pares de medias ——— " "
 Un Cencerado de Camora pintado ——— " "
 Uno Yern blanco ——— " "
 Un Achicador ——— " "

D^o q^o me hayo cargo en virtud de este Conocim^{to}
 to, q^o firmo a bordo de la Ciprenada Fray^{ta} al Ancla
 en el Puerto de el Callao a once de Noviembre
 mil Setecientos noventa y tres años.

Fran^{co} de Miamgolanza



El Guarda Almacenes de la Plaza del
Callao D. D. José Leandro de la Cordera
entregará de los de máxima de su cargo
al maestro Herrero Manuel de León
Setenta y cinco qq. seis y quarta n. de
fierro Vergaon, y Platina, p. la construc-
cion y composicion de las obras de herreria
necesaria a la cañonera, y habilitacion de la
Pta de S. M. S. Lorenzo. Verificada
que sea la entrega e exigirá el recibo de
entib. p. su data. Comis. de Guerra y
Máxima de Lima y Novre 10. de 1793.



Recibí del Guarda Almac. D.
José Leandro de la Cordera el fierro
contenido en la orden q. antecede
Callao y Novre 13. de 1793.

Nota

Por enfermedad de mi padre
Salvador de León

Bergaon - 2374 1/2 qq.
Platina - 5132 - qq.
total - 7506 1/2

Manina

A

114
N.º 20

El Guarda Almas. q. a manina al Callao. D.
Tori Cordera, y Luadra, entregada a los a su cargo
al Contad.º de Navio de la R. Armada embarcado en la
fragata de S. M. S.ª Baronesa D.ª Juan.ª de Mungolana
para ser.º ida fragata.

Venir, y dar a. Arce y Simasas.

- Dore dem Albayarde.

- Taci, dem Arcon.

- Una dem Negro Humo.

Verificada que sea la entrega para dar a esta oficina
el Conocim.º de estilo q.ª en Data. Comisaria de
Guerra, y Minist.º de Manina de Lima 13 de
Nov. de 1793.

Fago
[Signature]

M^o Fr^{co} Miangolama Contador de Navio,
 y de la Fragata de S. M. I.ª. Bárbara
 Navio del Guayaquil. Almar. de marina
 D^o J^oh de la fendera las Pinturas fig^{tes}

- Veinte y dos Libras de Aceyte Linasas //

- Doce D^{os} de Alvaizalde //

- Tres id. de Asarcon //

- Una id. de Negro humo //

De que me hago cargo en virtud de este
 Conocim^{to}. Abordo de D^o Fr^{co} al Ancla
 en el Puerto del Callas a trece de Novi-
 embre de mil setecientos noventa y tres //

Fr^{co} Miangolama



Al Guarda Almacén P. & Marina D.ⁿ José
Leandro de la Tenda; entregará al Maestro
Carpintero Nicolás Noé, para construir los palo s
de Mbolad una q.^a han de servir de remplazo a los
q.^a existían, por la averia q.^a padeció, a la salida
de este Puerto la Frag.^{ta} de S. M.^d S.^{ta} Barviana
los efectos sig.^{tes}

Un Palo de mania con 25 $\frac{1}{2}$ v. de largo, y 24 pulg.
en cuadro p.^a Mastelero de Velacho

Uno Id. con 14 v. de largo, y 19 pulg. de Diámetro
p.^a el mastelero de Juanete Mayor

Una Berza de mozamza procedente de la Frag.^{ta}
de S. M.^d S.^{ta} Gertrudis, p.^a la Berza de Velacho

Un Botalon de maricangallas, procedente de id. q.^a
deserrin p.^a la verga de Juanete Mayor

Una Sobrecavada ^{de Burro} exa, procedente de id. p.^a la Berza
de Juanete de Proa

Dois palos de Camelo con 13 v. de largo cada uno
y 16 pulgadas de Diámetro

Uno cho. de id. con once v. de largo, p.^a construir
dois Juegos de Enroscas de Lavias, y doi id. de Velacho

Quince Lib.^{ras} de Clavos de quatro, y media pulg.^a p.^a id.

Dois id. de id. de 1 $\frac{1}{2}$ Pulg.^a p.^a id.

Verificada q.^a sea la entrega espina el conser.^{te} res.
p.^a el Dato. Comis.^a de Marina 14 de Nov.^e de 1793.

Fago
En

Recibo lo contenido en el orden
q.^a antez de Cauas y Nov.^e 95
de 1793. Nicolás Noé

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D.ⁿ
 José Condese, entregará del n. de marina de su
 cargo al Com.^d de la Frag. de S. M. Sta. Barbara
 Don Juan. eniangolarra los siguientes Palos
 de Estibadura que se construyeron p.^a reemplazar
 los q. e. ocuyó la Frag. de S. M. Sta. Bar-
 bara ————

- Un cuartelero de Velacho.
- Uno id. de Juanete mayor.
- Una Verga de Velacho.
- Una id. de Juanete mayor.
- Una id. de Juanete de Ochoa te
- Dos sacos de rugeras de Savia p.^a pond., y respo —
- Dos id. de Velacho para id.

Verificada que sea la entrega exigirá el
 recibo de Emilio p.^a su data. Comis.^a de Erro.
 y Marina de Lima y Novio. 15. del 73

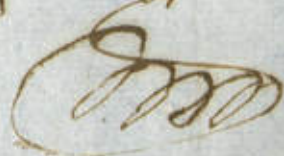
Fagles


M Fe Co
 Fran. Miangolarra, Contador de Navio,
 y Embarcado en la Fragata de S. M. Sta. Barba-
 ra, recivi de D. Jph Cendasa, Guarda-Alma-
 cen gral; los siguientes Palos de Arboladura,
 en remplazo de los q. se excluyeron de Dho Buque.
 al cargo del Contramaestre: a saber —

- Dup.*
 — Un caratelero de Velacho — "
 — Uno id. de Tranete mayor — "
 — Una verga de Velacho — "
 — Una id. de Tranete mayor — "
 — Una id. de Tranete Proca — "
 — Dos Fuegos de pruzeta de Cavia
 para pendiente y respeto — "
 — Dos id. de Velacho para id — "

De que me hago cargo en virtud de este Co-
 nocimiento que firmo por duplicado: a bordo
 de la expresada Fragata al Ancla en el Puerto
 del Callao a quince de Noviembre de mil e-
 tecientas noventa y tres —

Fe Co
 Fran. de Miangolarra



El Guandá Almaron de la Plaza de Calles n.
 José Leonardo de la Tenaxa, entregará de los de Marri-
 na de su cargo, seis Cristales y seis Latas a Ramon
 Tagla, para la construcción de un farol de cristal
 para servicio de la Camara de la Fraga. sub. m.
 Sta. Petrudis, y verificada dicha entrega exigirá
 el recibo de estilo para su data. Comisaria de
 Guerra y Marina de Lima y Nov. 17 de 1793.

Tagla

Recivi del Guandá Almaron en su
 José Leonardo seis opas de Latas
 y seis Cristales p.^a construir un
 farol de cristal p.^a la Camara
 de la Fraga. Petrudis. Calles y
 Nov. 18 de 1793.

son 6 Cristales
 y 6 Latas.

Ramon Tagla

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao D.
 Josef Leonardo de la Cendeza, entregará de su
 tienda en cargo á Ramon Yula, Veinte Falcos, tres ojas
de Lata, Quatro onzas de Alambre de fierro, y media
libra de Estano, para componer Quatro Fanoles de mano
 para servicio de la Frag. de S. M. S. ^{ta} Petruñis, y verifi-
 cada quesea esta entrega exigirá el recibo de estilo
 para su dcha. Comis.^a de Guerra y Marina de Lima
 y Noviembre 17 de 1793.



Recivi del Guarda Almacenes Josef Lean-
 dro de la Cendeza Veinte Falcos y tres
 ojas de Lata Quatro onzas de alam-
 bre de fierro y media libra de Estano
 para componer Quatro Fanoles de
 mano para servicio de la Frag. ^{ta}
 de S. M. S. Petruñis Cascos y Cora.
 18 de 1793.

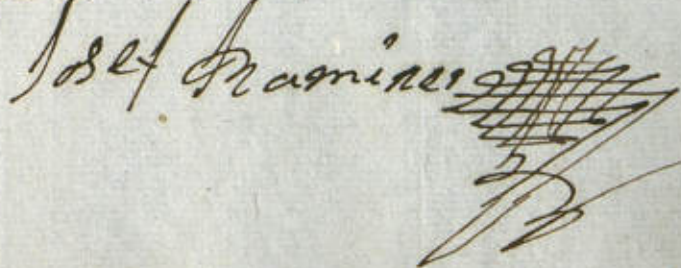
Son 20 falcos y 4 ojas de alambre }
 3 ojas de Lata: y 8 ojas de Estano }

Ramon Yula

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D. Josef
Leandro de la Cendeza, ennegará delos de Maxima de
su cargo al M^{ro}. Carpintero Jose Ramiro, Quinientos
Tachuelas doradas, media libra de Tachuelas de bombas y una vara
de Paño azul, para formar una carpeta que ha de servir en la
Comisaria de Gu^a. y Maxima de micargo, y verificada esta en-
trega exigirá el recibo de estilo para su libranza, Comisaria
de Guerra y Maxima de Lima y Noviembre 17 de 1793.

Fago


Recibi de el Guarda Almacén. Gas J.
Jose Leandro de la Cendeza Quinientos
Tachuelas doradas, media libra de ta-
chuela de bombas y una vara de
Paño azul para formar una carpe-
ta q. ha de servir en la Oficina de
la Comisaria de Maxima Callao
y Nov. 18 de 1793.

Del Ramiro


1 v. de Paño azul
500 Tachuelas doradas
y 1/2 lib. de tachuela
de bombas

Don Jose Manuel de Sagie Lizaraga Comisario de Guerra.
Ministro de R. Hac.^{da} y Marina.

Entifico, que segun consta de Lapreletas virradas por el Ten. Adm.
de Aduana en el Puente del Tarraco: ha entregado el Guarda Almacén
con general D. Jose Leandro de la Zendeja, para la Reconstrucción
del Botecuo de la Comandancia de dicho Puerto, los efectos sig-
tes

- Veintipz. de bueltas de Guacha pesi para ligar sonar.
- Quatro tt. de Clavos de 6. pulg.
- Diez id. de id. de 4. pulg.
- Cincuenta id. de id. de 3. pulg.
- Dos id. de id. de 2. pulg.
- Quatro id. de trachuelar.
- Doce ym.^a de Estopa.
- Doce ym.^a de Seda.
- Diez id. de Plomo Lienas.
- Quatro id. de Curtido.
- Quatro id. de Cero en Lan.
- Veinte y quatro id. de al. Linas.
- Quatro ym.^a id. de Arancón.
- Seis id. de Dore.
- Doce id. de Albayalde.
- Doce id. de Almagne.
- Una id. de Resaca humo.

Y para q. conste y sirva de data al expresado Guarda Almacén en
esta en dha. Comisaria, en veinte de Noviembre de mil novecientos no-
venta y tres.

Jose Manuel de Sagie
Lizaraga

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao
Don Leandro de la Cendesa, entregará
de los de Maquina de su cargo a Don Ramo-
nes, Quatro Cueros de vaca al pelo, Quatro
lib. de Citoperoxoles, y quatro id. de Clavo de una
ym. pulg. para componer y forrar dos Ca-
racteres de la Limpieza de la Plaza, y por
ficada esta entrega originará el Recibo de recibo
p. su data. Comis. de p. y maxima adentro
y Nov. 20 de 1793.

Josef
Tramín

Recibi de el Guarda Almaz. Don
Leandro de la Cendesa Quatro Cueros
de vaca al pelo, quatro libras de
Citoperoxoles, y quatro id de una yme-
dia pulg. para componer y forrar
dos Caracteres de la Limpieza de
la Plaza. Callao 21 de Nov. de 1793

Son 4. Cueros de vaca
4 lib. de Citoperoxoles
4. id de Clavo de T. p.

Josef Tramín

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao D.ⁿ
 Josef Leandro de la Cendesa, entregará delos de
 Maxima de su cargo á Ramon Tugba, Ciento ocho
 Ovar de Lata finas, Noventa y seis talcos, media
carga de Carbon, seis lb. de Estano, y medialib. de
Alambre de fierro, para la construccion de veinte
 y quatro Faroles de mano para servicio de la Frag.
 de S. S. Petundir, y verificada esta entrega oxi-
 girá el Recibo de estilo para su entrega. Comisaria de
 Guerra y Marina de Lima y Noviembre 24 de
 1793.

Tugba

Recibi de el Guarda Almaz. D. Josef Lan-
 dro de la Cendesa Ciento y ocho Ovar de
 Lata finas Noventa y seis talcos; me-
 dia carga de Carbon; seis lb. de estano
 y media id de Alambre de fierro para la
 construccion de veinte y quatro Faroles de
 mano para servicio de la Frag. de
 S. S. la Petundir Callao y Nov. 25 de
 1793 años.

Ramon Tugba

Guarda Almas. Dela Plaza del Callao, D. José de la
Cendea y Guadua, entregará de los de Maximiliano su cargo
a Nicolau Hoo, un surtido de Penol de la Purga de Pelacho q
excluyó la Daxb. y mo id. nuevo para la Purga de Juaneta
de Pnoa, y los Virrolas compuestas para dños. Luncho, todo q
quiere en los dos Purgas expresadas q se estan haciendo
nuevas p.º. Reemplazar las averías q tubo la expresada Frag.
ala salida de este Pto, y verificada q sea exigida al Recien
de verlo p.º. su data. Comis. de Pnoa. y Marina de Lima
y Añe. 25 de 1794.



Recivi del. Guarda Almas. Dñose Leandro de
la Cendea un Luncho de Penol de la Purga
de Pelacho q excluyó la Barbara; uno id.
de id. nuevo para la Purga de Juaneta de
Pnoa y dos Virrolas compuestas para dños
Luncho. todo para q sirva en las dos Pur
gas expresadas q se estan haciendo nuevas
para Reemplazar las averías q tubo la Expres
ada Fragta ala salida de este Puerto. Callao
y Añe. 26. de 1793.

Nicolau Hoo


Quando Almaz. de la Plaza del Callao D. Josef
 Leonardo de la Tendencia, Respecto a que quedaron en
 R.º Almaz. de Art. de su cargo, Sciog. de Polvora
 de los Diez, q. por orden mia se le mandaron entregand
 al Ingeniero del Detalle D. Pedro Antonio de Molina
 a quien entrego solo quatro qq. que se imbuirieron en el
 arranque de la Piedra p. la Obra de la Aguada, lo re-
 tendria en otros. Almaz, y en su reemplazo entregara
 al dicho Ingeniero Ocho qq. de Clavo de 15 a 16 Pulg.
 para imbuir en la expresada Obra, en con form. a un Sup.
 Dec. del Excmo. S.º Virrey deotto N.º de 19 de Sept.
 del conu. año, y verificada q sea dha. entrega exigira
 el Recibo de estilo para su data. Comiv. de Terra y Mar.
 de Lima y Gov. 26 de 1792.

Fago


Recivi los ocho quintales de Claviron q. Expres-
 sa la anterior Orm. Puerto del Callao 27 de
 Nov.º de 1793 Pedro Antonio de Molina

El Guarda Almazener de la Plaza del Callao D. Josef
 Leandro de la Cordera, entregará delos de maxima de
 cargo, veinte y dos varas de Lanilla Amarilla, Diez y seis id.
de id. encaxada, tres onzas de Ylo, media vara de Lienzo
 crudo, y tres varas de Rayben blanco, para la ^{on} constuccion
 de un Gallardete para servicio de la Fragata Des. N. la
 Liebre, y justificada dta. entrega exigirá el recibo de exido,
 para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y
 Noviembre 28. de 1793.



Recivi de el Guarda Almaz. D. Josef Leandro
 de la Cordera veinte y dos varas de Lanilla
 Amarilla; Diez y seis id de id encaxada
 y tres onza de Ylo; media vara de lienzo
 crudo y tres varas de Rayben blanco, para
 la constuccion de un Gallardete para servi-
 cio de la Fragata de N. la Liebre. Callao
 29 de Nov. de 1793. Fran. Juy

Marrón.

El Guarda Almacén del Callao D.
 Josef. Cendesa entregará a los de Marina
 su cargo Quinientas, sesenta y cinco varas
de lana de la tierra once libras de hilo de velas
y diez y seis tm. de medallas todo para la
 construcción de cincuenta y seis y medio Coys.
 p.^a el servicio a la ^{gr. fl.} Real de S. M. la liebre
 Comandada en Marina de Lima a Dos de
 Diciembre de 1793.



Recivi del S.^{to} D.^{to} Jose Leandro de la
 Cendesa Guarda Almacén Real de la Plaza
 del Callao Quinientas sesenta y cinco
 varas de lana de la tierra; Once
 libras de ^{de} hilo de velas; y diez y seis ^{tm.} de
 de medallas p.^a construir cincuenta y
 seis Coys y medio p.^a servicio de la
 Fragata de S. M. la liebre Comandada en
 Lima a 3 de Diciembre de 1793.

Juan Fontana

Con 565. v. de
 lana de la tierra
 11. lib. de ^{de} hilo y
 16 tm. de medallas

N.º 103. 129

Don Josef Manuel de Eagle Ynaga Comandante de Guerra
Comisario de Real Hacienda y Marina en el Puerto del Callao.

Certifico que segun consta de las Papeletas visadas por
el oficial de Detall don Estanislao Torar, y Numeradas de una
a ciento, y cincuenta, que existen en mi poder, el Guarda Al-
macen general don Josef Leonardo de la Jendexa ha entre-
gado del Ramo de Marina para la reparacion de la Fra-
gata don Estanislao de la Sierra, lo siguiente

- Un Palo de curania con 27. v. de largo y 20. pulg. de diametro.
- Uno id. co 16. v. 11. pulg. de diametro.
- Tres Palos de Canelo del 27. de largo cada uno y 14. pulg. en cuadro.
- Nueve Curbas de Guachapeli.
- Siete id. de Pellin, las 4 de Guachapeli.
- Ocho Figuras de Guachapeli de 1 Buena.
- Cinco piezas de Roble con 33 y $\frac{3}{4}$ v. de largo.
- Veinte y tres Alfaxias de id. con 16 y $\frac{1}{2}$ v. id.
- Treinta y seis Tablonos de pino con 22 y $\frac{1}{2}$ v. de largo desde
14. hasta 24. pulg. de ancho, y de 4 a 4 y $\frac{1}{2}$ id. de grueso.
- Un Palo de cuadera Negra con tres v. de largo y ocho
pulgadas de diametro.
- Un Palo de Guachapeli.
- Dos Tablas de Olivellano.
- Cien libras de clavo de 15. pulgadas.
- Ciento cinc. id. de id. de 11. id.
- Cincuenta id. de id. de 10.
- Docienas id. de 9.
- Quatrocientas cincuenta id. de 8.
- Docienas Diez, id. de 7.
- Cincuenta id. de 6 y $\frac{1}{2}$.
- Docienas ochenta id. de 6.
- Ochenta y tres id. de 5.
- Veinte y cinco id. de 4 y $\frac{1}{2}$.
- Cinco id. de 4.
- Ciento quince id. de 3 y $\frac{1}{2}$.
- Ciento once id. de 3.
- Treinta id. de 2 y $\frac{1}{2}$.
- Doce id. de 2.
- Cincuenta y nueve id. de 1 y $\frac{1}{2}$.

, Ochocientas Noventa y cinco: id. de L.
 , Treinta y media id. de Cachauala ^{o clavos.}
 , Treicentas ochenta y ocho, id. de Esopexoles ^{o clavos.}
 , Cincuenta id. de Favos de cobre. Son de Plomo.
 , Ochenta y una, id. de id. de Plomo.
 , Veinte Planchas de cobre Viejas, con treicentas diez y seis.
 , Quatro Chavetas de cobre p.^a los Barcos del Timon.
 , Ciento ochenta arcos de fierro p.^a los Barcos con 1432
 W. de peso.

Del Vaso de Plomo. { Mil quinientos Clavos de Bronce con 45 Lib.
 , Dos mil id. de hacer arcos de Barcos y Caba.
 , Diez y ocho clavos de bronce p.^a el Timon con 35 id.
 , Quinientas Noventa y una lib. de Plomo Ligeras.
 , Tres mil ciento sesenta y seis id. de id. de 2.^a
 , Sesenta y seis id. seis onzas id. de Estano.
 , Tres mil quinientos y tres. de Alquitran de España.
 , Quatro mil ochocientas veinte y cinco id. de id. de la Tierra.
 , Setecientas siete id. de sebo en pan. = en 62. Capachos
 , Quinientas treinta y siete id. de Seda.
 , Cinco mil seiscientas treinta y dos id. de Orea.
 , Cuarenta id. de Azufre.
 , Sesenta id. de Ceyte de Linaras.
 , Quatro Botijas de aceite.
 , Setecientos Ladillos de Labran.
 , Treicentas id. de jambray.
 , Veinte y cinco id. de Barcos.
 , Quatro y medio Cabizos de sal.
 , Ochocientas Libras de Hierro.
 , Un Viage de Avena de Rio.
 , Treinta y dos y media libras de Alayalde.
 , Quince id. de Ocre.
 , Veinte y ocho id. de Asacon.
 , Ocho id. de Polvo de saova.
 , Media libra de azul de Pucia.
 , Cinco libras de Negro humo.
 , Veinte y seis varas de Seda.
 , Veinte y una de Seda en caanada.
 , Catorce id. de id. Azul.
 , Diez y siete id. de id. Amaxilla.
 , Quatro onzas de Ho. Cero.
 , Ocho varas de Seda Ruana.

- 130
- Trecientas cincuenta y dos id. de Lona de Europa
 - Ciento ochenta id. de id. de la tierra.
 - Quatrocientas veinte id. de Lienzo Crudo
 - Quarenta id. de Lienzo Bramante florido
 - Seiscientas Noventa id. de Lometa.
 - Ochocientas ochenta y quatro id. de Lona Vieja.
 - Cincuenta y nueve id. de Pano ~~(orig)~~ procedente de Pavonada.
 - Setenta y seis de Seta fina.
 - Ciento treinta y tres.
 - Ocho y ochenta y ocho Lanas Ordinarias.
 - Dos y media libras de Alambre de fierro.
 - Quarenta y cinco Cuales suatidos.
 - Ochocientas ochenta y quatro lib. de Velas de cero.
 - Cincuenta y dos Salas de cerneno.
 - Quarenta y nueve Escobas de Patana.
 - Cincuenta y cinco cetas.
 - Noventa y siete lib. de curtido.
 - Nueve id. de cera en Bugias.
 - Ciento quarenta Olegos de papel de Enrasa para forro.
 - Trecentas Setenta id. Blanco p. Escribir.
 - Ochenta libras de Ceta Alquitranada de Apulg. con peso de ochocientas cincuenta y seis libras.
 - Setenta id. de $3\frac{1}{2}$ pulg. con peso de ciento o Noventa y cinco libras.
 - Diecy ocho id. de id. de $3\frac{1}{2}$ pulg. con peso de treinta y seis libras.
 - Seis id. de dos pulg. con peso de seis y media libras.
 - Ciento id. de una y media pulg. con peso de treinta y dos libras.
 - Ciento ochenta y cinco libras de Baiber Alquitranado.
 - Ochocientas id. de Collar.
 - Ciento catorce id. de Piola.
 - Ciento veinte y siete id. de Ho de Velas.
 - Quarenta Asas de cocor Velas.
 - Veinte id. de Mlangar.
 - Seis mil trecientas cincuenta y tres Libras de Tania Vieja.
 - Ochocientas diez y seis id. de cuerda Mecha.

- Cuatrocientas sesenta y tres Cantuchos
- de Lienzo del calibre de a doce.
- Ochenta id. del calibre de a seis.
- Doscientas cincuenta varas de Palo de cano
- Setenta y cuatro Estacas de cañero.
- Dos Pernos de cuadera Negra.
- Cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro Libras
- de Estopa.
- Una id. de id. fina.
- Una id. de Hilas para Enfermería.
- Doce id. de Aguardiente.
- Cinco mil seiscientos id. de Lienzo
- Una Carga de Carbon.
- Cien libras de Azúcar.

Y para que sirva de Data a el expre-
sado Guarda Almacén don Josef Le-
andro de la Jendessa doy esta en la
Plaza del Callao a diez y ocho de Di-
ciembre de mil seiscientos Noventa y
tres.

Josef M. de la Jendessa
Guarda Almacén

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao
 D. Josef Scandino de la Cordera, entregará de
 los de cuarenta y dos cargo a D. Bernardo Carrero
 Ten. de Alm. y Com. Inten. del Reg. de etc.
 Q. los efectos q. se pida p. la Solet y Mo-
 tedero. Comis. de Suena y cuarenta de Lima
 y Pisco 14 de 1793.

Fuente

Don Bernardo Carrate de Lorada Alimento Admisor
de la R.^a Aduana y Comand.^{te} interino de el Resguardo de este
puerto: Recivi de Don Jose Leandro de la Cendesa guarda
Almaz. gral de la Plaza de el Callao los efectos que a con-
tinuacion se expresan y me ha entregado para servicio de las
Embarcacion de Rentas y aumento al Cargo de sus respectivos
Oficiales de estar en la forma sig.^{te}

Goleta.

- Tres Barras para la Bomba
- Tres Suarniciones para idem.

Botecito.

- Una Armacon de Carracas
- Un Enserado pintado para dha carraca
- Un Cielo de Filipichin para id.
- Dos Cogines de lienzo caudo
- Dos Fundas de Filipichin para id
- Una Bandera Española con sus Armas
- Un Ngaton de Vichero
- Una hasta de idem
- Dos Archicadores
- Quatro Mazetillas.
- Ninte y quatro Toletes.

y - Dos Remos.

Para q.^e Conste y sirva de Data al Apresado Guarda.
Almaz. doy este Conocim.^{to} Abordo de la Goleta de Rentas en
el Puerto de el Callao en diez y nueve de Diziembre de
mil setecientos noventa y tres

Bernardo Carrate
de Lorada

El Guano Almar. de la Playa del Callao, D.
 Josef Leandro de la Cendesa entregará a los
 Marina a su cargo a D. Pedro Zamora Corti.
 la ^{ta} ad. m. la Liebre los efectos q. se lepidan
 para la reconida y habilitar. Pedro. Bugue, y con-
 ficados. sea exisira el nuevo de estilo para un
 Data. Comis. segun. y Mahonaca Lima y oct.
 3 de 1793.

Fagla


Don Pedro Lamora, Oficial segundo de el Ministerio de Marina Embarcado en la Fragata de S. M. la Liebre he recibido de Don Jose Leandro de la Cendesa Guarda Almaz. Gral de la Plaza de el Callao los Efectos q. a continuacion se expresan y me ha entregado en Remplazo de los q. se han Excluido de el Servicio de este Buque y corresponden al Cargo de sus Respetivos Oficiales de Mar en la forma siguiente.

Contramite	Libras
Un Cable de 18 p. y 120 brazas	6642.
Dos id de 16 p. id.	10400.
Un Calabrote de 2 p. id.	1670.
Uno id de 8 p. con id.	1350.
Un Virador de Cinco de 8 p. y 48 brazas	624.
Una Corona de el Tamborete del palo de Trinquete de 8 id y 11 1/2 id.	150.
Una Bora de los Chicotes de los Cables en la Bodega, de 8 1/2 pulg. y 10 brazas	154.
Un Oringue de Ancla de 7 p. y 14 brazas.	184.
Un Calabrote de 7 p. y 120 brazas	1085.
Dos Oringues de Ancla de 7 p. con 56 brazas.	718.
Uno id, de id, con 14 brazas	
Una Ayuda de Virador de Pavia de 6 1/2 pulg. y 22 brazas	198.
Dos Trincas de el Baupres de 6 p. y 84 brazas.	924.
Una Ayuda de Virador de Delacho de 6 id y 20 id.	
Tres Boras de Ancla de 6 id y 28 1/2 id.	124.
Un Oringue de Anclote de 5 p. y 25 brazas	
Noventa y tres braz. de Veta de 4 1/2 p. de la faxcia de Pavia	813.
Una Veta de el Caparezo R. de la mayor de 4 1/2 p. y 60 id	
Una id de el de Proa de 4 1/2 id y 57 id	11.
Dos Guarniciones de Boyas de 4 1/2 id y 22 id	
Dos Borzalotes de la Bodega de 4 1/2 p. y 3 1/2 braz.	513.
Dos Borrandales de el Cuartelero de Sobremerana de 4 pulg. y 29 brazas	
Quatro Boras de Anclotes de 4 id con 38 id	212.
Ciete Cuellos de la mayor de 4 id y 47 id	
Quatro id de la faxcia mayor de 4 id con 24 id	212.
Dos Cicotines de Sobremerana de 3 1/2 p. y 46 braz.	
Tres Cuellos del Tring. de 3 1/2 id y 18 id	

Don Vetas de Virador de Savia de 3 $\frac{3}{4}$ p. con 170 id. u.
 Una Ayuda de Virador de Velacho de 3 $\frac{1}{2}$ id y 34 id 814
 Don Vetas de Candaletón de 3 $\frac{1}{2}$ id con 72 id 814
 Tres Acolladores de la farcia de Fring. de 3 $\frac{1}{2}$ id y 18 id 814
 Una Veta de el mastelero de 3 $\frac{1}{2}$ p. y 52 $\frac{1}{2}$ p. de sobremesa 332
 Una Veta de Virador de Velacho de 3 $\frac{1}{2}$ p. y 58 id 394
 Don Brazas de Fring. de 3 $\frac{1}{2}$ id con 68 id 394
 Don Loas de la mayor de 3 $\frac{1}{2}$ con 51 id 394
 Don Escotas del Contra Foc de 3 $\frac{1}{2}$ id y 24 id 394
 Una Veta de ayuda de Virador de Savia de 3 $\frac{1}{2}$ id y 36 id 394
 Un Amantillo de la verga de mesana de 3 p. y 30 brazas 394
 Cinco Vetas de Apaxep de comuez de 3 id con 130 id 352
 Dos acolladores de los Braviquejes del Baupres de 3 id con 10 id 352
 Don Clafadetes de Velacho de 2 $\frac{3}{4}$ p. con 78 brazas 352
 Don Apaxep de Balanze de la mayor de 2 $\frac{1}{2}$ id con 79 id 352
 Don Bolinas de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id con 60 id 352
 Don Cuarez de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id y 80 id 352
 Don Amantillos de id, de 2 $\frac{1}{2}$ id y 72 id 352
 Don Apaxep de Balanze de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id con 56 id 352
 Don Quizas de Ala de Savia de 2 $\frac{3}{4}$ id con 80 id 352
 Don Espuras de dhas Alas de 2 $\frac{3}{4}$ id con 52 id 352
 Don Quizas de Ala de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ id con 74 id 352
 Una id, de la Vela de Gtay de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id y 38 id 352
 Quatro Acolladores de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id con 18 id 352
 Don id de los Brandales de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id con 10 id 352
 Tres Loas de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id con 7 id 1479
 Don Vetas de los Brandales de quita y pon, de el mastelero de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ id con 24 id 1479
 Don id del mastelero de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id y 24 id 1479
 Don Vetas de los Apaxep de los Brandales de 2 $\frac{1}{2}$ id con 36 id 1479
 Don Nervios de las Redes de las bandes del Alcazar, de id, con 64 id 1479
 Don id de las Redes de los Portales de 2 $\frac{1}{2}$ id con 18 id 1479
 Quatro Nervios del Falso de el Alcazar de 2 $\frac{1}{2}$ id con 34 id 1479
 Seis garas de los Brioles y Apaga Senoles de Fring. de 2 $\frac{1}{2}$ id y 9 id 1479
 Ocho Garas de las Brazas de Sebadera de 2 $\frac{1}{2}$ id con 12 id 1479
 Seis Acolladores de los Brandales del mastelero de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ pulg. con 28 brazas 1479
 Seis id de los Brandales del mastelero de Savia de 2 $\frac{1}{2}$ id con 30 id 1479
 Seis id de la farcia de mesana de 2 $\frac{1}{2}$ id con 20 id 1479
 Seis Acolladores de la farcia de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ id y 27 id 422
 Un Acollador de el Gtay de mesana de 2 $\frac{1}{2}$ id y 14 id 422
 Quatro Brioles de Fring. de 2 $\frac{1}{2}$ id con 96 id 422
 Don Apaga Senoles de id, de 2 $\frac{1}{2}$ id con 46 id 422
 Don Escotnes de Cuante de Looa de 2 $\frac{1}{2}$ id y 72 id 422
 Don Brazas de Velacho de 2 $\frac{1}{2}$ id con 76 id 422

Don Amantillos de Delacho de 2 ^o p. y 68 brazas	
Don Briole de Delacho de 2 ^o id y 72 id	
Don Chapaga perioles de la mayor de 2 ^o id y 48 id	135
Un Briolin de la mayor de 2 ^o id y 26 id	
Don Briole de Pavia de 2 ^o id y 74 id	
Don Amantillos de Juanete de 2 ^o id y 24 id	521
Una Ollaga del quastelero de Juanete de Sobremesana de 2 ^o p. y 17 brazas	
Don curas de Ala de Delacho de 2 ^o id y 48 id	
Don Barbetas de las Brazas de los Cables de 2 ^o id y 20 id	
X Un Bastardo del Alacamento de Sobremesana de 2 ^o id y 12 idem	
Don Brazas de Juanete de 2 ^o p. y 70 brazas	
Don Chafaldetes de Juanete de 2 ^o id y 76 id	
Don Bolinas de id, de 2 ^o id y 72 id	
Don Brazas de Juanete de 2 ^o id y 58 id	
Diez Candabiras de culerana de 2 ^o id con 115 id	
Don Brazas de la Verga seca de 2 ^o id y 56 id	960
Don id de Sobremesana de 2 ^o id y 50 id	
Don Amantillos de id, de 2 ^o id, con 56 id	
Don Bolinas de id, de 2 ^o id y 46 id	
Don Amantillos de la Verga de 2 ^o id y 48 id	
Don Frincas de los Botalones de Alas de 2 ^o id y 121 id	
Quatro Pajas de las Brazas de sobre Sebadena de 2 ^o id con 5 id	
X Una Cargadera del Contra foc, de 2 pulg. y 25 brazas	
Una Dura de Juanete de 2 id y 25 id	
Don Chafaldetes de id, de 2 id y 72 id	
Don Chafaldetes de Sobremesana de 2 id y 62 id	495
Don Bolinas de id de 2 id y 72 id	
Don Brioles de id y 56 id	
Don Cruces de Sobremesana de 2 id y 50 id	
Don Chafaldetes de Juanete de 2 id y 78 id	
X Una Dura de id de 2 ^o p. y veinte brazas	42
X Una Cargadera de la Vela de Gray de Pavia de 1 ^o id y 13 id	
Una Embargadura de Fring. de 1 ^o p. y 140 brazas	
Quatro Acolladores de los Nervios del toldo de 1 ^o y 12 id	
Don Acolladores de los Nervios de las Mdes de los Porta lones de 1 ^o pulg. y 6 brazas	79
Una Flechadura de 1 ^o p. y 20 brazas	
Don Raizas de senales del tope mayor de 1 ^o p. y 62 id	106
Una Embargadura de Pavia de 1 ^o p. y 84 brazas	
Don Acolladores de las Mdes de el Alcazar de 1 ^o id y 6 id	
Don Mdes de las Bandas del Alcazar de 1 ^o y 20 id	86
Una Flechadura de sobre mesana, de 2 ^o id y 50 brazas	22

- / Dos cuotones de 19 pulgadas
- / Cinco id de 13 id
- / Vno id de 12 id
- / Vno id de 11 id
- / Ocho id de 10 id
- / Seis id de 8 id *frutidos*
- / Quatro cuot. de 7 id
- / Tres id de a 6 id
- / Quatro Cuadernales de 2 olos y 11 pulgadas
- / Vno id de 9 id
- / Dos id de 17 id
- / Vno id de 14 id
- / Vna Felera para Frincas de Baupres
- / 7 quatro cuotones *frutidos*
- / Vna Vigota de 14
- / Trece Rondanas *Surtidas*
- / Dos id del Cuadernal de Candalivas
- / Dos Portadores
- / Vna Vela de Citay de Savia
- / Vna Savia
- / Vn Melacho
- / Vna Uesana
- / Vn Citay *Volante*
- / Vn Tuante de Proa
- / Vna Sobrimeranca
- / Vn Citay de uesana
- / Dos uedios toldos de el Alcazar
- / Vn Toldo de la Toldilla
- / Vno id de el Castillo
- / Tres Cuscrados de Cicovillas
- / Vna Empaverada de la Cofa mayor
- / Vna id de la de Proa
- / Vna id de la de uesana
- / Vn Farol de Cristal de Popa
- / Vno id de id de Savia
- / Dos Faroles de uano de Falco
- / Vn Caldero de Cobre
- / Nueve Barras de Cabrestante
- / Siete Candados de Cicovillas
- / Tres Salas de fierro Encavadas
- / Treinta y una Causas de Felar
- / Tres Ohas de Klingar
- / Quince y medio Coy
- / Diez Pinzales de Alquitranar
- / Dos Cicovillas de Polo

Una Tapa de el Horno	"
Setenta y nueve Lernos de madera	"
Dos Poleas de 17 pulgadas	"
Una id de 18 pulgadas	"
Dos Pireles	"
Once cuargos de Achia	"
Una cuareta de Afoxaar	"
Quatro id de Polpe	"
Una Mañadera	"
Quatro Puanda Cavor con las Cancheros	"
Un Balde de madera con arcos de fierro	"
Un cuastelero de Velacho	"
Uno id de Juanete mayor	"
Una Gña de Timon	"

136

Condertable.

Seis Bragueros de la Artilleria de a 12 de	Libras
7 pulgadas y 4 i. brazas cada uno	306
Un Camante de Lorta de 3 i. p. y 3 i. bz.	009
Catorce Vetas de Palanquines de a 12 de 2 i. p.	
con 126 brazas	172
Siete Pazar de 2 i. p. y 3 i. brazas	005
Diez y seis Vetas de Palanquines de a 6 de	
2 i. p. con 144 braz.	182
Tres Puandines de Porta de 1 i. p. con 12 brazas	006
Una libra de Alilo de Velas	"
Un Barril de Puandinas con arcos de fierro	"
Dos Finas de Comvate con id	"
Tres Baldes con id	"
Dos Barriles de Bolza con arcos de madera	"
Dos Chapeques	"
Un Cuadernal de dos Ojos del Calibre de a 6	"
Un cuoton de id	"
Seis Brochas o Pireles	"
Treinta y Ocho Chavetas de fierro	"
Una Alcuza para Aceite	"
Una id de Luzes	"
Un Embudo de Olla	"
Nueve Candilejas de id	"
Catorce Planchadas de Plomo p. gydos de	
cañones de a 6	"
Seis Ruedas de Cureñas de a 6	"
Siete Farses de Comvate	"
Siete id de mano	"

- Un Farol de Cristal de la Camara
- Tres Uecheras de Oja
- Diez Ruedas herradas de Cureñas de a 6
- Cinco Cuñas de Lunteria
- Quatro Cucharas con hastas del alib. de a 12
- Quatro Sacatraps de id con id
- Quatro Lariadas ^{de id con id}
- Ocho Atacadores de id con id
- Siete Atacadores de a 6, con hastas y danadas en una pieza
- Trecientos Sinqenta y ocho Cartuchos de Lienzo de el Calibre de a 12
- Siento quaxenta y siete id de a 6
- Sinqenta y nueve Clupas de punta de Diam.
- Quatro Barreras de Cava para oydis de Cañon
- Dos id de media Caña para id
- Un Guarda Cartucho de a 12
- Dos Palas Baras de a 12
- Un Guarda Cavo
- Una Rodana
- Dos Sotaxos de Cureñas
- Dos Pies de Cabra

Piloto.

- Seis Faroles de Señale
- Dos Bocinas
- Una Bandera Española de Roa
- Dos Pallardetones de Ininia
- Dos Pimpelones
- Un Saco de Bandejas
- Trece Laveradas de Paño
- Un Caracel
- Una Sondalera
- Una Corredera

Armero

- Tres Chisos con sus hastas
- Una Espada

Lirufano

- Cinco Colchones
- Quatro Sabanas
- Una Funda de Almoadas
- Dos Almoadas

Una Pezanga de Lettre. —————
 Un Pocillo de Lettre. —————

137

Carpinteros

Una Piedra de amolar. —————

Calafate

Diez cuangueras —————

Capellán

Una Cazulla de Damasco Blanca y Colorada

Una Cota de id. —————

Un cuampulo de id. —————

Una Polia de Corponales —————

Doce Luxificadores —————

Doce Cornu Altaris —————

Un Hierro uolde de hacer dros tray —————

Patron de Lancha

Libras

Tres Clingas de 4 $\frac{3}{4}$ p. y 5 $\frac{3}{4}$ braz. cada una ————— 82

Simco Pioras de Proa de 4 $\frac{1}{2}$ p. y 8 id cada una —————

Una Etmarpa de Reson de 4 id y 20 id ————— } 350.

Una id de id de 4 id y 40 brazas —————

Una Puia de 3 p. y 25 brazas. ————— } 106.

Una id de id de 3 p. 28 brazas —————

Quatro Codras de Popa de 2 $\frac{3}{4}$ p. y 5 brazas cada una — 34.

Una Puia de la Protabara de 2 $\frac{3}{4}$ p. y 8 id — 11.

Quarenta y Ciete Remos —————

Quatro Regatones de Vichero —————

Onre Foletes —————

Cinco Ctro bor de las Pafas de 4 p. y 15 brazas — 45^a

Dos Embras de Timon —————

Dos Zerraduras —————

Dos llaves de dros —————

Patron de Note

Libras

Una Proa de Proa de 4 p. y 8 brazas ————— } 54^a

Una id de id de 4 id y 9 brazas —————

Una Para de la Plancha de 3 p. y media brazas. 1^a

Una Codera de Popa de 2 $\frac{1}{2}$ p. y 5 $\frac{1}{2}$ brazas ————— } 13.

Una id de id de 2 $\frac{1}{2}$ p. y 4 id —————

Dos Guardines de Timon de 2 p. y 3 brazas. } 9

Una Puia de la Carrora de 2 id y 4 id —————

Setenta y dos Remos —————

Setenta y dos Foletes —————

- Dos Palos de Toldo —————
 - Una hasta de Bandera —————
 - Tres hastas de Pichero —————
 - Dos Negatones de Pichero —————
 - Dos Banderas Españolas —————
 - Un toldo de Invierno —————
 - Un Engrado de Carroa pintado —————
 - Dos Cogines —————
 - Dos Fundas de 10 de Filipichin —————
 - Un Coginete —————
 - Una Funda de Dho de Filipichin —————
 - Doce Camisas —————
 - Cuatro Cuaretillos —————
 - Trece pares de medias —————

Y para que corte y sirva de Data al Apresado Guarda Almo
 firmó este Conocimiento a bordo de la fragata Liebre al ca
 en el Puerto de el Callao en Veinte de Diciembre de mil
 Setecientos Noventa y tres años.

Pedro Zamora
 Com

138

El Comandante Almazeres gen.^l y Marina en Callao, D.^{no}
Joni Cendena, y Guadua, Intendente de los r.^{os} en cargo
al Contador y Navio de la Real Armada, y embarcado
la Fragata de P.^{na} nombrada la Liebre Don Pedro
Tamora los generos que fuda r.^{os} P.^{na} Alm.^{na} en rem-
plazo r.^{os} los consumidos en la via, en la ultima
campana q.^{ue} acaba r.^{os} hacer.

Verificada q. sea la entrega a Dho Comador para que
a este univert. el conosci.º y estilo q. en Dato
Comi.ª y Guerra univert.º se manifiesta y
No de Div.ª de 1793.

Fagle

Don Pedro Tamora Ofiz. segundo de el Cuirint. de Cuzco
na, Embarcado en la Fragata de S. E. la Liebre he recordado
de Don Toribio de la Cerdosa Guarda Almaz. Gral de
la Plaza de el Callao los efectos q. a continuacion se expresan
y me ha entregado por aumento al Carg. y Implac. de los q.
se han consumido en la uar en la ultima Campaña de
este Puque correspondientes al cargo de sus respectivos Ofiz.
de uar en la forma sig.^{te}

Contramite

	Libras
1 Don y quarta braz de vela de 4 $\frac{3}{4}$ pulgada 1.	11.
1 Don y quarta id de 2 $\frac{1}{2}$ id.	6
1 Trece y tres quartas id de 3 $\frac{1}{4}$ id.	8
1 Siete y quarta id, de 2 $\frac{3}{4}$ id.	12.
1 Setenta y quatro y quarta id de 2 $\frac{1}{2}$ id.	94
1 Don y media id de 1 $\frac{1}{2}$ id.	3
1 Sinquenta y ocho y media libras de Baybena	
Vera Alquilanado de 1 $\frac{1}{4}$ pulg.	58 $\frac{1}{2}$
1 Veinte y nueve libras de Pielas	
1 Trece y quarta libras de hilo de Vela	
1 Cien quatrocientas id de sancia torada	
1 Tres varas de Lona de España	
1 Cuarenta y una varas de Lienzo Caud.	
1 Siento sesenta y nueve id de Lona vieja	
1 Docientas quarenta y cinco lib. de Alqui	
tran de España	
1 Siento tres libras de Sevo en pan	
1 Docientas Once y media lib. de Vela de Sevo	
1 Quatro Baldes de Ducla con cancos de fierro	
1 Dos cuotones de 6 pulgadas	
1 Tres Cicobas de Salma	

- Doce Cadenas de Pición con sus Trilletes
 - Veinte y quatro Trilletes Sueltos
 - Una Rondana de Bronce p^a el martelazo
 de Velacho
 - Sinquenta Cops de Lona de la traza
 Sinquenta Salchichones

Piloto.

- Cuarenta y cinco varas de Saniilla de color
 - Seis onzas de hilo id
 - Ocho Chapas Capoteras
 - Una Perilla de Cata viento
 - Una Ampolleta de medio cilindro
 - Una Bandera de la Convencion Francesa
 de Combate
 - Un Gallardete id

Nota

Los dos Cañones con
 responde la data al
 ramo de artilleria
 donde tengo el cargo

Condestable.

Los Cañones o Culebrinas de Bronce de
 el Calibre de a 4.
 Dos Correas de a 4
 Diez Ruedas hechas de id
 Cinco Sobremuniermas de id
 Diez Chavetas de fierro p^a id
 Treinta Sotavos
 Tres Planchadas de Plomo p^a oyos de cañon
 Tres Almoadas de a 4.
 Tres Maniquetas de id
 Cuatro Cunas de punteria
 Ocho Espeques
 Dos Pies de Cabra
 Treiscientos noventa y cinco libras de Polvora
 Sinquenta y dos Cartuchos de a 12
 Ciento veinte y dos de a quatro
 Un atacador del Calibre de a seis
 Tres atacadores de a 4
 Tres Lanadas de id y femineles
 Tres hastas p^a dho
 Un Vaca trazo de a 4
 Una hasta de id.
 Una Cuchara de a 4.

- / Una hasta p.^a Otra cucharas
 / Diez Palanquetas de a 4
 / Ochenta Palas Rasas de de 4
 / Veinte y quatro Saquitos de cuetralla de a 4
 / Tres Guarda Cantichos de cuadera de a 6
 / Tres Chifles con sus tapines
 / Una medida de p.^a Polvora de 1. libra
 / Una id de media libra
 / Dos Cruzas de punta de Diamante
 / Una Parrenall Cavo p.^a oydo de Cañon
 / Una id media Cañon
 / Veinte y ocho Estapin de Guiso.
 / Siento Quarenta y una lib.^a de Cuerda mecha
 / Diez y seis id de Alvaralde
 / Veinte y cinco id de Sevo en pan
 / Quatro Onzas de Algodon torcido
 / Quatro id de hilo Carero
 / Dos Ovas de Pergamino
 / Seis Escadernales de Tpulç
 / Seis cuoton.^a de id
 / Dose Panchos
 / Dose Guarda Cavor
 / Tres Tragueros de Guindacera de 5 pulç
 / y quatro y media bñ cada uno o 81. u.
 / Dose Pajas de Veta de 2 p.^a Seis brazas
 / Diez y ocho brazas de id de 2 id p.^a Palanquin } o 27.
 / Treinta id de ^{de Vera} Bayben Alquitranado } o 30.
 / Seis libras de Piola
 / Docientas treinta libras de sancia vieja Tron.

Carpintero

En Cuanton de Noble y procedente de media Alfagia.

- / Quatro Tablas de Noble
 / Seis id de Alerce
 / Quatro libras de Clavos de 15 pulçadas
 / Tres id de 13 id
 / Diez y nueve id, de 9 id
 / Diez y ocho id, de 7 id
 / Diez y siete id de 3 1/2 id
 / Dose id de 3 id
 / Tres id de 2 id
 / Seis id de 1 1/2 id

1 Tres id de 1^a pulg.

1 Dos id de 1 id.

1 Dos id de 1 id o tachuela.

1 Veinte y dos libras de Copecales.

o clary a 1/2 p.

Sirufano

1 Una libra de Candelilla

1 Un Colchon

1 Una Funda de Almoadas

1 Dos Almoadas

1 Una uanta

1 Setenta brazas de Lienzo Ruan

1 Cuatro libras de hilas

1 Tres id de Cropa fina

1 Siento treinta id de ~~Catagay~~ Almaguayente

1 Tres uanos de Papel blanco

1 Quince id de Ctraza

1 Un Caston

1 Una Zineta de labor piez

1 Una Olleta de Cobre p.^a Cocimientos

Faxalero

1 Cuatro Cristales del n.^o 20

1 Uno id del n.^o 16

1 Dos Talcos

1 Cuarenta y dos Ofas de Laca finas

1 Seis Orizas de Callambre deficras

1 Media libra de Ctaño

Capellan

1 Seis libras de Seta en rugias

Patron & Dote

Y Una Camaria de Reson de esp.^a y 25 brazas. 1350
Y una q. Corte y sirva de Data al Cypriado Guarda Alma
firmio este Conocimiento a bordo de la Fragata de S. Cl.
Liebre al Ancla en el Puerto de el Callao en Veinte de Dil.
de April Setecientos Noventa y tres años

Pedro Zamora



Don Pedro Lamora Oficial Segundo de el Ministerio de Marina embarcado en la Fragata de S. M. la Liebre: he recibido de Don Jose Leandro de la Cendesa Guarda Almar gñal de la Plaza de el Callao la facia que a continuacion se expresa y me ha entregado enemplazo de higuales piec. que por disposicion de el Señor Comandante de este buque se entregaron para servicio de la Artilleria en la Ciudad de Panama pertenecientes al Cargo de el Contramaestre en la forma siguiente.

	<u>Libras</u>
Una Quindarsa de 5' 8" y 120" braças.	775.
Setenta Braças de Vela de 4' 8" ———	240.
Setenta id id, de 1' 2" pulgadas ———	033.

Y Docientas libras de facia trorada ———
 para q. conte y sirva de Data al Expresado Guarda Almar.
 firmo este conocimiento a bordo de la Fragata de S. M. la Liebre en el Puerto de el Callao en veinte de Diciembre de mil Setecientos Noventa y tres años.

Pedro Lamora


El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao Dⁿ
Jose Leandro de la Zendeza entregará de los
Marina su cargo a Dⁿ Juan Benito Blanco -
Altre. de Vivier de la Ind^a. de B. M. la Liebre lo
efectos que se le pidan para servicio de d^{to}. Puque
y verificado quereva exigirá el recibo a este lo para
su data. Comis. de guerra. y Marina de Lima y Ar^{to}.
3^a de 1793.

Fajó


VELA PLANA

gn. Juan Benito Blanco: Nacido de civ. de la Fragua
de S. M. Nombrada la Liebre; Preci en virtud de D. N.
al go. gn. Josef Man. de la Fraga Varaga Comisario de D. N.
ministro. de M. D. N. y Marina; de gn. Josef Leandro de la
Cendexa, Guarda Alm. de la Plaza de Callao los usen
sibios de avario se expresarian en la forma sig. te

Juan Bombal de Ota de Lata con sus mon-

tereros y Baquetos 4

Una de de Cobre con su 11

Dos Calderos de su p. el equi page 4

Una olla de su p. la enfermeria 11

Dos machetes de fierro 4

Dos cuchillos de su 11

Quatro cubitos de Ota 4

Tres medidas de su p. el agua 11

Un Juego de medidas de su p. el Algeze. Com-
puesto de seis piezas y incluyen 311 on-
do Genaro 4

Treinta y seis Platos de Barro 11

Treinta y seis Fajas de su 4

Treinta y seis Tazas de su 11

Treinta y seis Cucharas de madera 11

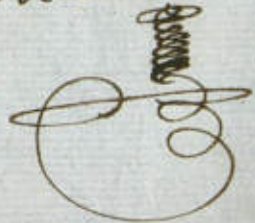
Dos y media lib. de algodón lavado 11

De cuyos vencimientos me hago en virtud de reconoco cim. y como q. p.
Supp. he despachado con V. S. J. N. de viendo servir en el solam. para dar
al Prevenido Guarda Almacenes: Abordo de la Ciudad de Trujillo, anclada
en el p. de Callao a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.

Con mi Futerio

Leandro Zamora

Juan Benito Blanco



El Guarda Almaz^r de la Plaza del Caucho D. Jose Leonardo
de la Torre, entregará de los de Maxima de su cargo al
M^o. Donlexo Jose Barrante, Seis tablas de Alexze, Dore
arcos de fierro. con p^{er} de quarenta libras, y veinte y qua
tro Clavos de Doblones para la construcción de Seir Balde
para servicio de la Frag^a. de S. M. la diestra, que seificada dha.
entrega exigirá el recibo de estilo para su data. Termin
saria de Guaya. y Maxima de Lima y D^o 22. de 1793.

Fuente
Mano

Nota

*Las tablas son de la Candeja
del Pano de
Claro.*

Recibi del Guarda Almaz^r D. Jose Leonardo
de la Torre Seis tablas de Alexze; Dore
arcos de fierro con p^{er} de quarenta libras
veinte y quatro Clavos de Doblones para
la construcción de Seir Balde para
servicio de la Fragata de S. M. la diestra
Callao y D^o 23 de 1793.

Jose Barrante

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao.
 D. José Leandro de la Cendosa, entregará a
 los de Marina desucargo, y en Ord. de Sup.
 Dec. de S. E. de 20. de ~~agosto~~^{dic} a disposicion del Com.
 de Ingenieros D. Antonio Cañabate, por cáno-
 nes de fierro inútiles ^{N.º 12} del ramo de Marina, los
 que deven servir de resguardo ala Pontada de
 Palacio, y verificada que sea ésta entrega, exigi-
 rá el recibo de estilo para su data. Comisaria de
 Guerra y Marina de Lima y Pisco. 24. de 1793.



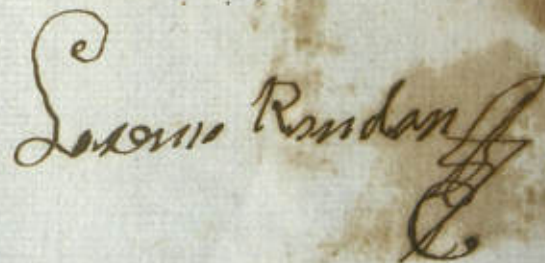
Resivi los Canones q. expresa la anterior Ord.
 Pedro Antonio de Molina

Quando Almaron de la Plaza del Callao
 Josef Leonardo de la Cendera, entregará de los de
 na deucargo a Lorenzo Ronzon, Dore Palas de
 para la Limpieza de la Arreguia de la agua de la Playa.
 y verificada que sea la referida entrega, cuidará de
 exigir el recibo de recibo para su dación. Comandante
 de Guerra y Marina de Lima y Diciembre 23.
 de 1793.

Agto


Recibo del Quando Almaron Josef Leonardo
 de la Cendera Dore Palas de fisco para
 la Limpieza de la Arreguia de la
 agua de la Playa. Callao y Diciembre
 24. de 1793.

Son 12 Palas de fisco

Lorenzo Ronzon


El Guarda Almar de la Plaza del Callao D. Toribio
Leandro de la Cendosa, entregará de lo de su cargo
al Patron Martin Arenas los siguientes efectos q. se
han de invertir en la Recorrida de la Pata de Vento
del Puerto del Callao, mandada executar por el Ex.^{mo}

C. Virey en decreto de 25. del p.^o p.^o me de Junio, a saber

- Un Palo de Guachapeli, Ligazon. — " —
- Uno dho id de Idem — " —
- Dos Libras de Clavos de tres y media pulg. — " —
- Dos dhas de tres id. — " —
- Setenta y cinco dhas de Estopa negra. — " —
- Cien dhas de Orca — " —
- Trece dhas de Fachuelas. — " —
- Una Asta de Vichero — " —
- Un Regaton. — " —
- Trece Varas de Lona de España — " —
- seis onzas de hilo de velas. — " —
- Dos Libras de Cardenillo — " —
- Un paquete de Vermellon. — " —
- Quatro Libras de Oro pimiente. — " —
- Tres Cartuchitos de negro humo. — " —
- Diez y siete Libras de Alvalde — " —
- Veinte y seis libras, dos onzas de Aceyte de Linara —

Verificada q. sea la entrega, exigirá de este interesado
el recibo de estilo p.^o su resguardo. Convi.^a de g.^a y
Maxima de Lima y Julio 12. De 1793



Recibo de el Guarda Almar

Don Jose Leandro de la Cendosa los expresos
que se expresan en el orden q^{te} antecede
Callao y Julio 13 de 1793.

Arrengo del Patron Martin
cualquier por no saber firmar
firmo yo

Don Pedro Gueraña